



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Anton (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, A. Irujo, Ardanaz, Ariza, Arieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Bora, Borrozo, Bueno, Bremon, Bretón de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cuyo, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Duque de Rivara, Echevarría (J. A.), Espin y Guillen, Estrada, Echevarry, Epulaz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Fernin Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gavangos, Galdós de Molins (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gomez Marin, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incega, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, Jaurer, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lopez Guíjarro, Lorenzana, Llorente, Labuente, Macanaz, Marías, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Masé y Finestres, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olivares, Ortíz, Ortíz de Pinedo, Olotzaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual, D. Agustín, Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poej, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Ros y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarminaga, Saiz Perez, Saiz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcazar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, Ulloa, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.  
 España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.  
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. senillos línea.—Reclamamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 8 de Abril de 1880.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.  
 Redaccion y Administracion, Carrera de San Jerónimo, 31.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista Europea, por D. Emilio Castelar.—El trabajo en Cuba, por D. Bernardo Portuondo. El bien es la unidad, por D. Eusebio Asquerino.—Estudios sobre biología social: de la noción del derecho, por D. Tomás Rodríguez Pinilla.—El calor, por D. José Echevarry.—Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Turena, por D. Antonio María Fabié.—El proceso de Galileo, por D. Luigi Ferri.—Manifiesto del partido democrático-progresista.—Los bufones en Francia desde Enrique II á nuestros días, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—La guerra del Pacifico.—Dolores, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Crónica, por D. Miguel Moya.—La metempsicosis eterna, por D. Fernando Velarde.—Epigramas, por D. Antonio Ros de Olano, y D. Ricardo Sepúlveda.—En el álbum de un médico, por don Rafael F. Neda, y Doña Cármen G. del Castillo.—La amistad, por el marqués de Heredia.—Preexistencia, por D. Francisco Sellen.—A... por don Constantino Gil.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

La Empresa de LA AMÉRICA ha celebrado con la Agencia de D. J. del Perojo, establecida en París, un contrato para la publicación de anuncios y reclamos. En su virtud, si alguna otra Agencia se cree autorizada para incluir aquellos en correos, ondecias o crónicas es indebidamente, y advertimos que no se publicarán.

REVISTA EUROPEA.

El asunto de los asuntos hoy, el que priva, en mi sentir, es el asunto de las elecciones inglesas. Hacia mucho tiempo que se manifestaba en el cuerpo electoral británico una grande inclinacion por los principios liberales y por los representantes del partido liberal. Estas inclinaciones cambiaron á consecuencia de la política exterior del Gabinete liberal, y la opinion, libremente consultada, óptó por un Gabinete conservador. Gladstone dejó el poder á consecuencia de este cambio y lo tomó Disraeli. Extraño destino el de estos dos hombres, en cuyas personas se expresa y contiene el eterno antagonismo de la política inglesa. Nacido el uno en la perseguida cía e de los judíos, parecia natural que aspirase á las soluciones radicales generadoras de los derechos y de la dignidad de su raza; nacido el otro en familia puramente británica, con fácil acceso á los cargos públicos y á los puestos parlamentarios, parecia natural que tendiese á la estabilidad y á la conservación. Para subir á esta tribuna, tuvo el judío de raza que bajar la cabeza al influjo de todas las potencias electorales británicas, mientras que el sajón de raza sólo tuvo que crecer y llegar á la edad prefijada muy de antemano por las leyes. Así, Disraeli llevó en sus mocedades la exageracion de sus ideas revolucionarias hasta propagar el socialismo, y Gladstone la exageracion de las ideas conservadoras hasta sostener la eternidad de una Iglesia oficial en el Estado. Uno y otro se han consagrado á las letras. Disraeli ha escrito novelas de vario mérito, y Gladstone ha escrito un libro admirable sobre Ho-

mero y la civilizacion homérica. Indudablemente los dos campeones cambiaron con el tiempo. Disraeli pasó de socialista impenitente á conservador, y Gladstone pasó de conservador á radical. En la conversion de Disraeli hubo mucho de interés, y en la conversion de Gladstone mucho de conviccion. El primero, viendo las filas de la aristocracia inglesa tan mermaidas, soñó con la posición que ha tenido, y el segundo cedió á las razones de un grande escritor, Macaulay, cuya rigurosa lógica y cuya elocuencia abundantísima le persuadieron á ver la série de errores contenida en sus ideas respecto á la Iglesia oficial. Por manera que un radical antiguo personifica hoy el partido conservador, y un antiguo conservador personifica el partido radical.

La cuestion exterior embarga, como nunca lo embargó, á los electores ingleses. Todo un emperador de Austria comete la imprudencia de manifestar sus antipatías á Gladstone, y todo un Gladstone comete la temeridad de atacar cuerpo á cuerpo y frente á frente al emperador de Austria. El primer ministro, Disraeli, recuerda que él representa la prepotencia de Inglaterra, y su antecesor, Gladstone, recuerda que él salvó á Bélgica, mientras el defensor de la prepotencia inglesa ha dejado que se perdiera Turquía. Hartingthon, jefe parlamentario de la izquierda, despues de decir que no pasará grandes apuros por una Turquía irremorable, revela su propósito firme de seguir en lo exterior una política francesa en oposicion á la política germánica que siguen los conservadores. Periódico ha habido que ha llamado al primer ministro inglés el candidato oficial del príncipe de Bismarck. Y la Gaceta de la Alemania del Norte, oráculo consultado y oído por cuantos quieren saber las opiniones cancilleriles, acusa á los italianos de querer la derrota del Gobierno inglés y el triunfo de los radicales, caso no extraño, si atendemos á la analogía de ideas y de tradiciones existente entre los dos partidos, el que hoy manda en Italia y el que hoy hace la oposicion en Inglaterra. Todo esto demuestra que el partido radical inglés no puede ni debe encerrarse en su aislamiento isleño ni en su orgullo británico, que el partido radical inglés ha de representar una de las fuerzas más vivas de la libertad, no ya dentro de sus propios límites, sino dentro tambien de todo el continente europeo; pues así como la humanidad es una en su espíritu, es solidaria la causa de la libertad en los varios y diversos pueblos del mundo.

El resultado de las elecciones se preveía con facilidad, pues todo el mundo anunciaba, hasta aquellos más confiados en una mayoría para el

ministerio, que disminuirían las fuerzas conservadoras y aumentarían en mucho las fuerzas radicales. Y sin embargo, debo decir que algun número ha quitado á estos ciertos apotegmas demasiado pavorosos para la suerte de Inglaterra en particular y en general de todo el Occidente europeo. Así, mientras lord Granville dice que el partido liberal respetará los tratados existentes, modificándolos en su sentido de una manera lenta y progresiva, otros radicales dicen lo contrario, que precisaria volver al tratado de San Estéfano, proposicion absurda, más para dicha en la lengua de Ratkoff que en la lengua de lord Palmerston. El interés de la libertad está en el triunfo de los radicales; pero precisa que los radicales hagan lo posible, no solamente para alcanzarlo, sino para merecerlo tambien, no oponiéndose á los intereses más vitales y á los sentimientos más arraigados en su patria.

El partido avanzado gobierna en Italia, como gobierna en Francia, en Bélgica, en Portugal; ya que no puede gobernar en Prusia, ni en Austria, ni en España. Y el partido radical italiano encuentra grandes obstáculos, no tanto en las soluciones de su política, como en la desorganizacion de su plana mayor. Pocas veces se ha encontrado un partido en las circunstancias favorables en que hoy se encuentra el partido liberal italiano. El Pontificado, que tantos anatemas lanzara contra la libertad y la independencia de Italia, se halla en manos de un Papa tan conciliador como Leon XIII; la monarquía se personifica en un jóven que ama la libertad con todo su corazón, y que tiene á gloria el establecerla y consolidarla en su patria; la aristocracia, que yacia confinada, como un ave nocturna, en las ruinas de Roma, transige con el espíritu moderno y pierde todo su antiguo influjo disuelta y desvanecida en los senos de la nueva democracia; las clases medias se hallan satisfechas con la cantidad de predominio que les dejan las instituciones; y las clases populares, advertidas por el instinto político, propio de su raza, instinto de antigua y pura estirpe, aunque murmuran de la administración y de la Hacienda, prefieren la unidad y la independencia al antiguo fraccionamiento y á la vuelta de los tristes días en que imperaba una reaccion espantosa.

Por consiguiente, el estado político de Italia corresponde con todo cuanto nos prometamos los que admiramos esta nacion y la creemos destinada en las futuras contingencias de los sucesos á impulsar y asegurar la libertad. Para mayor fortuna el partido más liberal manda, y manda encabezado por un hombre que une al buen sentido

práctico de su gente, gloriosa é inextinguible auréola ganada en los combates más célebres y en los sacrificios más heroicos por su dulce y adorada Italia. Aun hay más; la inteligencia en tre él y su antiguo rival Depretis, parece asegurada y la mayoría decidida con toda decisión á defenderlos y apoyarlos. Ultimamente han dado nueva muestra de su buen sentido, votando una orden del día bien tranquilizadora, que pregona su deseo de estar en paz con todo el mundo, y su esplicita condenación de esos proyectos relativos á la Italia irredenta que sólo encierran sueños y delirios de estragadas ambiciones impropias de pueblo que tanto y tanto ha hecho por encerrarse dentro de los límites de una política prudente, y reducirse á conservar lo adquirido por milagros de sabiduría y de fortuna. Pero, en la plana mayor entra una verdadera desorganización, que debería evitar pueblo dotado de sentido tal, que su universalidad no dañe á su perspicacia. Por ejemplo, la embajada de París está vacante, porque el general Cialdini, después de la última publicación de sus despachos, ni acierta en su incertidumbre á ir, ni acierta tampoco á renunciar; la presidencia de la Cámara está vacante, porque, merced á un conflicto con el gran orador Mancini, ha dejado el presidente su puesto con tal resolución é insistencia, que no hay esperanza de disuadirlo, accidente bien sensible tratándose de una persona tan notable como el diputado Farini; la presidencia de la comisión de presupuestos también está vacante, porque Crispi ha encontrado algunos obstáculos en sus compañeros, y ha dimitido su cargo; por manera que la desorganización crece arriba, y esta desorganización creciente podría traer la ruina de un partido que ha menester mucha mesura y disciplina si ha de contrarrestar sus poderosos y numerosísimos enemigos de enfrente. Y á la causa de la libertad interesa que el partido radical gobierne todavía por mucho tiempo en Italia para acabar los bárbaros tributos sobre la molienda y traer nuevos elementos de consolidación y de progreso á la democracia moderna.

El telégrafo me dice que ha tomado el Gobierno francés las medidas anunciadas contra los jesuitas. Lo deploro en el alma, porque creo que promueve dificultades inútiles, y las dificultades inútiles dañan mucho en política. Si la república hubiera sido provocada, comprendo que respondería á la provocación y que empeñase un combate á muerte. Pero, desde el punto y hora en que tales disposiciones se toman con plena calma y sin ningún motivo que las excuse ó las justifique, los verdaderos hombres de Estado no pueden aprobarlas ni compartir la responsabilidad que se contrae, tanto con el silencio como con el aplauso. Las disposiciones tomadas son las siguientes: 1.ª Disolución de la orden de Jesús. 2.ª Expulsión de los jesuitas extranjeros. 3.ª Clausura de los colegios. 4.ª Exigencia á las otras órdenes religiosas de sus Estatutos para averiguar si han de ser aprobadas ó no por el Gobierno. Permitidme deplorarlo todo, deplorarlo de corazón, como cumple á un demócrata que ha consumido la vida entera defendiendo la causa de la democracia y pugnando por su venida y por su consolidación. Después de la declaración de la infalibilidad pontificia, después de promulgado el Syllabus, se explican las medidas de Bismark correspondientes con la agitación de Europa. Entonces dije yo estas palabras, pensadas con toda madurez y sostenidas con toda constancia: «si me poneis en la dura alternativa de optar entre la religión y la libertad, no lo dudeis, optaré por la libertad.» Pero todos estos errores se han rectificado en gran parte, todas las inquietudes de entonces han cedido ahora, y no conviene, de ninguna suerte, reavivar guerras espirituales generadoras de guerras civiles con notoria inoportunidad. Por causa tan pequeña, por mil jesuitas, sobre poco más ó menos, que habrá en Francia, por nueve mil niños que iban á sus escuelas, han suscitado estas inmensas dificultades y han traído esta terrible agitación que puede dividir á los republicanos y enflaquecer y postrar la República. Desengañémonos; es necesario cambiar de método para establecer y consolidar las instituciones democráticas y republicanas en Europa. Es necesario sustituir al antiguo método de la revolución el método de la evolución. Lo pide la paz del mundo y lo impone la madurez á que ha llegado en su desarrollo la democracia moderna.

Difícil comprender política tan oscura como la política de San Petersburgo á los míseros mortales imposibilitados de todo ingreso en los palacios autocráticos. O el despotismo no tiene explicación alguna posible, ó se explica por la superioridad incontestable de un hombre ó de una familia sobre su tiempo y sobre su pueblo: aquí la oposición radicalísima entre el despotismo y las asambleas populares en cualquiera de sus grados; pero también la oposición radicalísima entre el despotismo y la dictadura en cualquiera de sus manifestaciones. Si el déspota convoca cualquier asamblea, reconoce la superioridad de una clase ó de un pueblo, y está perdido; si el déspota declina su poder omnímodo en cualquier persona, bien puede asegurarse que ha traspasado el despotismo. Estos poderes absolutos, ó se heredan como el de Alejandro II, ó se adquieren como el de Napoleón I, por razones personales; y de todas suertes se conservan y se vinculan necesariamente en una sola personalidad, más ó menos digna de ejercerlos. Pero remitirlos á manos ajenas, después de tenerlos largo tiempo, equivale á renunciarlos. El des-

potismo, Gobierno patriarcal, según sus más ardientes apologistas, se ha fundado, se funda, se fundará en la omnímoda superioridad del patriarca.

No comprendo cómo el Czar Alejandro ha erigido la dictadura misteriosa del príncipe Loris-Melikoff. O este gobernante le supera y le vence en autoridad y en fortuna ó no. Si no, su nombramiento inútil; y si le supera, él será tarde ó temprano el Czar. Por el método escogido ahora en el atribulado Petersburgo se llega pronto á esas dinastías de mayordomos de palacio, que sustituyen á las dinastías hereditarias como los carlovingios sustituyeron por la usurpación de Pipino á los reyes legítimos de Francia. Por análoga suerte se alzó la dinastía de los Romanoff, cuyo nombre lleva el emperador Alejandro, allá por los años primeros del siglo xvii. Verdad que no usurpó; verdad que debió su exaltación á general movimiento de los moscovitas, desesperados de sus dolores y decididos á salvarse por una de esas intuiciones milagrosas que iluminan sólitamente á los pueblos; pero verdad también que los Romanoffs jamás sustituyeron á los infelices descendientes de Ivan el Terrible, si no mostráran una serie de servicios en la historia que ciera naturalmente una diadema de recuerdos en las sienas de sus príncipes. Librese el Czar de que un hombre como Melikoff pueda, favorecido de la fortuna, pensar en la fundación de una dinastía, cosa más fácil de lo que á primera vista parece, en pueblos primitivos, perturbados por la electricidad de la revolución radicalísima. El ánimo y el entendimiento, menos cavilosos, adivinan con facilidad, que si Melikoff resulta desgraciado, la responsabilidad recaerá sobre el Czar que lo ha elegido; y si afortunado, la gloria irá sobre él que ha sometido la fortuna.

Bien para la política de fuerza ó bien para la política de reforma precisaría la presencia del Czar, primer motor y primer responsable de todo cuanto sucede en Rusia. Todavía la tradición, la historia, el derecho antiguo, la autoridad heredada pueden amenguar un tanto los errores y los excesos del despotismo; pero un general escogido á la desbandada, elevado por los impulsos del miedo, con un poder no bien definido, dictador sobre un autócrata, resultará el ejemplar más extraño y más incalificable de todos cuantos ha podido producir en su ciega actividad la política moderna. Si hay necesidad de resistir, resistase en nombre del Czar, que representa la personificación del derecho; si hay necesidad de conceder, concédase en nombre del Czar, que debe recabar toda gloria allí donde quiere imponerse á todas las generaciones. Pero omnipotente autocracia rematada por transitoria dictadura, deroga de tal suerte las ideas más admitidas en las ciencias y en las prácticas políticas que parece triste pesadilla de un cerebro enfermo. Bien sé que el príncipe Loris tiene historia sin mancha, cuenta triunfos sin sombras, administra en sus respectivos gobiernos sin arbitrariedad, prepara innovaciones sin apresuramiento, lleva en el recuerdo de su abnegación durante las pestes, que ha combatido, una auréola de heroísmo y de martirio propia para dar autoridad á sus pensamientos y para revestir de cierto carácter sagrado á su persona; mas en todos estos títulos puede y debe ver ese Czar, que abdica y desaparece, graves peligros para su propia dinastía. Desgraciado estuvo en la designación de las personas que debían moderar las conspiraciones. El general Gurko, á quien diera el Gobierno de Petersburgo, solo acertó á organizar en guardia los simones y en policía los porteros, mientras el ferreo general Tottleben, especie de tártaro sangriento, encargado de varias provincias, les ha infligido castigos tan bárbaros como aquellos de los antiguos conquistadores á los pueblos conquistados, exacerbando cada día más los ánimos, y produciendo la continua explosión de nuevos atentados. En su desventura podrían resultarle al emperador Alejandro tan dañosas las elecciones felices, como las elecciones infortunadas, y tan peligroso Melikoff como Tottleben ó Gurko.

La situación del Czar no ha de prolongarse mucho tiempo. Circuido por un ejército que no puede guardarle, y por una policía que no puede precaverle de tanta tentativa de asesinato como amenaza diariamente á su persona; obligado por las leyes más rudimentarias del instinto de conservación á blindarse como los buques ó como los cañones recientemente descubiertos; sustituido muchas veces en sus viajes y paseos, para esquivarse al peligro, por un maniquí de pintor ó por un caballero de la corte; asaltado de mortal melancolía, al ver cómo concluye en la impopularidad y entre universales maldiciones gobierno comenzado bajo tan risueños auspicios: llega á la peor y más peligrosa de las situaciones, la de aquellos condenados á no saber qué resolución tomar, tristes juguete de la casualidad y del destino. Lo sucedido últimamente con el asesino de Melikoff, debe advertirle de su falsa situación ó impulsarle á resoluciones supremas. Cegado sin duda por la impaciencia, corre el fanático á clavar un puñal en las entrañas del dictador con esa decisión que caracteriza á los suicidas. Frustrada su tentativa muere, mostrando el cartel de los reos de Estado, como pudiera mostrar un patricio sus blasones y subiéndolo á la horca como pudiera subir un rey á su trono. Y en las incidencias de este drama, se descubre que Melikoff prepara y madura reformas, descubrimiento, tras el cual sobreviene misterioso anuncio de suspensión á todas las tentativas y

á todas las maniobras contra su omnipotente persona. Si esto prueba que la resistencia cede, que la reforma llega, que el nuevo régimen surge, debería el Czar recoger para el término de su reinado la gloria de establecer el gobierno constitucional como recogió para el principio la gloria de fundar la emancipación de los siervos. Toda vacilación de cualquier género en estos momentos traería una deshonra indeleble para su nombre en la historia y una ruina inevitable para su familia en el trono.

La situación de Rusia, que embarga naturalmente el ánimo de Europa, engendra libros sobre libros, los cuales procuro leer en los momentos de vagar, permitidos por más apremiantes ocupaciones, y por más elevados estudios. Sobre mi mesa tengo dos; uno inglés y otro italiano, que nada nuevo añaden á cuanto en Revistas anteriores he dicho. Rusia me interesa, no sólo á causa del maravilloso espectáculo que ofrece una sociedad cuasi asiática asaltada por una revolución ultra-europea, sino por la coincidencia de haber pasado los primeros meses de mi emigración, allá el año de 1866, en una sociedad rusa, que habitaba á las orillas del lago de Ginebra, y en cuyo seno encontré consuelos no borrados de mi corazón, y enseñanzas no olvidadas de mi memoria.

Aún recuerdo la casita de Pré l'Eveque, ceñida de enredaderas y madre-selvas, á cuyas puertas crecían seculares álamos de ramas gigantescas, entre las que brillaban las cúpulas doradas de la recién construida iglesia moscovita. Aún recuerdo el gabinete donde tres distinguidas jóvenes de la instrucción más variada que he conocido y más profunda, después de escanciarme aquel té célebre de China, traído por las caravanas y hecho en una colosal tetera, semejante á nuestros agua-maniles de Andalucía y de Valencia, tocaban al piano con maestría y sentimiento sonatas de Chopin y de Glinka, ó traducían á libro abierto en correcto francés, versos de Lermontoff y de Pouchkne. Después, elevándose poco á poco en la conversación, pintaban cuasi de relieve aquella sociedad de apariencias imperiales, minada toda por los trabajos tenaces de pensadores ultra-comunistas. Cuántas veces vi pasar á mis ojos admirablemente dibujados, los tipos del esbirro ruso, del estudiante radical, de los jóvenes revolucionarios, de los conspiradores socialistas, de los profetas eslavófilos y de los profetas revolucionarios. Imaginaos qué impresión dejarían en mi exaltado sentimiento, cuando á los treinta y tres años visitaba por vez primera extrañas tierras, aquella sociedad tan apartada de la nuestra en ideas, en sentimientos, en religión, en costumbres, en todo cuanto constituye la esencia de la vida.

Debo decir en verdad que cuanto me digeron se ha ido confirmando por el trascurso de los años y por el desarrollo de los acontecimientos. La revolución socialista ha tenido su primer apóstol en Herler, su segundo apóstol en Ogareff, su organizador en Bakounine, su más intencionado profeta en Tcherniscersli, literato y economista á un mismo tiempo, hoy todavía desterrado en Siberia, donde purga el enorme crimen de haber escrito algunas novelas revolucionarias y de haber proyectado sábia enciclopedia de ciencias filosóficas y sociales. El nombre de la secta más revolucionaria se debe al escritor Tourguneff, que llamó nihilista al personaje principal de una de sus principales novelas denominado Bazaroff, y las legiones de estadística nueva se reclutan con especialidad en las jóvenes de las familias más distinguidas y en los estudiantes de las universidades más célebres de Rusia. De esta suerte ha podido formarse ese Apocalipsis, en el cual late la ruina de un mundo mezclada con el vagido de otro. Todas estas ideas han estendido en las conciencias y en los aires celajes arrebolados, entre cuyos matices vuelan los ángeles exterminadores, caballeros en sus monturas fantásticas que destilan sangre y relucen las ciudades comunistas de lo porvenir, fluyendo, como la tierra prometida al judío esclavo de los Faraones en Egipto, ríos perfumados de leche y miel. No se puede aplicar el oído á la tierra rusa sin oír los estremecimientos del terremoto, ni al corazón de los rusos sin oír los latidos de la revolución. Sus ideas son lógicas consecuencias de las doctrinas más extravagantes; pero por la equivocación de sus ideas no pueden juzgarse los sentimientos de estos innovadores que tienen decidida vocación al heroísmo y al martirio.

¡Caso raro! Los dos filósofos que más influencia han ejercido en la juventud socialista rusa, no son dos filósofos avanzados, sino todo lo opuesto, dos filósofos conservadores y aún reaccionarios en política. Sobre los primeros nihilistas ejerció grande influjo Hegel, y sobre los segundos nihilistas egerce hoy grande influjo Schopenhauer. Lo comprendo respecto al primero, porque si bien, al llegar á las consecuencias prácticas de sistema, sostiene la monarquía representativa; en la metafísica, en la parte esencial, aquella idea que se mueve en eterno movimiento, produciendo la Naturaleza y sus fuerzas, el Estado y sus leyes, el arte y sus inspiraciones, la ciencia y sus verdades, aquella idea eterna constituye y constituirá siempre la gran filosofía del progreso. Pero la filosofía de Schopenhauer es la individual genialidad de un atrabiliario que en la tierra ve una sucesión de generaciones sacrificadas, y en el Universo los inmensos dominios del mal y de la culpa. Y esa filosofía tan pesimista en metafísica, es mucho más pesimista todavía en política, y combate con sin igual encarnizamiento la revolución como

medio, y la democracia como fin de la política moderna. Jamás se han dicho del Estado republicano, del sufragio universal, de la emancipación democrática las blasfemias dichas por el violento y atrabiliario Schopenhauer. ¿Y un filósofo de esta naturaleza puede ser el filósofo de la emancipación de una raza? ¿Ni prueba todo esto que el exceso de despotismo ha llevado la democracia rusa al exceso de demagogia y que el exceso de demagogia la ha llevado también a la terrible monomanía del regicidio?

La estruendosa y terrible alarma producida por los armamentos desproporcionados y rápidos de Alemania, comienza en bastante grado a serenarse. Olvidanse las ficciones, aunque recientes, de la futura batalla de Varsovia; olvidanse los artículos amenazadores de la *Gaceta del Norte*; olvidanse las maniobras para separarse de Rusia y unirse a Austria; y comienza todo el mundo a comprender que tales vueltas y revueltas obedecían a un plan de estrategia, en apariencia dirigido a subvertir hoy los ánimos, y en realidad a obtener mañana la votación casi unánime en el Reichstag de las abrumadoras leyes militares. La comisión se ha reunido, y el proyecto ha pasado sin ninguna enmienda; y desde que la comisión se ha reunido en paz, y el proyecto ha pasado sin enmienda, el frísiendo sus matices sobre el agitado oleaje de la encrespada Europa. Diez y nueve mil reclutas más que en las antiguas quintas dará hoy Prusia, y el Canciller pretende que con este aumento, demandado por el ascenso de la población, solo tendrá Alemania nueve regimientos más que Francia y treinta y uno menos que Rusia, para el caso de próximo conflicto. Sin embargo, los entendidos en achaques militares, suponen la estadística prusiana, omitiendo cincuenta y ocho baterías suplementarias, muchos batallones de reserva, otros llamados cuartos de campaña y varios dispuestos a movilizarse en cuanto asome el más ligero anuncio de guerra. Aparte estas cifras poco tranquilizadoras, ciertas inquietudes nerviosas del receloso y precavido Canciller, han comenzado a calmarse. La última negativa de la República francesa, tan fundada en razón y tan previsora para lo porvenir, a la entrega de Hartman, ha venido a resfriar las antes ardorosas simpatías de Francia por Rusia y de Rusia por Francia. El gobierno francés ha hecho lo debido: primero, porque la personalidad de Hartman no estaba suficientemente justificada; segundo, porque el crimen no era conocido en toda su claridad para juzgar y proceder con arreglo a justicia; tercero, porque no existe tratado de extradición alguno entre las dos potencias; cuarto, porque aun suponiendo el reato reconocido, el crimen patente, la sentencia justa, los principios de derecho internacional protegen con escudo incontestable la delincuencia política en todas las naciones del mundo, y no pueden consentir en dar el huésped amparado en la equidad universal, en las seculares costumbres públicas. Y hay quien dice que el Príncipe Orloff prometiera irreflexivamente a su Gobierno la extradición, y al ver desmentida su promesa, se airara fuertemente hasta pedir su retirada de París, donde no podría continuar en paz. No creo que los intereses diplomáticos permanentes de las naciones se sacrifiquen así a los arrebatos transitorios de un momentáneo disgusto. De todas suertes, este incidente ha calzado mucho los ánimos en Prusia, por que se ha reunido con una carta del Papa Leon XIII al arzobispo de Colonia, en la cual declara que consentirá la previa notificación de los curas elegidos por los prelados a la autoridad civil y laica, declaración que yo esperaba de la alta sabiduría de S. S. y que corresponde al proceder seguido con Francia y con Bélgica en las últimas dificultades, y que calma los ánimos y tranquiliza en bien de todas las conciencias, prometiendo una era de libertad religiosa muy necesaria después de tantas agitaciones, y una reconciliación entre la Iglesia y el Estado que facilite y asegure las lentas, pero progresivas transformaciones del derecho moderno en nuestra Europa.

EMILIO CASTELAR.

## EL TRABAJO EN CUBA.

IV

La ley mal llamada de abolición de la esclavitud, que el Gobierno sometió a la deliberación de las Cortes, y que estas aprobaron, es de tal suerte contraria a los intereses generales de la isla de Cuba y de la nación, que ni las oposiciones monárquicas, ni las democráticas, ni los senadores y diputados cubanos, ni muchos de los miembros de la misma mayoría parlamentaria, concurrieron a autorizarla con sus votos. Es, pues, dicha ley obra exclusiva de un partido político, ó mejor dicho, de una fracción de ese partido; y en tal concepto, como expresión incompleta de la opinión pública, lleva en su origen un vicio moral que la desautoriza y que envuelve responsabilidad inmensa para sus autores ante el tribunal inapelable de la conciencia pública y ante la historia.

El ánimo se afige al recordar la frialdad, la languidez y el triste aspecto de las Cámaras españolas cuando se discutía ese problema, el más importante, el más grave y trascendental que en época alguna haya estudiado el Parlamento. Difícilmente se hubiera creído, al contemplar aquel singular espectáculo, la magnitud de la cuestión que se debatía; discurrían los oradores acerca de tal ó

cual punto de detalle, de tal ó cual pequeña circunstancia, y rara vez se alzaba alguna voz para defender los derechos más sagrados, los más grandes y más olvidados en esa ley, los de la libertad y de la personalidad humana. Los legisladores se entretenían en estériles controversias, pobres y cansadas, y apenas se atrevían a penetrar en lo más hondo, en lo más esencial de la cuestión, en el estado que la ley crea para el trabajador esclavo.

¿Qué reforma contiene esa ley, capaz de elevar el alma del esclavo, de restituirle sus derechos de hombre libre, de promover el desarrollo de su razón, de su inteligencia y el ejercicio de su voluntad? ¿En dónde está satisfecha, por medio de esa ley, la necesidad imperiosa de crear y de sostener el elemento moral, primer factor del agente humano de producción que se llama obrero?... Y de otra parte, ¿cuáles son los derechos consignados en esa ley para que el trabajo en Cuba se realice en condiciones económicas que hagan posibles el vigor físico, el esfuerzo individual y acción colectiva que garanticen calidad y cantidad de frutos, adelanto y perfección, facilidad y economías en los medios de obtenerlos?

Las primeras palabras de esa ley dicen: *Cesa el estado de esclavitud en Cuba*. Tal declaración no pudo ni debió significar otra cosa que la *inmediata libertad* de los esclavos; y así entendida y así aplicada, la acogieron con aplauso y entusiasmo todos los hombres generosos, prudentes y previsores; por tan noble y humanitaria resolución las naciones de Europa y América se felicitaron y felicitaron a España; de los partidos políticos de la grande Antilla, el liberal la consideró como un verdadero triunfo de sus principios, y el conservador la aceptó con laudable cordura y espíritu de conciliación patriótica; el sentimiento universal de justicia se sintió desagradado; y el pobre, el desgraciado esclavo vió asomar por los horizontes los primeros rayos de luz con que le saludaba la aurora feliz de su redención.

Sólos, aislados, en medio de tan solemnes é imponentes manifestaciones, los antiguos traficantes negreros, los esclavistas incorregibles de hoy, no vacilaron en desnaturalizar y en destruir con mistificación indigna é imprudente, el principio esencial de la ley, su verdadero espíritu; y al fin, vergüenza causa reconocerlo, lo consiguieron por intención y sagacidad de unos, por inocencia y debilidad de otros, como se traman siempre las intrigas entre los conservadores.

¿Qué cruel desengaño! El propósito de anular enteramente la libertad declarada por el artículo 1.º de la ley, no el mentido é hipócrita deseo de garantirla y de ordenar su ejercicio, fué el que, á despecho de toda consideración de justicia, de derecho, de moral y de necesidad y conveniencia públicas, vino á inspirar, á dictar é imponer ese malhadado *patronato*, con el cual se arranca el derecho de libertad reconocido y proclamado. ¡Sangrienta burla! ¡Horrible sarcasmo! ¡Tremenda responsabilidad!...

¿Qué es, en efecto, el patronato sino la subsistencia de la esclavitud con todas, absolutamente con todas las miserias, inmoralidades y violencias que son sus inseparables compañeras? ¿Para qué ha de servir esa combinación artificiosa, esa insostenible amalgama, sino para irritar al trabajador, á quien se otorga la libertad y cuya personalidad se reconoce, pero que en realidad no verá en ella más que negaciones de esa misma libertad, de esa misma personalidad?... Si la historia no lo demostrara con ejemplos elocuentes, bastaría el buen sentido para persuadir á todo el mundo de que no se pueden racionalmente asociar el principio de libertad y la condición del patronato, porque se contradicen y se excluyen: son dos fuerzas opuestas, cuya resultante, que es la condición del trabajador, se pretende reducir á *zero*, creando una apariencia de equilibrio soberanamente irracional. ¿Pues qué? Cuando por cobarde hipocresía se ha reconocido que el esclavo es hombre, y se ha declarado que lo es, ¿no se ha de contar con la acción de la fuerza principal, la voluntad de los hombres?

La ley que estamos examinando no es solamente injusta; es ilusoria y poco ó nada práctica. En el desarrollo de los preceptos que contiene y de los procedimientos que establece se ha cometido el gravísimo error, el error capital de omitir, entre los datos y condiciones que debieron servir de punto de partida al legislador, lo más importante del problema, la personalidad del negro, que reconocida y declarada, tiene el valor de fuerza activa, y en realidad no se ha considerado sino como materia inerte y pasiva que haya de obedecer al impulso de movimientos preparados y concertados sin intervención de su espontaneidad para nada. Por tan falso modo de proceder se ha creído, ó se ha querido hacer una eliminación imposible; y todo el aparato de una algoritmia confusa y embrollada no basta para ocultar la contradicción y el absurdo de suponer que la resistencia de que se ha prescindido no romperá al fin el mecanismo de esas violentas combinaciones.

No es ciertamente de esa suerte como se podrá retener en el trabajo á esos infelices seres; para ello se presentaban dos medios: la conservación de la potestad dominica, la subsistencia del estado de esclavitud por medio de la fuerza, de la represión y castigo; ó la libertad franca y verdadera, la retribución justa del trabajo libremente contratado y el poderoso estímulo del interés. Admitida la imposibilidad de adoptar el primer medio, porque

ya no hay en lo humano poder bastante para sostener la esclavitud, parecía natural acudir resueltamente al segundo, que es el único práctico, el que la ciencia económica aconseja, el que la experiencia ha sancionado y el que la más vulgar previsión política dicta y hasta impone. Pero no; este orden racional de ideas no podía prevalecer ante la omnipotente influencia de ciertos intereses particulares, apoyados y sostenidos por hombres que ignoran por completo lo que es y cómo está la isla de Cuba, y que, sin embargo, no tienen escrúpulos en regir sus destinos para llevarla seguramente al abismo. Esas influencias é intereses, hijos de la maldad, y esta ignorancia, atrevida y descarada, fueron siempre las causas principales de las desgracias y el valladar constantemente opuesto á todo progreso moral y material de las Antillas españolas.

Es una verdadera hipocresía, si no una estupidez inconcebible, amparar esos bastardos intereses bajo el manto del patriotismo, que no puede encubrirlos sin mancharse y degradarse á su impuro contacto. Es ficción indigna y miserable el miedo á la libertad de los negros y el aplomo con que se afirma que las expansiones del estado libre se convertirán en amenaza contra la paz y tranquilidad pública, ó serán incompatibles con el trabajo. ¡Patriotismo para proseguir la explotación inhumana y cruel del pobre negro! ¡Como si el alto sentimiento de amor á la patria cupiera en donde se atenta de esa suerte á la vida moral y física del hombre! ¡Miedo á la libertad que restituye al trabajador sus derechos, y no á la esclavitud que los viola todos y que engendra ódios y alimenta venganzas! ¡Posibilidad del trabajo ordenado y pacífico como imposición de la fuerza y no como aspiración legítima al bienestar! No; ese mentido patriotismo, ese miedo hipócrita, que han venido á producir la más desacreditada de las soluciones, van á causar, por el procedimiento de la violencia, la más profunda y dolorosa herida en el corazón de la desventurada Antilla.

Para comprender hasta qué punto deja esa ley subsistentes todos los graves obstáculos que al desarrollo del trabajo y á la producción de la agricultura cubana opone la triste condición moral del trabajador esclavo, basta considerar, por un momento, cómo vá á agitarse el corazón del desgraciado enfrente de su nueva situación... En medio de aquellos bosques ingentes que imponen y asombran por sus colosales proporciones y por su densísima espesura; en la soledad inmensa de aquellos campos y en el silencio profundo que siempre reina donde no hay seres libres, donde la desgracia y la opresión se asientan; cuando llamados al trabajo por la campana del ingenio, recuerden los negros que la ley los ha declarado libres, y vean y sientan, sin embargo, que esa libertad no es más que una palabra mentirosa escrita en un papel, y comprendan que su personalidad sigue siendo nula, que ni la acción de su voluntad, ni los esfuerzos de su brazo, ni sus afanes y sudores traerán beneficio alguno para ellos y sus hijos, si no para aquel mismo amo y señor que sin cesar los explota; cuando descubran que en nada varía la tristísima realidad de su condición, comenzarán por no darse cuenta de tan singular y contradictorio estado, se creerán bajo la influencia de horrible pesadilla, y todos los objetos que les rodean les parecerán como fantasmas temerosos.... Pero no; á medida que las sombras de la noche vayan disipándose con los albores del nuevo día y que la palmera erguida y arrogante comience á ostentar su gentil figura, y que los árboles del bosque, mecidos por el suave céfiro que los acaricia, se agiten sobre sus tallos para saludar la venida de la aurora, las sombras que envuelven aquellos espíritus también irán disipándose y las fantasmas apareciendo como formas reales y vivientes, y lo que parecía un sueño adquiriendo el valor y la consistencia de lo positivo y cierto.... Pocos instantes después, cuando toda la naturaleza se despeja, y se inflama el horizonte, y los rayos del hermoso incendio se dilatan por la tierra, inundan de luz los campos y llevan la animación y la fiesta á todas partes; cuando el aire se puebla de bulliciosos pájaros que cruzando en todas direcciones el ancho espacio cantan gozosos su libertad; cuando, en fin, toda esa grande y maravillosa explosión de vida y de alegría despierta al esclavo infeliz de sus tristes ilusiones, ¡ah! entonces resuena el silbato de la máquina, y le anuncia que para él, hombre que se creía libre, nada ha cambiado, nada; para él no hay nuevo día; para él no es aquella luz, ni aquel sol, ni aquella libertad; todos esos encantos de la creación serán en hora buena para el aire, para el bosque, para la tierra, para los pájaros dichosos; pero ¡qué contraste! para el pobre negro, ¡nó!.... Lo que le reserva la ley es la noche horrible de la esclavitud con la insultante mentira de la libertad.

¿Y se puede esperar algo del trabajo en esas condiciones? ¡Ah! Conteste á los hombres de la tradición y de la historia la experiencia de los demás pueblos y esa misma historia, en la cual quieren siempre buscar sus razones y sus argumentos. Responda Santo Domingo, destruido por la reinstauración de la esclavitud en 1804; responda Jamaica, arruinada por el *aprendizaje* creado en 1834, hasta el punto de haber sido necesario renunciar á aquella especie de *patronato*, y proclamar al fin la abolición inmediata... No, no habrá trabajo, ni tranquilidad, ni orden, ni confianza, ni nada.

Admitamos, sin embargo, por un momento, que esa ley funesta llegue á plantearse en Cuba, y

que con el auxilio de la fuerza se sometían á ella los esclavos que están pidiendo y esperando su libertad.

Aun bajo estas hipótesis, se puede desde ahora asegurar que, en lo que favorece y ampara á los negros, será burlada y despreciada por los que de muy antiguo tienen el hábito de faltar á todas las leyes que se oponen á sus intereses, y disponen de poder y medios bastantes para hacerlo con impunidad completa, ya por el aislamiento y la soledad en que se consuman esos delitos, de que sólo son testigos Dios y sus conciencias, ya por la inmoralidad que en vano han querido combatir con noble empeño y con carácter enérgico algunos dignos y honrados funcionarios. Habrá castigos y no se podrá evitarlos; habrá exceso de fatiga, explotación cruel y extremada (porque se vé ya el término del filon) y el mundo entero lo ignorará; habrá verdaderas ventas de hombres, de esos hombres á quienes la ley no quiere por pudor llamar esclavos y cuyas almas iluminó con un relámpago de libertad; habrá separación de familias; y en suma, todo lo que siempre ha habido, lo que jamás se ha podido impedir á pesar del espíritu humanitario de nuestras leyes en todos tiempos. Si hay quienes aún aparenten dudar de estas afirmaciones, bastará que se les recuerde lo ocurrido con la ley preparatoria de 1870; porque no dicen verdad los que atribuyen á su aplicación la considerable baja en el número total de esclavos desde 1868 hasta hoy; consúltese con cuidado el movimiento del censo publicado últimamente en la *Gaceta de Madrid*, compárense los números que allí constan y se verá claramente que la disminución debida á dicha ley es muy inferior á la que resulta de otras muchas causas. Y la razón de esta poca eficacia no ha consistido tanto en los procedimientos que traza cuanto en la trasgresión consentida de sus preceptos terminantes; lo cual ha dado lugar, entre otros muchos escándalos, al de permanecer aún siendo esclavos más de setenta mil hombres, que legalmente son libres desde 1867 y desde 1871.

Se ha dicho que la libertad consignada es real y verdadera, á pesar del patronato, porque el trabajo se retribuye con un salario variable de 1 á 3 pesos; ésta es otra mistificación, porque los esclavos de las provincias de Oriente, y muchos de las de Occidente disfrutaban ya, y hoy disfrutan, salarios muy superiores, en virtud de concesiones hechas por sus dueños como sacrificio impuesto por las circunstancias y por el temor. Lo que resultará, pues, de esa disposición legal es autorizar desigualdades que engendrarán gravísimos conflictos, que harán imposible el trabajo, y que el legislador ha debido y ha podido prever y evitar.

Se ha dicho también que la obligación impuesta á los patronos de atender á la enseñanza primaria de los menores constituye un beneficio efectivo. Otra mistificación, que parece imposible se haya concebido siquiera por quienes están en el deber de conocer las condiciones del trabajo en Cuba; porque es tan absurda pretensión, que sólo cabe admitir que se formule, admitiendo á la vez el propósito y la convicción de no verla realizada. Eso es indigno, y aun más; es una burla, un miserable sarcasmo.

Ese patronato no será, ni se ha considerado como grado intermedio de la esclavitud á la libertad verdadera, porque después del período que se le determina, se establece todavía otro de cuatro años, indispensable para que los trabajadores entren en el goce de los derechos civiles. No es tampoco preparación para la libertad, porque el artículo primero declara al esclavo libre inmediatamente. Es pura y simplemente la esclavitud, y no más que la esclavitud.

Como para justificar completamente nuestra afirmación de que la reforma social, dictada por la ley mal llamada de abolición, llevará el desorden, la ruina y toda suerte de peligros y perturbaciones á la isla de Cuba, y que, lejos de resolver el problema del trabajo, vá á darle aun más gravedad de la que ahora tiene, necesitamos continuar estudiándola y analizándola, no nos estendemos más por hoy, y en el próximo artículo terminaremos dicho examen.

B. PORTUONDO.

#### EL BIEN ES LA UNIDAD.

El espíritu humano es uno, y el pueblo es el género humano. Y sin embargo, se creó una profunda división en las ciencias, que ejercían su absoluto imperio en esferas distintas, sin aparecer un lazo de unión entre ellas, y se engendró el antagonismo en la sociedad, formulando un sistema contrario á la naturaleza del hombre, basado en artificiosas desigualdades, en diversas categorías sociales, no atendiendo á sus naturales funciones de sabios, artistas, industriales, propietarios, que son diferencias legítimas fundadas en aptitudes que distan de ser armónicas, pero que concurren en proporciones equitativas á establecer la unidad del cuerpo social, del que son miembros necesarios todos los hombres, que poseen virtualmente los mismos derechos y los mismos deberes, iguales en el templo de la justicia y en el altar del derecho.

La filosofía, reducida á la impotencia de comprender la razón de los diversos sistemas, se decoró con el vano título de eclecticismo, y en vez de afirmar la verdad, conducía á la negación y á la duda; la ciencia no abarcaba las ideas generales; la historia era una amalgama incoherente de fabu-

losas tradiciones y de viejas crónicas; el arte un museo de antigüedades ó la exaltación del orgullo, sin advertir que las cuestiones literarias encarnan las más vastas cuestiones filosóficas y sociales; la erudición no tendía más que á la satisfacción de una vana curiosidad; la política sólo sancionaba el estéril doctrinarismo, el predominio de las clases privilegiadas, la aristocracia del censo, de la fortuna, y la poesía cantaba los heroísmos del pasado, ó se lamentaba sobre los dolores del presente, sin palpitar, con inmortales excepciones, la fibra humana en sus altisonantes diltirrambos ó lastimeros ayes; muda la musa épica y dramática sobre los vicios de la organización social, el sistema del arte por el arte, de la escuela clásica, lejos de inspirarse en el amor del pueblo, glorificaba las antiguas supersticiones, ensalzando violentas tiranías, y no se preocupaba de que la inmensa muchedumbre trabajaba, sufría y moría agoviada, deprimida, sierva del terruño, inmolada en los campos de batalla para honra y prez de sus altivos dueños y maldecidos opresores, divinizados por los poetas cantores de los gobiernos absolutos.

Se ha verificado un cambio trascendental en las ideas. La religión, la política, las ciencias, la economía política, la historia y las artes, nos aparecen animadas de un mismo espíritu y aspiramos á identificarlas en un mismo pensamiento. Del análisis hemos pasado á la síntesis, que es la vida, que solo se manifiesta en la unidad y desaparece cuando la unidad cesa. *Tout concourte et tout consent dans la vie*, según el testimonio autorizado del gran Hipócrates. Esta definición se aplica igualmente á la vida social, como á la vida orgánica del individuo, al ser metafísico sociedad, como al ser fisiológico hombre, y es verdadera en su conjunto y en sus detalles, ya se considere una obra de arte, una máquina, una planta, un animal, una sociedad, ó el universo.

Si no reina la unidad en la sociedad, como en el conocimiento humano, se produce la anarquía. No existe sociedad verdadera, sino una aglomeración de hombres que no están unidos por lazos sociales, y luchan confusamente y engendran crisis dolorosas, que ponen la existencia en peligro, como sucede en el organismo humano, cuando principios diferentes le combaten.

Al desaparecer las relaciones que en la vida general del cuerpo humano une sus miembros, la muerte es inevitable, aunque esta sea una pura abstracción de nuestro espíritu, porque sus elementos que se descomponen, pasan dispersos á formar nuevos cuerpos. Así los químicos tienen este axioma: *Corpora non agunt, nisi soluta*: mas los miembros separados de un cadáver, pueden vivir de una vida propia, pero carecen de una vida común.

Los mismos fenómenos se realizan en el cuerpo social, cuando la política, el arte, las ciencias y la industria han perdido las conexiones que le constituirían.

Es nula y funesta la política que destruye la unidad social.

El arte, que es la expresión del sentimiento, al ver la descomposición del cuerpo social, entona himnos lúgubres al ateísmo, ó retrocede á las concepciones del pasado; la ciencia se absorbe en los detalles, aunque descubre importantes verdades; privada de ver el conjunto de las ideas, agena al espíritu de amor y fraternidad, engendra todas las dudas y todas las miserias morales; la industria puede producir la riqueza, pero ésta, mal distribuida, produce todos los vicios y la miseria profunda de las clases trabajadoras, las más numerosas y útiles de la sociedad.

Los gobiernos en estas épocas de anarquía moral, obedecen á la impulsión del egoísmo, que no tiene otro móvil que su sordido interés ó su ridícula vanidad.

Y no se remediará el mal, mientras una fe común no esclarezca las inteligencias y anime los corazones.

Todo está cambiado al rededor de nosotros, dice el sabio filósofo *Lamennais*; leyes, instituciones, costumbres, opiniones, nada se parece á lo que vieron nuestros padres.

Las ideas han tomado y continúan tomando direcciones nuevas; su celo más vivo no servirá de nada sin el conocimiento de la sociedad, en medio de la cual debe ejercerse.

Estamos en una de las más fuertes épocas que el género humano tiene que traspasar, para avanzar al fin de su divino destino, dice el eminente poeta *Lamartine*; á una época de renovación y de transformación social, igual, puede ser, á la época evangélica. Vamos á una de las más sublimes empresas de la humanidad, á una organización progresiva y completa del orden social, sobre el principio de libertad de acción y de igualdad de derecho. «Hemos llegado á una obra palingsénica, dice *Mr. Balanche*, y la villa de las expiaciones es un cuadro, por el que he querido señalar las principales tendencias de esta época... He querido pintar el malestar general de los pueblos en estos días, cuya memoria es consagrada por solemnidades públicas, en estos días de fin y de renovación, en que las antiguas creencias sociales se extinguen, para verse emplazadas por nuevas creencias, en que una parte de los hombres vive todavía en el pasado, mientras la otra avanza hácia el porvenir.»

Y el ministro de la Restauración, el gran escritor del pasado, *Mr. Chateaubriand*, se expresa así en el prefacio de sus *Estudios históricos*. «La so-

ciudad avanzando, cumple ciertas transformaciones generales, y hemos llegado á uno de estos grandes cambios de la especie humana... De la servidumbre se ha pasado al salario, y el salario se modificará todavía, porque él no es una entera libertad.»

Los que han proclamado estas ideas son cristianos, católicos, filósofos, historiadores y poetas. A la anarquía de la sociedad y de cada hombre en el fondo de su corazón, debe suceder la armonía en el hombre y en la sociedad, porque han de converger á las mismas soluciones morales, la historia de la naturaleza, la historia de la humanidad, la política y el arte, creando la *Unidad*.

*La voz del pueblo es la voz de Dios*. Es el pensamiento del sabio que la voz pública repite, porque Dios es el inspirador de la verdad que se revela en la humanidad, y esta realiza la inspiración divina, que creó á los hombres iguales, permitiendo á la variedad derramar matices distintos en sus fisonomías y aptitudes diversas en sus facultades; mas todo pensamiento filosófico, antes de ser constituido en la realidad práctica de la vida, debe ser purificado en el crisol del sentimiento público, que solo le sanciona con su autoridad, y transformada su esencia, vivificada por el amor, se convierte en patrimonio universal del género humano.

Las costumbres del pasado, fundadas sistemáticamente en máximas, que fueron base de sociedades renovadas por la ley constante del progreso, deben despertar una vigilancia activa y severa, porque promueven perturbaciones morales y materiales y crean obstáculos inmensos para poner en armonía todos los elementos del nuevo orden social, constituido sobre los eternos é imprescriptibles principios del derecho que combaten en luchas encarnizadas y sangrientas, muy frecuentes por desgracia, los obsecados sectarios de los históricos despotismos y los pérfidos incitadores de los ciegos instintos de la ignorante muchedumbre, que explota en su provecho, proclamando la esclavitud del pueblo, que consideran como un rebaño, los odiosos déspotas y sus envilecidos cortesanos.

Todas las instituciones sociales deben tener por fin la mejora física, moral é intelectual de la clase más numerosa y pobre de la sociedad, contribuyendo á la perfectibilidad general y gradual de la especie humana, ofreciendo á todos los individuos medios de conocer y ejercer sus derechos, de perfeccionar su industria, de asegurar su bienestar, de desarrollar las facultades que han recibido de la naturaleza, y hacer real y efectiva la igualdad política, para que sean capaces de desempeñar bien las funciones sociales de electores, jurados, los cargos del municipio y de la provincia, y todos los que corresponden á los hombres libres y esclarecidos de un pueblo culto, que merecen la confianza y obtienen el voto de sus conciudadanos. La poca madurez del espíritu público sobre todas las grandes cuestiones, es una causa de inmovilidad y de *statu quo*, en que le mantienen los gobiernos que sólo aspiran á los goces del poder, sin corazón, sin ojos y sin oídos, para sentir los dolores acerbos, ver las llagas sangrientas del cuerpo social y oír los lamentos desgarradores de los pueblos sumidos en la más triste miseria.

No reconocer en la política otro fin que el egoísmo, que es el resorte que mueve la máquina gubernamental del doctrinarismo caduco y desacreditado en la región elevada de las ideas y en el campo práctico de los hechos, es entregar las clases inferiores á la más indigna explotación.

En vano pretenden los sofistas, encumbrados por la caprichosa fortuna á la cúspide de los honores, que ha reinado y reina la igualdad, porque la historia antigua, así como la moderna, patentiza que cualquier hombre puede elevarse desde la condición más humilde al más alto rango del poder y del codiciado disfrute de la riqueza. Se demuestra á los sofistas, que para un proletario que por casualidad ha logrado emanciparse, ascendiendo por sus aptitudes especiales á la esfera de la clase media, ó adquirido por su trabajo perseverante y previsoras economías un capital considerable, digno de respeto, la masa inmensa de los proletarios gime sepultada en el fondo espeso de la sociedad.

Sofistas doctrinarios, que no queréis considerar el problema social en toda su extensión; cuando la sociedad europea marcha á la realización de esta igualdad tan anunciada y necesaria, cuando debe rehacerse la antigua legislación del privilegio, para establecer la doctrina nueva del derecho y el principio disolvente de un *individualismo* exclusivo, debe fundirse y armonizarse con el principio vital y fecundo de la *asociación*. *Divide y vencerás*, es un axioma preconizado por la antigua tiranía. *La unión constituye la fuerza*, es la máxima regeneradora de la moderna democracia.

El ciudadano que escite más las sinpatías de interesadas; el espíritu de abnegación, de amor, en fin, hará más por el porvenir de los pueblos, que aquel que entregado á pasiones egoístas, á mezquinas personalidades, á la vana ostentación de pueriles vanidades, á exclusivismos funestos é infecundos, á la contemplación aislada de su personalidad, ó á la creación de nuevos grupos, impotentes para organizar el bien y abrir las anchas y dilatadas vías que deben conducir á las naciones á la ciudad futura de la democracia.

El amor solo realiza la unidad; la unidad de la familia, LA UNIDAD DE LA NACION.

EUSEBIO ASQUERINO.

## ESTUDIOS SOBRE BIOLOGIA SOCIAL.

DE LA NOCIÓN DEL DERECHO.

## I

Pasando ahora á otro orden de ideas, y deduciendo las consecuencias que se desprenden de las premisas sentadas, sostenemos con las escuelas socráticas y con los filósofos alemanes, que sólo en la fuente de la libre é inteligente actividad del yo humano puede beberse la noción del derecho.

Sostenemos con Montesquieu, que la idea de derecho implica la de *relacion*: mas no la relacion necesaria derivada de la naturaleza de las cosas, como dice con demasiada vaguedad aquel insigne escritor, sino la relacion voluntaria que arranca de lo que hay en el hombre de más espiritual y más característico: de lo que le separa y le distingue esencialmente de todos los demás seres de la creación en nuestro planeta; la libertad.

Sostenemos con Kant y sus continuadores, que hay un solo derecho primordial, que tiene por fuente la libertad humana; que presupone una condicionalidad recíproca; pero no que el derecho sea esa misma condicionalidad, ni que encarne exclusivamente en la razon.

Negamos la teoría ecléctica de Glinka, y de la cual participa Bluntschli, que separa los conceptos de libertad y de derecho; y sostiene que á éste le constituyen los hechos; materialismo mal disfrazado, que en definitiva viene á parar en el *homo homini lupus* de Hobbes.

Negamos, por último, la teoría que se desprende del naturalismo trascendental de Schopenhauer, que da por voluntad al hombre el fatalismo de la materia; y haciendo derivar de esa voluntad la razon, hace que el Entendimiento aniquile la voluntad.

Permítasenos penetrar un poco en el terreno de la metafísica para señalar el fundamento sólido de las doctrinas que sostenemos y de las teorías que combatimos.

## II

Pensar, no solamente es *sér* y *sér actividad* como afirmó Descartes: es *sér consciente*, es pensar que se piensa y sentir que se siente. Y como el concepto de *ser* es inseparable del de sustancia, el acto de pensar lleva á la conciencia las nociones de ser y de sustancia.

¿Depende absoluta y esencialmente el pensar de la excitación de los objetos sobre los sentidos del hombre? No. Con independencia de los sentidos, y abstraído del mundo exterior, el ser actividad y consciente se mueve y funciona dentro de sí mismo y por sí solo. Verdad es, que esa función por sí misma engendra solamente vaguedad, indeterminación. Mientras el yo no ha salido de sí no se determina, no distingue; pero por el solo acto de agitarse pensando, ha demostrado ya la noción de ser que se siente. Esa noción tiene el sello de lo absoluto: el yo es todavía el todo, ó se conceptúa respecto de él, como el feto dentro del amnios. El yo no se determina, sino cuando tropieza con su limitación; y su limitación se la ofrecen las impresiones de que son ocasion é intermedio los sentidos. Entonces es cuando el yo se desdobra, si así vale decirlo. Lo que habia en él de absoluto, de uno, de todo, se resuelve en la variedad de lo contingente, de lo múltiple. Entonces se concreta por decirlo así; pero no se aísla; antes por el contrario, se relaciona: fráguese más enérgica la actividad del sujeto: se despierta su razon, nace su conciencia, y su conciencia le da testimonio de una fuerza que le coloca en condiciones de Señor. Así que lo primero que se le antoja es mandar: mandar á los cielos y á la tierra. De todo se cree dueño. Todo quiere que le obedezca. No hay niño que no se considere en cierto momento el soberano del universo. Está en la region de lo absoluto, y lo es por tanto.

¡Qué de asombros para el espíritu!... ¡y qué de revelaciones en el santuario de la conciencia! En esos días, el pequeño omnipotente, ó con pretensiones de tal, se empieza á conocer limitado, finito, contrariado por todo cuanto le rodea. La libertad, la voluntad libre y excéntrica,—fuerza expansiva que emana de las regiones del infinito—tiene frente de sí el inexorable *fatum* de la materia.

Hé ahí el momento en que el sujeto, el sér activo y consciente, al sufrir la oposición, al darse cuenta de su limitación, se determina á sí mismo. En ese momento se percibe finito, pero relacionado, sociable. Sin desprenderse de la region de lo absoluto, de la atmósfera de lo infinito que baña su sér, de aquella fuente en que bebe su fuerza expansiva, comienza á sentirse solicitado y necesitado del mundo exterior, de lo que le contradice y le limita.

## III

Hemos dicho que la actividad libre del yo le constituye responsable; pero á título de sér inteligente, de sér racional. ¿Es la inteligencia otra fuerza al servicio de la libre actividad del yo? ¿ó es un atributo de esta misma actividad? Esto último es de toda evidencia. La inteligencia, es puro atributo del sér libre. Por ser libre, y para serlo, es el hombre racional. Por ser y para ser operario de su propia dicha, está dotado de inteligencia. La actividad libre, ó sea la voluntad, es el gran resorte del yo; y no sería uno, si al lado ó enfrente de esa fuerza é independientemente de ella funcionara otra. La elección, la resolución, sin conocimiento, no sería

voluntad; sería necesidad. La actividad del animal no es libre. Por eso no raciocina, no manda en sus determinaciones y no es responsable. La inteligencia es atributo de la voluntad: de otra voluntad muy diversa de la del animal.

Esta actividad libre, inteligente y consciente del yo humano, que á falta de más adecuado nombre he llamado *fuerza*, es constitutiva de su unidad. Pero esa fuerza, envuelta en lo absoluto de su origen, necesita desdoblarse para constituir la personalidad del yo; y para ello, como hemos visto, necesita chocar con la oposición, con el límite, con la contradicción, á fin de volver sobre sí misma y determinarse. A virtud de esa evolución, comprende su limitación y surge la personalidad del seno mismo de la libre é inteligente actividad del hombre.

Al volver sobre sí de su expansivo movimiento, la actividad, libre é inteligente, se ha apercebido de sus propias creaciones; pero mediante el auxilio eficaz de lo que no era ella misma, de lo que era su contradicción, de lo que hacia su contraste, y le enseñaba, al paso que su limitación, la realidad de todo lo que no es él. Adquiría entonces un orden de relaciones, sin perder otro. Las primeras, las del yo,—actividad libre é inteligente—con lo absoluto, de que es irradiación, relaciones que, en fuerza de ser necesarias, tienen por ello la vaguedad de un presentimiento son intuitivas, son como vago rumor de una armonía celeste, y se han llamado por eso indemostrables *a priori*.

Las segundas, las de esa misma actividad libre con el mundo de la materia que con su oposición y con su choque hace replugar sobre sí misma aquella actividad, al mismo tiempo que engendran la certidumbre de la existencia del mundo exterior, producen también por reacción la certidumbre de la propia potencia creadora; y unas y otras juntas esas relaciones constituyen desde entonces lo que se llama la personalidad del sujeto, la conciencia del ser, uno, autónomo, ente moral, dueño de sí y de sus actos, libre, responsable, moral, sociable, humano.

Hé ahí lo que vislumbra Rousseau cuando decía:—*Esa doble relacion forma la base del sistema moral del hombre*.—La actividad libre se ve, como el péndulo, solicitada de dos fuerzas opuestas. Una le llama á la region de lo absoluto, de lo infinito, se relaciona con Dios: otra á la de lo limitado y contingente, y se relaciona con el hombre y con toda la naturaleza. Sin aquella no tendría conocimiento de su propia fuerza, no sentiría que siente. Sin estotra no estaría cierto de la existencia del mundo exterior, de la realidad de lo finito. Sin la relacion de entrambas no tendría conciencia de su personalidad. Relacion admirable y misteriosa, por efecto de la cual y mediante la síntesis armónica de dos contrarios, se da razon el hombre de sí mismo en el santuario de la conciencia, siendo á la vez esta misma la que acredita y dá testimonio vivo y perenne de aquella relacion, del propio modo que la voluntad simboliza la unidad y dá testimonio del espíritu.

Esa doble ó múltiple relacion dentro de la unidad del yo, que explica, de un lado, la responsabilidad, y de otro la personalidad del hombre, no tan sólo forma, como decía Rousseau, la base del sistema moral, sino que muestra la fuente, ó mejor dicho, suministra el raudal de donde brota la *noción del derecho*. Relacion no necesaria, no fatal, sino voluntaria, libre, inteligente, consciente, del hombre con lo absoluto, de que es irradiación, con lo contingente de que participa, y con lo humano que le necesita, y de que no puede prescindir, sin dejar de ser hombre, hay que buscar la fuente de la noción del derecho.

## IV

Tratándose de un agente libre, pero no desligado ni del sér increado de que su espíritu procede, ni del *fatum* de la materia, su voluntad encierra el gran arcano de su destino y de su ley. El cultivo de sus relaciones dentro de modo y medida congruentes, no es fatal de su parte; pero es obligatorio: porque donde existe relacion, hay *nexus*, hay obligación. Y como esa relacion la determina la voluntad, de ahí que el derecho y el deber, términos correlativos, arranquen de la voluntad y tengan por condicion el mantenimiento integral y congruente, por parte del hombre, de sus relaciones con lo absoluto y con lo contingente; con Dios y con la naturaleza, consigo mismo y con la humanidad de que es miembro, á fin de producir dentro y fuera de sí, concierto armónico.

Esto mismo revela la íntima union que existe entre la moral y el derecho: dos conceptos que aún cuando se asemejan, no por eso se confunden. Son dos esferas concéntricas. La de la moral abarca todo lo que en el vário campo de las relaciones del hombre es integral y congruentemente á propósito para producir armónico concierto, dentro y fuera de él. La esfera del derecho se limita á un orden de relaciones,—las del hombre con el hombre y con la sociedad:—y de esta elimina aquellas que no tienen reciprocidad exigible.

## V

Esta doctrina es tan racional y filosófica como cristiana, y tan verdadera como antigua, y como persistente é incontrastable. Se la encuentra en los vestigios que nos restan, así de los Hermes del Egipto, como de los filósofos de la Grecia: se la encuentra en Heráclito y en las escuelas pythagórica y socrática: San Agustín la sostuvo, y los racionalistas alemanes la han proclamado con poten-

te voz. Oigámoslos, aunque solo sea muy someramente.

La concordancia deste mundo está compuesta de contrarios, así como una lyra de sonidos altos y bajos, decía ya Heráclito, y lo repetía despues Eurípides... Plutarco, que nos enseña esto, afirma que esa doctrina es más antigua que la filosofía y la teosofía; y añade: «Esta vida está compuesta de dos principios y como de dos fuerzas ó potestades.»

Verdad es que Plutarco no acierta á resolver ese dualismo en la unidad cardinal. Pero más profundos que él, sin duda alguna, Heráclito y Pythagoras habian ya sostenido: 1.º que los sentidos solos no podian darnos ningun conocimiento cierto de los objetos; 2.º que solo el entendimiento puede conocer la verdad, porque solo sus nociones y conceptos tienen carácter absoluto de uniformidad y de constancia; 3.º que el criterio de verdad no está en el entendimiento particular de cada hombre, sino en el entendimiento universal; y 4.º que esa luz comun no es otra cosa más que la razon divina que se derrama en todos los seres pensadores por una especie de efusion; si bien los sentidos hacen el oficio de tubos aspirantes.

Esa doctrina la esclareció y perfeccionó la escuela platónica. Y siguiéndola el obispo de Hipona decía resuelta y categóricamente: «Nosotros no somos más que voluntad; y solamente los actos de ésta son los que podemos apreciar realmente.» San Agustín, á nuestro juicio, iba en ese aforismo más allá de la meta. Su apotegma, tomado al pié de la letra, no encierra toda la verdad. El hombre es voluntad, sí; pero también es necesidad *fatum*: es la libertad del espíritu y la necesidad de la materia: fuerza de expansion y fuerza de atraccion: filantropía y egolatría. Ciertamente, que á todo ello preside la voluntad. Pero también lo es, que ésta se vé constantemente solicitada de contrarias fuerzas. Por eso el hombre tiene la razon por consejo, la responsabilidad por freno y la conciencia por acusador y testigo.

La libertad del espíritu, sin la fatalidad de la materia, nos conduce al paroxismo budhista de Schopenhauer; al éxtasis, y al misticismo del Estilita y del Kempis... Pero sin aquella libertad no hay voluntad. Así como la voluntad, sin la inteligencia,—ya lo hemos dicho,—no sería voluntad, sería necesidad: sería fatalidad.

Tal es el error de Schopenhauer, al pretender, en su pesimismo, que el entendimiento, creación, á su decir, de la voluntad, aniquila á ésta. Como si porque alguna vez el aceite apague la llama se pudiese sostener con verdad que el combustible aniquila al comburente. El entendimiento sostiene encendido el faro de la Razon para guiar á la Voluntad: la extravía tal cual vez, que, por inerte ó mal educado el conductor, ó no enciende su antorcha, ó permite que las nieblas de la pasion ofusquen su luz; mas nunca, ni por modo alguno, la Razon puede matar la Voluntad.

Fichte lo ha dicho sabiamente: «Sólo en el *querer* se percibe el sér racional inmediatamente: y no podría percibirse á sí mismo, ni al mundo, ni habria por consiguiente inteligencia, si ese sér no fuera práctico...» «Si no fuera principio activo,» dice Schelling: si no fuera actividad libre, hemos dicho nosotros, para expresar á nuestro modo la misma idea.

También hemos dicho—y con nosotros todas esas escuelas y todos esos luminares de la ciencia—que esa actividad libre é inteligente, que se posee, es eminentemente espiritual: que es el espíritu, ó lo que más comunmente, en nuestro idioma, se dice alma. Krause reasume esto mismo diciendo: «Sobre el ánimo y el corazon reina el espíritu, con su indivisible razon, consciente y libre. El espíritu recibe la voz del ánimo y los impulsos del corazon, siguiendo y moderando unos y otros con superior unidad y para un fin último. El espíritu delibera y resuelve, como causa temporal de su hecho, la direccion que debe dar á sus potencias y fuerzas, decidiendo si deben y hasta donde deben ceder á las sollicitaciones del ánimo y del sentido.» El espíritu, como razon, (nosotros diríamos, con el consejo de la razon) determina y concluye definitivamente: y en cuanto esto hace es voluntad.»

Desde luego se comprende que esta voluntad no es la que sirve á Schopenhauer de piedra angular para su sistema. La voluntad para aquellas escuelas es, como acabamos de ver, la libre é inteligente actividad del espíritu, mientras que, para Schopenhauer, es el principio activo de la materia: la voluntad de vivir. Por eso, en vez de ser libre la voluntad, para ese filósofo, es fatal. Por eso, en vez de hacer de la inteligencia un atributo de la voluntad, Schopenhauer hace aquella una creación de esta. Por eso, finalmente, incurre en el visible absurdo de sostener, que el entendimiento, enjendro, manifestacion, á su decir, de aquel principio, se revuelve contra su creador y lo aniquila.

Y es que Schopenhauer por oposición á Fichte, á Kant y á Hegel, ha pretendido, no solo negar el idealismo trascendental, la filosofía espiritualista, sino crear el *naturalismo trascendental*, dar base metafísica á lo que se habia llamado empirismo materialista. Y le sucedió lo que no podia ménos de sucederle: con todo el poder de su gran talento y de su vasta instruccion, cayó en los absurdos ontológicos y psicológicos que acabamos de indicar. Porque, si para él es también la voluntad principio activo y creador en el sujeto, ¿cómo se explica, que siendo inteligente y libre ese principio sea el mismo de la materia, que es necesitada?

¿Cómo pretende que la voluntad proceda del principio activo de la materia, cuando la materia obedece ciega y fatalmente á la ley de sus evoluciones y transformaciones? Schopenhauer pretende explicar ese imposible por medio de otro. Todo lo que hay en el sugeto se desenvuelve, dice, por la Representación, que produce el fenómeno. Pero, ¿qué es la Representación, ni cómo es posible, si no se da antes la actividad, el principio activo en el sugeto? Ni el fenómeno, ni la noción, ni la idea, ni la representación en el sugeto es concebible, ni explicable, sin el movimiento interior, sin que su propia actividad se ponga en acción, salga de sí y vuelva sobre sí, perciba y elabore las impresiones que los sentidos reciben, y eso lo haga por procedimientos y con elementos propios.

Pero digámoslo de una vez; la teoría de Schopenhauer como la de Glinka, en su *Sistema sobre la ciencia de la sociedad humana*, son como un último esfuerzo del materialismo, despues de los golpes de muerte sobre él descargados, por Kant y por sus continuadores. Schopenhauer pretendiendo dar base al *naturalismo*, y Glinka intentando una especie de eclecticismo, un dualismo sin unidad, con las doctrinas de Condillac y las de Fichte, han logrado solamente poner de manifiesto sus dotes de inteligencia y su vasta instrucción al mismo tiempo que lo erróneo y lo infundado para el bien de los sistemas materialistas, de cualquier modo que se los disfrace.

No: no es cierto, como sostiene Glinka, que la noción del derecho y la de libertad sean opuestas y traigan su origen de principios diversos ó de movimientos distintos en el sugeto. No: la noción del derecho no arranca de la sensación, ni significa supremacía, ni revela dominación. Semejante tesis es destructora de la unidad, sin la cual no hay posibilidad de explicar noción ni fenómeno, ni operación alguna en el sugeto; y decimos más; no se concibe el yo humano.

El derecho y la libertad derivanse de la misma fuente. El ilustre Laboulaye ha dicho con admirable precisión; que la justicia, digamos nosotros el derecho, es otro nombre dado á la libertad: frase con que ha traducido fielmente las doctrinas de Kant, de Fichte, de Schelling, de Hegel y de Krause.

El derecho no es otra cosa que la libertad, — dijo Fichte en 1796.

Desde Kant hasta Stahl y Trendelenbourg, todas las escuelas alemanas están de acuerdo sobre estas dos tesis: *El derecho tiene su origen en la razón. El derecho y la libertad son idénticos.*

Y Glinka combate esas dos tesis, diciendo: que esas teorías son puras abstracciones: que el derecho se constituye por un hecho y se realiza fuera del sugeto;—en el objeto, dice él.—De lo cual se infiere, que para el filósofo moscovita, el derecho es la circunstancia; lo que traen consigo las fatalidades de los tiempos, las necesidades de las cosas, y las conveniencias de las personas; ó más claro, que el derecho es acomodación y funámbulo. Está es la filosofía de los conservadores, que Glinka llama constitucionales.

Afortunadamente eso es grandemente absurdo. Todo eso no es verdad. No. La noción del derecho es eterna, es absoluta, es universal: nace con el hombre, está en el hombre y constituye su naturaleza moral. Porque la moral, como hemos dicho antes, es hermana gemela de la noción del derecho; y de entrambas es hermana mayor, la libertad.

El derecho se traduce en actos, es verdad. Y bajo este punto de vista, ha dicho Hegel, que *«el derecho es un cuerpo cuya alma es la libertad.»* Pero ¿quiere eso decir que las teorías de los filósofos alemanes acerca de la noción del derecho sean puras abstracciones? ¿Son abstracciones las leyes de Kepler, que descubrieron el secreto de la mecánica celeste? ¿Lo son las fórmulas de Galileo y Newton, para determinar la ley de la gravitación y la de las oscilaciones del péndulo? Pues esas abstracciones y esas fórmulas se traducen en números, en cantidad; ni más ni menos que se traducen aquellas otras en reglas de conducta.

No: la noción del derecho no es empírica, no es casuista; no procede de lo contingente. Así como no hay una moral distinta para cada época, y para cada hombre, tampoco hay un derecho diverso para cada lugar, para cada tiempo, para cada situación. El derecho es uno, es idéntico, es general, es de siempre: igual para todos; como que arranca de lo que hay en el hombre de más universal é inmutable, de su naturaleza y de su fin. Lo accidental, lo variable, son los códigos y las leyes; pero eso no es el derecho.

El derecho se traduce en hechos: sí; pero no le constituyen los hechos. Lo que está grabado en bronce y en piedras, lo que está escrito en tablas, en pergaminos ó en papel, no es lo que forma ó despierta la noción del derecho: esta noción está grabada en la conciencia del hombre, espejo fiel de su voluntad: *expresión finita de su espíritu infinito*, como la ha definido el mismo Hegel.

Si el derecho procediese de las influencias que sobre el hombre ejercen los objetos, cosas, actos, fenómenos, estaría sujeto á accidentes, á calidad y cantidad, á tiempo y á lugar: habria muchos derechos; pero no una noción del derecho: seria como los códigos y como las instituciones: catálogo de preceptos y de reglas á gusto de quien les forma. Tal es el error de Glinka. No ha visto que una cosa es el derecho y otra es la ley.

La noción del derecho arranca de lo más íntimo, de lo más esencial y constitutivo del hombre:

no de la razón aisladamente, no; sino de lo que Hegel ha llamado en el hombre, *expresión finita de su espíritu infinito*, de la voluntad, de la actividad libre, inteligente y consciente, que le distingue de todos los demás seres de la creación y le eleva sobre ellos.

El derecho es también relación: relación de esa actividad con lo infinito de que procede, y con lo finito de que necesita y le necesita: pero relación voluntaria.

Esa relación, una en su centro y en su movimiento eficiente, múltiple en su desarrollo y en sus modos de funcionar, tiene su norte y su faro: su norte, en su fin, indicado por el polo magnético á que tiende la aguja de su actividad: su faro, en la Razón, dotada de la fuerza, que esa misma actividad la imprime, y de los estímulos y avisos del exterior.

Mas como de las dos tendencias constitutivas de la unidad hombre, una le dice: *Sé dichoso*; y otra le grita: *¡Sé virtuoso!*: una le lleva á su bienestar; y otra le inclina al bien... de ahí que, el armónico concierto en las esferas de todas sus relaciones sea tan difícil de obtener, así fuera como dentro del hombre, donde el desarrollo de su actividad, que es su vida, se traduce por una perenne lucha. La fuerza de su voluntad, dirigida por la Razón y contrastada por la Conciencia, sostiene esa continua lucha. Y cuando, en la esfera de las relaciones meramente humanas, en las que existe reciprocidad exigible, la Voluntad sostiene libremente las condiciones necesarias para el armónico concierto, derecho y deber, términos de una misma idea, están realizados.

Ya se ve, que esta idea tiene su fuente en la Voluntad libre del hombre; donde se encuentra también la de la moral. Pero ya hemos visto cómo y en qué se distinguen.

Se comprende asimismo, que las condiciones del concierto armónico, en la esfera de relaciones donde se mueve la voluntad racional, realizando la noción del derecho, exigen medida y contrastación. Es este otro arcano que entraña graves y complicadas cuestiones; arcano en que procuraremos penetrar para resolverlas.

TOMÁS RODRIGUEZ PINILLA.

## EL CALOR.

Hace algunos días que un amigo mio á causa del frío de este invierno, recordaba el calor que habia hecho el verano: ¡qué tardes y qué noches las del 31 de Julio y 28 de Agosto! La atmósfera era un verdadero volcan, faltaba aire que respirar y la vida parecia escaparse del cuerpo.

—¡Cuánto me acordaba de LA AMÉRICA, durante esas horas de calor!—dijo de repente.

—¿Y qué tiene que ver LA AMÉRICA—le contesté,—con el calor que tú hayas podido sentir esos meses?

—¡Que no tiene que ver!—replicó:—¿no sabes que en esa Revista se ha publicado un artículo sobre el calor?

—Efectivamente.

—¿No sabes que en él se dice que el hombre está haciendo grandes esfuerzos para apropiarse el calor del sol, y que una vez conseguido esto, se podrá utilizar, no solo como motor en las máquinas, sino para calentar las habitaciones en invierno, en lugar de estufas, chimeneas y hasta del tradicional brasero?

—Verdad es.

—Pues bien; si tan deliciosas esperanzas se hubieran realizado, á estas horas yo habria hecho un gran negocio: cogía y embotellaba todo aquel calor que tanto me molestaba, y tras de quedarme fresco, lo que en aquella época era un bien estimadísimo, lo guardaba en la cueva de mi casa, para calentarme con él en las largas y heladas noches del invierno; no quiero hablar de los días, por que son tan cortos, que no merecen la pena de acordarse de ellos.

¡Qué lástima de calor perdido! ¡Quién lo hubiera podido guardar para el invierno!—Al oír tales lamentaciones, exclamé:—si crees que ese calor que no has podido almacenar, como se hace con la nieve del invierno para utilizarla en verano, lo que todavía no hace el hombre por su sola industria, lo hace Dios por él: coge, guarda este calor, y le pone como padre cariñoso á disposición de sus hijos; ¡quién, si no este calor, es el que empuja á la locomotora sobre las férreas barras! ¡quién si no aquel que consideras inútil, es el que hace cruzar el mar á los barcos, el que arde en tus venas y hasta el que te calienta en invierno! El sol es indudablemente el gran motor de nuestro pequeño planeta.

De los pueblos de la antigüedad, de aquellos que personificaban á la divinidad en los objetos de la naturaleza, ninguno mas racional y mas lógico que el que adoraba el sol, pues era la representación más digna que podia hacer del Creador.

Voy á explicarte en pocas palabras, y huyendo, en cuanto me sea posible, del tecnicismo científico, cómo la naturaleza realiza este fenómeno. Pero antes de dar á conocer á los lectores de LA AMÉRICA la demostración que di á mi amigo, tengo que hacer algunas ligeras salvedades, dirigidas á los hombres científicos, si por casualidad llegan á leer este artículo, lo que sin embargo, dudo, dada la corta importancia que tiene mi trabajo.

No es mi ánimo entrar en altas elucubraciones

científicas acerca de tan complicada cuestión, ni tengo fuerzas para ello; mi objeto es mucho más modesto, se limita á explicar en términos vulgares y al alcance de las personas que no sepan física y química, la manera cómo se realiza la conservación del calor por medio de los vegetales. Tal vez para conseguir mi objeto, tendré que emplear, en ciertos casos, palabras y hasta ideas que no parezcan completamente exactas á los doctores de la ciencia: pero lo haré, sin embargo, siempre que aclaren mi pensamiento. Por ejemplo: he dicho ya varias veces, y continuaré diciendo en lo que resta de este artículo, que la naturaleza *guarda el calor*; ya sé que científicamente debo decir que lo transforma en *energía potencial*, ó sea en la facultad de crear calor, y que bajo esta forma lo conserva año tras año, siglo tras siglo.

Para mejor inteligencia de mis lectores, voy á indicarles bajo qué concepto entiendo la palabra *guardar*, cuando se habla del calor, y para ello séame permitido poner un ejemplo: supongamos que una persona ha ahorrado 5 000 rs. y que desea guardar su dinero; puede hacerlo de dos maneras distintas: 1.º lo coge, abre el cajón de su mesa, lo mete, hecha la llave y en paz; ha conseguido su objeto. También si quiere, puede modificar este método á la usanza antigua enterrando el gato debajo de un ladrillo: 2.º que es el sistema moderno: coge los cuartos, vá á la Bolsa y compra, por ejemplo, una acción del Banco de España, vuelve á su casa y encierra el resguardo. En uno y otro caso ha guardado su ahorro; en el 1.º en dinero contante y sonante; en el 2.º transformado en una obligación de un establecimiento de crédito, y en ambos puede, si lo desea, echar mano de su capital, salvo el caso en que un ladrón, de esos que nunca encuentra la policía, le robe su dinero: ó que, sin saber la causa, ni el motivo, bajen las acciones cuando menos se piense. Sucede con el calor una cosa análoga á la segunda; no se conserva bajo su forma primitiva, sino transformado en energía potencial, lo cual á su vez, como se dirá luego, se convierte en calor.

La atmósfera, en cuyo centro habitamos de una manera semejante á como el pez vive en el agua, no es un cuerpo simple, como se creía antes, sino que está formado por la mezcla de varios gases; de ellos los más principales son el oxígeno y el nitrógeno; el primero abarca la quinta parte próximamente, del total, y el segundo las cuatro quintas restantes: los demás componentes entran en cantidades muy pequeñas.

El oxígeno posee propiedades excitantes; quema y destruye cuanto toca. Si en la atmósfera aumentara la proporción de este gas, los que en ella vivieran lo harían casi en estado febril, serían más activos, más alegres y más emprendedores; pero en cambio su vida seria más corta y su naturaleza se destruiría rápidamente.

El nitrógeno, por el contrario, es un verdadero calmante; la Providencia lo ha puesto en tan gran cantidad en el aire, para destruir ó por lo menos aminorar la acción del oxígeno.

Todos los animales, desde el más pequeño hasta el hombre, y nos fijamos más especialmente en este último, absorben al aspirar estos dos elementos, los cuales llegan, despues de recorrer un cierto trayecto, á los pulmones, en donde se ponen en contacto con la sangre.

El oxígeno encuentra en ella un nuevo elemento, que se llama carbono, y en cuanto se hallan en presencia el uno del otro, se unen en estrecho abrazo, como sucede á dos personas queridas despues de larga ausencia; y así reunidos, forman un nuevo cuerpo que antes se llamaba ácido carbónico, y que hoy los químicos modernos han dado en denominarlo anhídrido carbónico; nosotros continuaremos conociéndolo por el nombre antiguo, como más vulgar. Una vez formado este compuesto, es arrojado fuera del cuerpo humano, acompañado de otros, como son, vapor de agua, etc.

Sucede aquí lo que en las bodas; entran los novios en la Iglesia acompañados de sus respectivas familias, y salen desligados de ellas y forman do otra nueva creada por el amor.

Queda, pues, sentado que ese aire que el hombre, lo mismo que la mujer, lanza de la boca al respirar, no es otra cosa más que ácido carbónico, vapor de agua, etc.; es decir, una cosa muy parecida á lo que se escapa de las chimeneas de nuestros hogares; hano, no más que humo.

Al llegar á este punto, mi amigo, que era algo poeta, y hasta pertenecía al inocente género de los románticos, exclamó en un momento de santa indignación:

¡Humo y no más! ¡¡horrible pensamiento!!!  
es de mi bella el perfumado aliento.

—Pues qué, ¿creías que era algun néctar dulcísimo? Estás equivocado.

—Déjame y sigue con tu demostración.

—Obedezco y continúo.

El hombre y los demás animales, así como todos los centros de combustión, los cráteres de los volcanes, y hasta el suelo que nos sustenta, lanzan á la atmósfera torrentes de ácido carbónico, y esta llegaria á ser impropia para la vida animal, como ya ha sucedido en épocas anteriores, si no existiesen otros seres, que son los vegetales, encargados de hacer una operación contraria; es decir, de coger el ácido carbónico que flota en el aire y descomponerlo, devolviéndolo á la atmósfera el oxígeno puro y apropiándose el carbono; vamos á ver cómo se lleva á cabo esta operación.

Los vegetales que absorben el aire por numerosos

séres colocados en su superficie, poseen, como los animales, una respiración especial; una vez éste en el interior de la planta, y bajo la acción directa de los rayos del sol, el ácido carbónico se descompone; pues interponiéndose el calor entre las unidas moléculas del oxígeno y del carbono, destruye aquel estrecho abrazo con que estaban ligados, quedando prisionero el carbono en la celdilla vegetal, mientras el oxígeno, viudo, por decirlo así, es echado á la atmósfera, en estado de volver á activar la vida animal.

El calor transformado en energía potencial, al separarse los átomos de oxígeno y de carbono, queda encerrado con este último en el interior de la planta. Este fenómeno, repetido una y otra vez, hace de los vegetales verdaderos depósitos de calor, que el hombre utiliza en sus necesidades, bajo los nombres de leña, carbon y cok, etc.

Solo nos resta para terminar nuestra explicación, indicar, cómo se extrae de un trozo de madera, todo el calor que puede desarrollarse. Para ello, supongamos que se pone sobre los morrillos de una chimenea un pedazo de leña, y que después se coloca debajo un papel encendido, hasta que el fuego se trasmite al combustible. ¿Qué sucede entonces? Fácil es indicarlo. El oxígeno de la atmósfera busca en el interior del vegetal aquel átomo de carbono de quien lo separó el sol del verano, y á penas lo encuentra, se une á él y escapa con su presa, bajo la forma de ácido carbónico por el cañón de la chimenea; mientras que el calor libre y vuelto á su forma primitiva, se esparce por la habitación y eleva su temperatura.

Hé aquí, lector, que has tenido paciencia para llegar hasta el fin de este artículo, cómo la naturaleza realiza tan importante fenómeno, por medio del cual se hace posible que nos caliente en invierno el calor del verano, ó que desarrollado en el hogar de una máquina de vapor, ya empuje una locomotora sobre las férreas barras, ó ya luchando contra las olas y el viento, haga cruzar el mar á los barcos y trasportar al hombre y á las mercancías á países remotos.

Al terminar mi explicación, mi amigo, que había seguido el hilo de ella con interés creciente, exclamó: «¿Quién hubiera pensado que esos inmensos carros que todos los días vemos recorrer las calles de Madrid, cargados de leña ó carbon, no son otra cosa que grandes depósitos de sol! De aquí en adelante, en lugar de una arroba de cok para mi chimenea, pediré al carbonero una de sol.

Y si alguna vez llego á ser alcalde de esta villa, haré publicar un bando, que será la envidia de don Casiano, pues en él diré: «Queda terminantemente prohibida la carga y descarga de sol después de las nueve de la mañana.»

J. ECHEGARAY.

## NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878.

La catedral y el palacio arzobispal nos ponen, por decirlo así, en contacto con el antiguo circo de Tours y con la muralla galo-romana: para formarse idea de aquél conviene dirigirse por la calle llamada de Fleury, cuyas casas están adosadas á la muralla, y entrar luego en la del general *Mousnier*, cuya curva determina el circuito del Anfiteatro, tan destruido y oculto por posteriores edificaciones, que en realidad se puede decir que lo desenterró en 1853 el general de *Courti-ges*, reuniendo en un sábio estudio los restos de aquel monumento, y supliendo por inducción lo mucho que faltaba, del modo que Cuvier elevó á ciencia la paleontología formando sobre un solo hueso todo el esqueleto de un animal y deduciendo luego su organización y sus formas. Segun los datos y las inducciones del general de *Courti-ges*, el anfiteatro de Tours fué de gran importancia, excediendo sus dimensiones de las que tenían los de Verona y Nimes, pues su eje mayor era de ciento treinta y cinco metros, y el menor de ciento veinte, y los de la arena de sesenta y ocho y cincuenta, respectivamente. Como va dicho, esta gigantesca mole ha desaparecido casi por completo, y sus restos se encuentran en los sótanos de las casas de los canónigos y de algunas comunidades religiosas, donde se ven trozos de galerías abovedadas que tienen veinticinco ó treinta metros de largo. Ignóranse á punto fijo la época y las causas de la destrucción del Anfiteatro; pero como se ve que sus restos sirvieron para construir la muralla galo-romana, y su curva exterior forma parte del recinto, se infiere que con motivo de las invasiones de los godos y demás tribus del Norte en el siglo v, se aprovecharon sus materiales y en parte el edificio mismo para la defensa de la ciudad; el muro tenía á distancias convenientes, torres de las que aun se conservan dos; la del Arzobispado y la llamada de Cupido.

Sobre los cimientos de otra que avanzaba hasta la orilla del Loire, construyó Enrique II de 1160 á 1190, cuando reedificó el castillo de Tours, la que ahora vemos, y se designa bajo el nombre de Torre de Guisa, la cual servía de defensa al puente que construyó el conde *Eudes*, de que antes se ha hablado. Las salas de esta torre, que son dos sobrepuestas, forman bóvedas divididas por las aristas de los arcos que tienen sus arranques en los capiteles de columnas que están adosadas á los muros y dan idea de las construcciones y del gusto arquitectónico de fines del siglo XII, la cima de la torre, que era almenada, se modificó en el siglo décimo quinto, poniéndole por remate una cubierta cónica. El nombre que se da á esta torre, tiene por origen el haber estado encerrado en ella el príncipe de Joinville, después del asesinato de su padre el duque de Guisa, llamado el *Balafré*; allí permaneció dos años y ocho meses, guardado por doce archeros, y el 15 de Agosto de 1591, día de la Asunción, al salir de misa, propuso el príncipe á sus guardas una apuesta sobre quién subiría más pronto la escalera de la torre á pié cojito: aceptado el reto, empezó á subir de

ese modo; pero de pronto, echó á correr, se avalanzó á una puerta que se había hecho expresamente para mayor seguridad, la cerró, y mientras que sus criados la defendían contra los archeros, se descolgó por una maroma que le había llevado la lavandera entre la ropa blanca, y aunque le dispararon algunos tiros, se arrojó al suelo desde una altura de cinco varas, sin hacerse daño; siguió corriendo alrededor de la muralla de la ciudad sobre las arenas del río, y llegando á la *Riche* se apoderó del caballo de un panadero, y seguido de los gritos de una vieja que decía *el Guisa se escapa*, llegó á *San Auvertin*, donde le esperaba el baron de *Maisonfort* con doscientos nobles de su partido, consumándose de este modo aquella atrevida empresa, que no bastó, sin embargo, á mejorar la causa de la liga que deshizo la hábil política de Enrique IV.

Aquel mismo día fuimos á visitar los restos, ó por mejor decir, el sitio que ocupaba la famosa abadía de San Martín: como ya he dicho, el origen de esta abadía, que sirvió de núcleo á una verdadera ciudad que se unió á la galo-romana para formar la que ahora existe, fué el sepulcro de aquel gran santo, que segun los antiguos historiadores, era un sarcófago de piedra, sobre el cual se construyó una cabaña que bien pronto no bastó á contener el gran número de peregrinos que acudían á visitar aquel sepulcro, objeto de una veneración no menos grande que la que había por el del Apóstol Santiago en Compostela; por esta causa *San Perpet* levantó sobre el sepulcro una basílica, que describe en estos términos el cronista y obispo de Tours, Gregorio, tantas veces nombrado: «tiene, dice, ciento sesenta pies de largo por sesenta de ancho y cuarenta y uno de alto, hasta la techumbre; en el coro hay treinta y dos ventanas y veinte en la nave con cuarenta y una columnas. En todo el edificio se cuentan cincuenta y dos ventanas, ciento veinte columnas y ocho puertas; tres en el coro y cinco en la nave.» Este templo se consagró con gran pompa el año de cuatrocientos setenta y dos; pero destruido y reedificado muchas veces, desapareció por último en 1793, porque destinado á diferentes usos en la época revolucionaria, y en completo abandono, se puso ruinoso, y en el año citado se mandó derribar, existiendo hoy una calle que ocupa el antiguo solar de la iglesia; sólo se conservan dos antiguas torres, una llamada de Carlomagno, y otra del Tesoro, como testimonio de las magníficas construcciones de la antigua Abadía; la primera conserva en su base algo de la primitiva obra del siglo VIII, y su nombre se funda en la protección especial del gran emperador á la abadía, de la que fué prelado su preceptor Aleuino, que por la fama de su saber atrajo durante su prelación muchos discípulos que ocuparon los puestos más elevados en la Iglesia y en el órden civil, pudiendo citarse entre ellos á *Fridugise Amaury* y el famoso *Beranger*. Aleuino murió el año de 804, y fué enterrado en la iglesia de San Martín, donde se veia aún el epitafo de su sepulcro en 1789.

Desde su fundación, la abadía de San Martín ha estado estrechamente unida á la historia de Francia; pero como sería muy largo referir los sucesos que con ella se relacionan, sólo diré que, segun las crónicas, en su basílica revisió Clovis los distintivos consulares y de ella salió para combatir á los visigodos, á quienes venció, creando en consecuencia de esta victoria la monarquía franca, origen inmediato de la nación francesa, que por esto dejó de usar su antiguo nombre de Galia; en tiempos muy posteriores; pero que por lo mismo ofrecen mayor interés para nosotros, estando el famoso Luis oncenno orando ante el sepulcro de San Martín, recibió la noticia de la derrota y muerte en la batalla de Nancy, de su rival el duque de Borgoña Carlos el Temerario, y para manifestar la importancia que daba á aquel suceso, ofreció hacer una verja de plata para sustituir á la que rodeaba el sepulcro del santo. Esta verja duró poco, porque en las angustias de la guerra contra el emperador Carlos V, Francisco I la hizo arrancar, desoyendo la oposición y las protestas de los monjes y de los ciudadanos de Tours, y la convirtió en moneda el año de 1522, siendo creencia general en aquel tiempo, que en castigo de esta profanación fué derrotado y prisionero en la memorable y para España gloriosa batalla de Pavia, justamente en un territorio que por donación era de la propiedad de la abadía de San Martín, que luego sufrió nuevas y más grandes expropiaciones por parte de los hugonotes durante las guerras religiosas que asolaron aquella parte de Francia.

Signe en interés histórico á la Abadía de San Martín la de San Julian; segun los antiguos cronistas, su origen se remonta al reinado de Clovis, que al volver de la batalla de *Vouillé*, donde aniquiló á los visigodos, después de ir á dar gracias á San Martín por su victoria, á través á caballo, y con la corona real en la cabeza, la plaza en que mandó construir esta basílica; pero lo que aparece como cierto es que, á mediados del siglo VI, unos monjes, procedentes de la *Auvernia*, residían en ella, sin duda traídos y protegidos por su paisano el obispo Gregorio Turonense, que les dió las reliquias de San Julian de Brionde, de donde la Basílica tomó su nombre; sufrió esta vicisitudes idénticas á las que he referido hablando de Marmoutier y de San Martín, pues como ellas fué destruida por la invasión de los normandos en el siglo IX; y aunque se reedificó en el siguiente con magnificencia, fué destruida por una tempestad á principios del duodécimo, y en el año de 1225 se empezó á reconstruir, hallándose la obra en su mayor actividad en 1240 y terminándose á mediados del siglo XIII; esta iglesia es la que aún existe y admiran cuantos visitan á Tours, porque es uno de los tipos más puros y hermosos de la arquitectura ojival, produciendo un armonioso efecto los arcos y haces de columnas de su interior al contemplarlo desde la entrada que está en la calle Real; para los españoles tiene especialísimo interés este edificio, pues en su nave mayor, y sirviendo de adornos, se ven las armas de Castilla unidas á las de Francia, como testimonio de que la obra fué costeadá por Doña Blanca y por San Luis, lo cual trae á la memoria la época en que ocupaban los tronos de Francia y de Castilla dos monarcas unidos por vínculos de familia que la Iglesia ha declarado santos y que tanto hicieron para la creación de las dos grandes naciones occidentales, que si han estado con frecuencia divididas, más por las rivalidades de los que las han gobernado que por otros motivos, representan una misma civilización, reina en ellas idéntico espíritu, alternando en la representación y jefatura de los pueblos latinos.

Junto á la iglesia de San Julian, se vé, convertido hoy en una gran caballeriza, un extenso salon que servía de sala capitular á los monjes; es más antiguo que la iglesia misma, pues las bóvedas, que forman tres naves, divididas por columnas cuyos pedestales están ahora enterrados, y las aristas y capiteles, revelan que este edificio es obra suntuosa del siglo XII. En ella se reunió el Parlamento de París, después de la insurrección de esta ciudad contra Enrique III, que, como ya he dicho, se refugió en Tours, después del asesinato de los Guisas, no encontrándose seguro en Blois por haberse alzado contra él Orleans; y para organizar la resistencia á los de la liga, apoyados por Felipe II y por los españoles, convocó dos cuerpos del Estado para la ciudad de Tours, donde el jueves 13 de Marzo de 1589 abrió en persona el Parlamento, en la sala capitular de la abadía de Tours, dedicada hoy á tan distinto uso, con gran perjuicio de su conservación, lo que prueba que también nuestros vecinos son culpables de faltas idénticas á las que con frecuencia nos echan en cara, lo cual, ciertamente, no disculpa el abandono en que tenemos nuestros monumentos artísticos é históricos.

Las demás iglesias de Tours, no tienen, bajo ningún aspecto, la importancia de las que he descrito; sin embargo, no puede menos de mencionarse la de Santa María la Rica, que, segun la tradición, fué el primer templo que tuvieron los cristianos en Tours; la actual es un edificio del siglo XVI, pero todavía del género gótico, en el que se conservan curiosas vidrieras de la época; también es interesante la capilla del priorato de San Eloy, que se vé al final del paseo que llaman el *mail*, y que, sin duda, es obra de fines del siglo XII. Mucho más bella es la antigua iglesia de San Clemente, hoy convertida en alhóndiga, y que pertenece al gótico rico, siendo digna de verse la portada septentrional por la hermosura de los adornos de sus arcos y pilastras.

Además de las iglesias, que son en toda Europa los monumentos arquitectónicos más importantes, existen en Tours otros de carácter civil dignos de estudio; entre ellos haré mención del llamado Hotel de *Semblancay*, por haber pertenecido á la familia de este apellido, aunque primitivamente fué de la de *Boucicaut*, habiendo nacido en esta casa el famoso mariscal Jean de *Boucicaut* en 1366, y en la misma le elevó á aquella dignidad Carlos VI en 1391, pero *Semblancay* construyó de nuevo el edificio, de que aún se conservan vestigios. El super-intendente Juan de Beaune, baron de *Semblancay*, como otros *financieros* de su tiempo, contribuyó á arraigar el lujoso gusto del renacimiento italiano en la Turena, y aún pueden verse muestras de éste en un pabellon de su hotel contiguo á la iglesia de San Francisco, que forma una galería de arcos de medio punto, sostenidos por columnas de mármol de varios colores, coronados por un entablamento, sobre el cual se levanta otro cuerpo dividido por pilastras, entre las que se abren hermosas ventanas geminadas, viéndose en ambos pisos adornos de delicada escultura.

El mismo Juan Beaune, además de su hotel, costó la fuente que hoy está colocada en la plaza de Abastos, y que es también un monumento rico é importante de la arquitectura del renacimiento.

Otro hotel no menos importante y más curioso, por que se conserva íntegro aunque restaurado hábilmente, es el que pertenece á Mr. Gouin, y fué antes de la familia de Juan *Xaincoigne*, interventor de la Hacienda en el reinado de Carlos VII; pero á pesar de los que opinan que el edificio actual es el mismo que construyó el magnate del siglo XV, basta examinarlo someramente para conocer que no es de esta época, sino de principios del siglo XVI, cuando después de las primeras guerras de Italia, tan gloriosas para las armas españolas, mandadas por Gonzalo Fernandez de Córdoba, importaron los franceses el gusto arquitectónico que rompió con las tradiciones góticas, y que dejó en diversas provincias, pero especialmente en Turena, tantos monumentos que todavía admiramos. La portada del hotel Gouin, las pilastras que dividen los huecos de la fachada, las bohardillas que sirven de remate al edificio, son señales evidentes de la influencia del gusto italiano en la concepción y en la ejecución de esta casa. La que sin duda pertenece al siglo XV, es la atribuida, sin razón, á *Tristan Lermite*, en la calle de *Briçonet*. El fundamento de esta tradición no es más sino los cordeles que sirven de adorno á los huecos, como si fuera verosímil que el famoso prevoste de los mariscales hiciera ostentación de los instrumentos de que se valía para ejecutar los terribles mandatos de Luis XI; por otra parte, los escudos de armas que adornan la fachada, aunque borrosos, no son los de aquel fático personaje; y por ellos y por otras señales, parece que esta casa fué construída por una viuda de alguna de las familias de *Peguineau*, de *Birard*, ó de *Bourdelot*; de todos modos, la casa es tan curiosa por su fachada, que consta de una puerta adornada por un medio punto comprendido dentro de una ogiva flanqueada por dos columnas salomónicas y de grandes ventanas rectangulares, como por el patio sobre cuyos huecos se vé en caracteres góticos esta leyenda:

*Assez aurons et peu vivrons  
Priez Dieu pur. Priez Dieu pur.*

La escalera de caracol adosada á una torre que parece una prisión dividida en varios calabozos superpuestos, no es menos curiosa, y no sé si será cierto, como aseguran, que esta torre comunicaba por un subterráneo con la orilla del Loire. En esa misma calle hay una casa del siglo XII aunque deformada por renovaciones arbitrarias, pero el primer piso con sus ventanas ojivales divididas por esbeltas columnas, conserva su primitivo carácter. Por último, en la calle de Santa María la Rica hay varias casas de madera análogas á la que he descrito al hablar de *Poitiers* y á otras que aun se conservan en *Blois*.

Los archivos del departamento de *Indre et Loire*, que se conservan en Tours, aunque han sufrido, como todos los de Francia desde la revolución del 89, repetidas depredaciones, son todavía muy importantes para la historia; el documento más antiguo que en él se conserva es del siglo IX y contiene el privilegio de la fundación de la abadía *Cormery*. La biblioteca consta de más de cincuenta mil volúmenes, y entre los impresos, sin duda el más notable es la famosa Biblia de Mayenza de 1462, así como entre los manuscritos, los Evan-

gelios de la abadía de San Martín que cuenta más de mil años de antigüedad que contienen el texto latino de los cuatro Evangelios en ciento setenta y siete hojas de pergamino. El título del de San Mateo está escrito en capitales rojas, y el resto en letra usual de oro; sobre este libro prestaban juramento los reyes de Francia cuando tomaban posesión del cargo de abad de San Martín, que les pertenecía por singular y hereditario privilegio.

El Museo de Tours contiene varias colecciones; la de cuadros es de escaso mérito, aunque se encuentra alguno digno de atención: las de minerales, fósiles é insectos, sobre todo esta última, son más estimables: también ha reunido en el mismo edificio la Sociedad de anticuarios del Oeste, una colección curiosa de objetos arqueológicos, habiéndolos desde los que caracterizan las dos edades llamadas de piedra, hasta los peculiares de la Edad Media, viéndose entre ellos un modelo de la abadía de San Martín, tal como existía antes de su destrucción á fines del pasado siglo.

En la plaza en que está el Museo, y haciendo juego con el edificio que ocupa, se levantan las Casas Consistoriales de Tours: ámbos edificios, aunque de buenas dimensiones y labrados con la piedra del país que tanto contribuye y ha contribuido en todas épocas al carácter monumental de sus construcciones, tiene ese aspecto insignificante de la arquitectura neo-clásica ó viñolesca de fines del siglo anterior y principios del presente. En la plaza que forman estos edificios á la desembocadura de la calle Real y antes de entrar en el puente que es normal á dicha calle, se levanta la estatua con que los turenenses han querido honrar la memoria de su célebre compatriota *Renato Descartes*, obra del cincel del conde de Nieuwerkerke. El autor del *Discurso sobre el Método*, está representado en actitud de meditación con un libro en la mano derecha y la izquierda sobre el pecho: en el pedestal se lee el famoso entimema *Cogito ergo sum*, y esto es, á mi juicio lo mejor y más oportuno de este monumento que no corresponde al mérito é importancia del inventor del cálculo y al gran innovador de la filosofía moderna, que juntamente con *Bacon* ha producido el gran movimiento filosófico, origen de tantas y tan trascendentales consecuencias en todas las esferas de la vida.

En estas visitas empleamos la mañana y la tarde de aquel día, por lo que nos vino muy bien el reposo después de la copiosa comida que nos sirvieron en el hotel, donde antes de acostarnos, dejamos arreglada nuestra expedición del día siguiente.

A. M. FABIÉ.

### EL PROCESO DE GALILEO.

El proceso de Galileo ante la Inquisición de Roma ha dejado una huella tan profunda en la conciencia pública, que aún hoy día, después que han transcurrido dos siglos y medio desde una fecha tan infausta, conmuevese aquella siempre que la historia, el arte ó la ciencia evocan, bajo formas distintas, ese recuerdo. Ante este supremo tribunal, fijados están tiempo há el sentido verdadero y las verdaderas causas del proceso, así como juzgados á su vez los jueces de Galileo.

La abjuración impuesta á Galileo no es otra cosa, para la conciencia pública, que la humillación y esclavitud de la ciencia y de la razón, así como tiene á la sentencia del Santo Oficio por uno de los actos más odiosos del despotismo eclesiástico. Mas se cual fuere la fuerza instintiva de los fallos populares, no es lícito á la historia atenerse á ellos al tratarse, sobre todo, de hechos que apasionan á los partidos y cuyo sentido falsean el sofisma y la mala fé, cuando no cambian el curso que tuvieron y nos ocultan las fuentes. Misión de la historia es penetrar en los detalles, determinar las relaciones, demostrar el orden y la verdadera significación de cada suceso, y este es el carácter que, con largas investigaciones y una paciente é ilustrada crítica, ha sabido dar el Sig. Berti al libro que recientemente ha publicado sobre un proceso tan famoso.

Este tomo está dividido en tres partes: las dos primeras contienen la narración de los hechos relativos á los procesos de Galileo, pues hubo dos, uno en 1616 y otro en 1633, y la tercera los documentos y un apéndice. Ascenden los documentos á 91, y 25 son inéditos (1). Figuran en el apéndice piezas justificativas de gran importancia, como, por ejemplo, el texto de la sentencia de la Inquisición y de la abjuración de Galileo.

Empieza el Sig. Berti por darnos noticia del tomo 1.182 de los archivos secretos del Vaticano, y que es el que contiene los documentos auténticos del proceso de Galileo. Este tomo fué llevado á París durante la ocupación francesa de Roma en tiempo de Napoleón I, pero fué devuelto al Papa en el reinado de Luis Felipe. El Sig. Berti se enteró de su contenido en 1870 con autorización y aún con ayuda del mismo prefecto de los supradichos archivos, el Rev. P. Theiner, sacando de allí las pruebas irrecusables en que será preciso apoyarse desde hoy para dar solución á las controversias suscitadas por los hechos con que se relacionan.

Al entresacar las numerosas cuestiones de detalle y de diversa importancia á que responde de un modo tan completo el trabajo del Sig. Berti, después de tantos esfuerzos hechos por historiadores y eruditos para ilustrar esta página famosa de los anales del espíritu humano, nos creemos autorizados para decir que los más importantes puntos

(1) Los documentos que han sido ya publicados pueden verse en el libro de M. Henri de l'Épinois *Galilée, son procès, sa condamnation d'après des documents inédits.*—Paris, 1867.

de las controversias suscitadas por el proceso de Galileo antes de que esta publicación se hiciera, eran dos, y que el autor nos da sobre uno y otro cuantos informes era dable obtener. Era el uno averiguar si Galileo fué efectivamente condenado por su aquiescencia al sistema de Copérnico, ó como algunos escritores eclesiásticos han pretendido poco há, por haberse inmiscuido desafortunadamente en la teología, invocando las Sagradas Escrituras en apoyo de sus ideas. Era el otro, decidir si, en efecto, se dió tormento á Galileo. El libro del Sig. Berti desvanece odas las dudas posibles con respecto al primer punto. Fué efectivamente la ciencia el descubrimiento del verdadero sistema del mundo, digan lo que quieran Marini y todos los apologistas del Vaticano, lo que se quiso condenar en el proceso de Galileo, y no la conducta de un sábio que padeció el error de echar en olvido la distinción que existe entre la ciencia humana y la teología. En cuanto al segundo punto de que hemos hablado, fácil es apercibirse de que abarca dos cuestiones. Primeramente trátase de averiguar si se mandó dar tormento á Galileo. Viene luego otra cuestión, que es la de saber si efectivamente le fué infligido. Á la primera duda contesta el autor, con los documentos en la mano, sosteniendo que efectivamente se mandó, y su respuesta es á nuestro ver definitiva. En cuanto á la segunda, una contestación negativa es la que, según el autor, resulta del estudio y confrontación de los documentos. Nosotros persistimos, sin embargo, en la duda, y más adelante podrán juzgar los lectores las razones del autor y nuestras reservas.

Sigamos primero, aunque con rapidez, el curso de los dos procesos, notando desde luego que guardan dependencia entre sí, no de otro modo que sus causas y resultados. El primero, que es el del año 1616, motivóse en las teorías de Copérnico y Galileo sobre el sistema del mundo, y sus principales fundamentos son dos proposiciones entresacadas de una obra del gran físico sobre las *manchas solares*: proposiciones en las cuales formúlase las nuevas ideas; terminando aquí con una amonestación que fué enderezada al innovador por el cardenal Berlarmino y el comisario general del Santo Oficio, por mandato del Papa. Consistía esta reprensión en la orden categórica de renunciar á la opinión que el procesado tenía sobre el movimiento de la tierra y posición céntrica del sol y en la prohibición de no volver á ocuparse nunca en ella ni enseñarla, ni defenderla de viva voz ó por escrito ú otra cualquier manera, so pena de que se le formara nueva causa ante la Inquisición: *nec eam de cetero quovis modo teneat, doceat aut defendat verbo aut scriptis, alias contra ipsum procedetur in Sancto Officio.*

El segundo, que es el de 1633, tiene igualmente por punto de partida una obra de Galileo, los *Diálogos* sobre los sistemas de Tolomeo y de Copérnico: comprende la intimación que se le hizo para que fuese á Roma y compareciese ante el tribunal del Santo Oficio, su encarcelamiento, interrogatorio, abjuración y sentencia.

Escritores interesados en disfrazar la verdad y en presentar con menos desfavorable aspecto el papel que representó la autoridad eclesiástica en esos odiosos procesos, se han esforzado en achacar á la conducta de la víctima la responsabilidad que pesa sobre los perseguidores. El Sig. Berti demuestra de un modo concluyente que el primer proceso de Galileo tuvo por único objeto la condenación de las nuevas ideas sobre el sistema del mundo, por creerlas contrarias al milagro de Josué, que en la Biblia se cuenta, y, en general, á la letra de la Sagrada Escritura. Cita los escritos de Galileo en que se declara explícitamente la separación que hay entre la ciencia y la fé, confirmando la opinión de que, al contrario, fué la teología la que, entrometiéndose en gobernar á la ciencia, dió muestras de una insensata arbitrariedad.

Pero Galileo faltó, se dice, á una formal promesa. El cardenal Belarmino y el comisario general del Santo Oficio, no le ordenaron en nombre del Papa que no volviera á ocuparse en el sistema de Copérnico, y que renunciará á este sistema áun dentro del fuero interno? No publicó, faltando á su palabra, los *Diálogos sobre los dos sistemas*, en que se exponen las nuevas ideas con una fuerza que contrasta con la debilidad de los argumentos de la parte contraria? Reconócese, al menos, que Galileo fué imprudente y que se expuso voluntariamente á las resultas de su proceder.

Fácil sería contestar á estas observaciones que en favor del Papa Urbano VIII y de la Inquisición se hacen, que no hay promesa, violentamente arancada ó no, que pueda constreñirnos á no decir la verdad, que al contrario, la obligación de buscarla y de darla á conocer, está por encima de toda prescripción. Mas áun sin recurrir á los imprescriptibles derechos de la razón, y colocándonos en el punto de vista de las condiciones jurídicas existentes á la sazón, se puede demostrar el error de la curia romana y la inocencia de Galileo. En vano se contentó el gran físico con presentar el sistema de Copérnico, como una opinión probable; en vano fué á Roma para someter su manuscrito al P. Ricardi, y obtuvo de las autoridades formal permiso para imprimirlo; en vano se dió conocimiento al Papa: Galileo se equivocó, debía estar enterado de las reglas prescritas mejor que las autoridades eclesiásticas que autorizaron la impresión de su obra. El libro se da á luz, el ruido que hace en el público, es considerable; apasionanse los partidos, conmuevese Roma; el Papa, á

quien designan los maliciosos como el interlocutor peripatético *Simplicius*, irritase y creése ofendido; Galileo es culpable por lo tanto. En efecto; ¿por qué no enteró al P. Ricardi, cuando fué á pedirle su autorización, de que 17 años antes recibió una admonición y de que le estaba prohibido ocuparse en el asunto del libro, de cualquier modo que fuese? Tal es el cargo que se le hizo y que aún se repite. Galileo debía sin duda ayudar la memoria de las eminencias de la Inquisición, y buscar por lo visto todos los medios de comprometer su causa, que era también la de la ciencia, para servir la del despotismo eclesiástico. Ante tales razones, tentados nos sentimos en verdad á contestar con la fábula del lobo y el cordero; pero la historia es paciente y no desdeña la discusión con los sofismas y la mala fé.

Dejemos á una parte el pretexto y los malos razonamientos á que ha dado margen, y vengamos á los hechos más tristes que se refieren al último proceso, hablando, primeramente, del *examen de la intención*. Sabido es que así se llamaba aquella parte del interrogatorio que tenía por objeto sondear la conciencia del acusado y cerciorarse de la sinceridad de sus palabras, cuando protestaba de su obediencia á los mandatos de la Iglesia y de su desvío de las herejías que le eran atribuidas. Resulta de los documentos de que el Sig. Berti nos da noticia, que Galileo, el cual contaba ya 70 años, y estaba cansado de un viaje molesto al par que afligido por una enfermedad peligrosa, y aún más por las penas con que le abrumaban, no opuso á las preguntas de los inquisidores la audaz franqueza que almas más jóvenes y entusiastas han mostrado en parecidos casos.

Por inútil hubiera tenido, sin duda, toda resistencia al augusto anciano, cuya inteligencia abarcaba el sistema del mundo y que se sentía demasiado superior á los prejuicios y pasiones de sus contemporáneos. Esperando librarse al menos de una pena demasiado grave, concertó, según cree el Sig. Berti, su plan de defensa con el P. Macolano, comisario general del Santo Oficio, con quien tenía amistosas relaciones antes del proceso, y vendría á resultar que, ateniéndose á este plan, fué como accedió, no solamente á negar su adhesión al sistema de Copérnico, sino á proponer y prometer una demostración y defensa del sistema contrario. Esta forma del procedimiento no satisface, sin embargo, á sus jueces: no se convencen de la sinceridad del acusado, y con arreglo á lo prevenido en el decreto pontificio referente al *examen de la intención*, creen necesario someterlo al *examen riguroso*. Esto es, al menos, lo que resulta de la sentencia que publica *in extenso* el autor á lo último de su libro. Ahora bien; el examen riguroso no era otra cosa que la prueba del tormento, como lo demuestra el autor satisfactoriamente.

La sentencia y el decreto pontificio están, pues, conformes. Prescribe éste para los casos en que necesario fuera que aquella da por verificado como uno de los *antecedentes y considerandos* jurídicos de la pena; la cual consiste, previa abjuración, en una reclusión, cuyo tiempo se deja á la voluntad del Santo Oficio, y en la obligación de recitar los salmos una vez por semana durante tres años, en penitencia del pecado cometido y para edificación de los fieles. Nada falta, como se vé, á la satisfacción de la justicia eclesiástica, ó por mejor decir, de la tiranía sacerdotal en el curso ni en el resultado de este célebre proceso. Ateniéndonos al irrecusable testimonio de la sentencia, podemos afirmar que para todo lo que este género de procedimientos tenía de odioso y de cruel hallóse aplicación en el caso de que tratamos: primero el tormento de la conciencia, en seguida el tormento material, después la abjuración, y por último y para colmo, la penitencia.

Estamos completamente de acuerdo con el Sig. Berti cuando dice que, aplicárase ó nó, resulta que el Papa quiso y decretó el tormento, y que ninguna gratitud le es debida si Galileo no lo padeció; pero no podemos participar de su opinión cuando considera definitivamente probado por los documentos, que aquella terrible prueba no fué llevada á cabo. Confesemos primeramente que el hacer constar este hecho, cosa es en sí misma de secundaria importancia, pues si se omitió la prueba, no fué esto más que un accidente contrario á la orden y á la expresa voluntad de las autoridades que juzgaron y condenaron á Galileo. Lo esencial es, al contrario, que no sólo se mandó darle tormento, sino que hubo interés en informar del hecho al mundo entero, publicándolo en la sentencia. Los jueces de Galileo examinaron sus intenciones; la historia les aplica á su vez este examen y encuentra la de ellos claramente declarada y firmada de puño y letra de los interesados en el documento oficial con que termina el proceso.

Las razones principales en que se apoya el Sig. Berti para creer que Galileo no sufrió el tormento son el buen estado del tomo 1.182 de los archivos secretos del Vaticano, en que están consignados los procesos de Galileo, la falta de toda mención relativa á la aplicación del tormento en el segundo de esos procesos, las reglas que seguía ordinariamente el Santo Oficio con respecto á esta prueba, y por último, las relaciones personales de Galileo con el P. Macolano. El manuscrito del proceso está intacto, dice en resumen el Sig. Berti: no falta una sola página, no se menciona la aplicación del tormento: si por ventura se llevó á cabo, ¿por qué omitió registrarla el notario del Santo Oficio? Su profesión le obligaba á anotar todo lo que pasaba

entre el reo y los jueces: tenemos la prueba en otros procesos célebres; ninguna razón hay para transformar al notario del Santo Oficio en un filósofo humanitario de nuestro tiempo y para suponer que acaso hiciera esa omisión por consideraciones y escrúpulos que no detuvieron á los autores del decreto y de la sentencia. El P. Macolano, comisario general del Santo Oficio, hizo probablemente que se tuvieran en cuenta las dolencias de Galileo, y se valió de su poder discrecional para librar del tormento al acusado.

Por lo demás, la sentencia debió redactarse la víspera del último exámen de Galileo, pues éste se verificó el 21 de Junio y la sentencia fué leída en la Congregación de los cardenales el 22; si así no fuera, los cardenales no habrían tenido tiempo para aprobarla y firmarla. Esto explica, según el autor, que la sentencia mencione lo que debió verificarse, y que, sin embargo, no se verificara esto en realidad.

Para el Sig. Berti esta conclusión es cierta: para nosotros no es más que una posibilidad. En efecto, si así pasaron las cosas, el autor nos concederá que hay en el proceso más de una irregularidad: primera, la redacción de la sentencia antes de terminar el proceso; segunda y más importante, dar por hecho lo que no se hizo, hablar del tormento en la sentencia como si en realidad se hubiera aplicado. Ahora bien; si tan graves irregularidades hubo en una parte del procedimiento, ¿por qué hemos de creerlas imposibles en otras, tratándose, sobre todo, de la omisión de una nota en un registro? A pesar de la penetración y juicio que hay en los razonamientos del Sig. Berti, no creemos que disipen todas las dudas.

Por lo demás, este bello libro que acaba de añadir el autor á sus interesantes obras sobre la vida de Giordano Bruno y la historia del sistema de Copérnico en Italia, nos parece estar destinado, á causa de la publicación, completa ya, de los documentos oficiales, á terminar las discusiones serias sobre el proceso de Galileo, y á no dejar libre campo más que á las polémicas inútiles (1).

LUIGI FERRI.

#### MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Causas harto conocidas para que deban ser recordadas, y acontecimientos que con ellas se relacionan, y que si fueron grandes desgracias en el pasado, y por lo mismo que lo fueron, han de ser provechosas lecciones para el porvenir, consiguieron dividir á la democracia española en varios grupos, y, sin embargo, áun con ser varios, y á pesar de las diferencias que los separan, conformes están todos ellos en los grandes principios de la libertad moderna, en reconocer y acatar los derechos del individuo y en proclamar la soberanía nacional como única fuente de poder.

Dos grandes necesidades experimenta en el momento presente la democracia española: una, que se hace sentir en cuantos comulgan en aquellas ideas, y que es la de realizar la unión de todas las fracciones democráticas en un mismo fin y en idéntico procedimiento político; otra, peculiar de los que, habiendo pertenecido hasta hoy á distintas agrupaciones creen en este momento seguir las corrientes de la opinión, responder á las necesidades del país é interpretar las aspiraciones de la mayoría de los demócratas fundiéndose en un gran partido.

Apenas se concibe cómo aquellas diversas agrupaciones, cómo tantos y tantos centros activos y poderosos de vida democrática, cómo una y otra valiosa é influyente individualidad no han reconcentrado há mucho tiempo sus voluntades en una sola, cuando en uno sólo estaban confundidos sus deseos. Y aún se concibe esto menos, persiguiendo todos, como de hecho persiguen, los mismos ideales inmediatos, siendo á la vez estos ideales los de la patria, y pudiendo formar entre todos los que así piensan un vigoroso organismo que reorganice la obra bienhechora que ha de cumplir la democracia al hacer ley en las esferas del Gobierno las aspiraciones de la opinión liberal del país. Mas por fortuna, lo que no ha podido ser en largos años, es hoy al cabo la ley de la atracción moral, sin la que no hay organismo posible ni vida que no sea efímera, ni progreso colectivo y perenne: ha aproximado primero, y unido al fin, con unidad de aspiraciones y de procedimientos, á grandes y diversas fuerzas democráticas. Vigorosas corrientes llegan de todos los puntos del horizonte político y á un centro común se precipitan llamadas á él por iguales tendencias. La unidad de doctrina y la unidad de medios es reconocida y acatada por todos; todos saludan una sola bandera que sobre todos tremola, y de esta suerte la formación de un gran partido es ya un hecho real y tangible, de que dá fe el presente Manifiesto, compromiso público y solemne de cuantos demócratas lo suscriben y á él se adhieren. Partido que viene al campo de la política con todas las condiciones de elemento gobernante que tiene ya la democracia en Europa, y que, sin embargo, á la vez que á gobernar, aspira á ser, en el seno de aquella democracia, un partido eminentemente liberal y progresivo el día en que la marcha natural de los sucesos imponga á las fuerzas conservadoras la aceptación de los nuevos ideales, y en que vengán aquellas, como es nuestro vivo deseo, á formar una gran

comunidad política que comparta con las demás las responsabilidades de la vida pública.

Por ser el partido democrático-progresista un verdadero partido y no una coalición hoy forjada por intereses del momento y para determinado fin, disuelta mañana antes de que anochezca el día de la victoria, debe comenzar consignando sus principios; y facilita grandemente esta tarea el respeto unánime que á todos los demócratas inspira el Código fundamental de 1869; obra en cierto modo de todos ellos y áun del partido conservador; legalidad común de cuantos tomaron parte en la Revolución de Setiembre, y escudo y garantía hasta de sus más encarnizados adversarios: que las libertades y derechos contenidos en el título primero son ciertamente armas poderosísimas de combate para el logro de todos los ideales.

Así, pues, el partido democrático-progresista mantiene aquella Constitución.

Pero el tiempo no pasa en vano y la marcha de los acontecimientos nos obliga á aceptar ciertas modificaciones, exigidas de una parte por la dialéctica de los principios, reclamadas de otra por la natural expansión de las instituciones democráticas. Ahora bien, la formación del nuevo partido es el resultado de un trabajo lento, si se quiere, pero natural, espontáneo, irresistible que en el seno de la Nación española viene realizándose cinco años há; y como para dar cuerpo y vida, que alma siempre la tuvo, á este nuevo organismo político, no han sido precisas abdicaciones que la integridad de nuestras conciencias habría rechazado desde el primer instante; como no es nuestro propósito buscar fórmulas ambiguas que dejen ideas, principios y diferencias en la penumbra de la interpretación, bien quisieramos señalar aquí taxativamente cada una de las modificaciones que pretendemos introducir en la Constitución de 1869. Mas como dada la suspicacia y el espíritu estrecho con que la situación que nos gobierna mira y juzga las más legítimas expansiones del pensamiento libre, esto es imposible, deberemos limitarnos por ahora á indicar los principios en que habrá de inspirarse nuestro partido al realizar tales modificaciones, tan pronto como esté en condición propia para expresarlas concretamente, y para consignarlas en el que habrá de ser en su día Código fundamental de la Nación española.

El partido democrático-progresista proclama la unidad de la patria, que ha sido obra de tantos héroes y de tantos mártires, que es símbolo de gloria en el pasado; que hoy ofrece todo el territorio que su unidad abarca como campo fecundo en que pueden implantarse vencedoras las conquistas democráticas, y que ha de ser en lo porvenir punto de partida y condición ineludible de mayores progresos.

Pero esta unidad supone la del Estado, y esta á su vez la existencia y el mantenimiento de grandes fuerzas é instituciones de las cuales aquella unidad depende. Una será por lo tanto la ley para toda España; uno el poder que la ejecute: una la fuerza que la mantenga; una, en fin, la justicia que la restablezca y acrisole si por acaso fuera desconocida ó perturbada.

La Nación española, como poder único y supremo y reunida en Cortes producto del sufragio universal, dictará las leyes, leyes que á donde la soberanía de la Nación llegue han de llegar también, sin que ningún organismo subordinado, llámese provincia ó Municipio, pueda oponer ley á ley, precepto á precepto, voluntad creadora de derecho positivo, á aquella otra superior voluntad. Pero proclamando esta unidad de la ley y este su carácter extensivo y universalmente obligatorio, nótese que nada aventuramos respecto á su esencia íntima; y es que áun cuando á todos los españoles se aplica, no por eso ha de ser absorbente, ni centralizadora, ni funesta para la libre actividad de los individuos ó de las corporaciones. Leyes existen, como las que consagran los derechos de la personalidad humana, que para todos son obligatorias: ni municipios, ni diputaciones, ni corporación alguna podrán legislar contra la libertad de conciencia ó contra la libertad de pensamiento, y, sin embargo, esta limitación formal, lejos de suponer acción absorbente del Estado, significa el afianzamiento, para todos los ámbitos de la Nación, de grandes libertades democráticas y de sagrados derechos. Y así afirmamos, que, lo mismo que las leyes que consagran los derechos del hombre son obligatorias para la Nación entera, lo son las leyes todas del poder legislativo, que expresan la voluntad soberana de la Nación.

Como la facultad legislativa es una, uno ha de ser el poder que ejecute y cuide de ejecutar sus mandatos, pero sin que jamás oprima la libre actividad ni penetre en la peculiar esfera de acción de los organismos interiores del Estado.

La unidad en cada instante de este poder, ejecutor siempre de la voluntad del país, supone unidad de fuerza, y el partido democrático-progresista proclama la necesidad de una fuerza armada: ejército y marina, que para nosotros todo es uno y en un mismo sentimiento de respeto y consideración confundimos ambos institutos. Un ejército es necesario, pero un ejército que busque su origen, no en la fuerza misma, sino en el derecho; que represente á la nación cumpliendo uno de sus más altos deberes, y que al sentirse identificado con ella, siendo siempre sustentador de la autoridad y de la ley, jamás pueda convertirse en enemigo de los derechos y libertades públicas. Servicio general obligatorio; ejército activo tan numeroso como lo exijan las necesidades del país y lo consienta la penuria del Tesoro; respeto á los derechos sagrados de una oficialidad numerosa é inteligente; cuerpos facultativos que conserven la noble tradición de su antigua historia; una disciplina tan severa como la existencia de toda fuerza armada exige; y como fundamento y base de este sistema, grandes reservas paulatinamente instruidas, que sean en un supremo conflicto la nación entera en armas, y una marina en relación con nuestras condiciones geográficas: hé aquí lo que el partido democrático-progresista proclama desde hoy para cuando llegue el caso de realizarlo.

Un sólo poder constituirá para toda España la magistratura que aplique el derecho. Y es inútil, por lo demás, que digamos cuál ha de ser el criterio de nuestro partido en los áridos problemas que con la administración de justicia se relacionan, porque sabido es que la democracia ha proclamado siempre el principio de la inamovilidad judicial, harto menospreciado y eseñecido, principio que lo ha practicado

en el poder, y que está dispuesto á restablecerlo y á acrisolarlo el día del triunfo: como es sabido que sostiene el jurado, forma ya consagrada en todos los pueblos cultos y una de las grandes instituciones de la democracia.

El sufragio universal, que es el pueblo haciendo sus leyes; un ejército verdaderamente nacional, que es el pueblo también defendiendo la patria, y en ella el orden y con el orden la libertad; y el jurado, que es el pueblo todavía ejerciendo quizás la más alta de sus funciones, porque con los sublimes misterios de la conciencia se relaciona, forman, por decirlo así, los tres puntos de apoyo en que descansa todo el edificio moderno del nuevo derecho democrático.

Pero la unidad del Estado y todas las que de aquellas se derivan, no excluyen ciertamente un amplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y nuestro partido así lo proclama, dejando á salvo en una y otra esfera la iniciativa de los municipios y de las provincias en cuanto son personas jurídicas y autónomos organismos de la vida local, y afirmando, por consecuencia, este principio: que las diputaciones y los ayuntamientos gobernarán y administrarán los intereses respectivos de las provincias y municipios, ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y la sumisión á las leyes generales de la Nación que las Cortes dicten. En su virtud tendrán todos los derechos propios de las personas jurídicas de su índole, y como instituciones sociales permanentes de los políticos que la Constitución de 1869 y hasta la vigente de 1876, les han reconocido al darles representación en el Senado, á la vez que á otras corporaciones, para que de este modo tengan intervención en la vida general del Estado todas las actividades, así individuales como colectivas, que le constituyen.

Nuestro partido, por lo demás, ha de hacer alarde siempre de un alto espíritu de expansión; abierto estará á todas las ideas grandes y nuevas, con tal que no destruyan las bases esenciales y permanentes del orden social; completa libertad de pensamiento ha de conceder á todos los matices de opinión que en su seno aparezcan; la excomunion no será nunca su arma; y sólo exigirá, porque esta es condición imprescindible de vida para todo partido político, respeto absoluto á lo acordado por la mayoría del partido mismo.

Este Manifiesto, más que programa político, es la fé de existencia y la pública revelación de un partido nuevo, y por lo tanto, es imposible que tratemos de ciertas cuestiones de importancia suma, pero subordinadas á otras más altas y trascendentales. Sin embargo, aun así, existen algunos puntos de tan vital interés que no han de quedar en el olvido, porque en realidad son fundamentales problemas de la sociedad española no resueltos todavía.

No ofrecemos para remedio de nuestra Hacienda específicos fáciles y prontos: el desencanto fuera inmediato, porque los quebrantos de las guerras civiles recientes están, y no restañada todavía la sangre que mana de tantas heridas. Gastar más de lo que se recauda es añejo vicio de muchas generaciones y pasados Gobiernos, que á sí mismos se atribuyen el dictado de paternos. Lo que sabemos y podemos afirmar es que en los breves periodos de mando ejercido por los hombres que legislaron en Cádiz, que levantaron el espíritu público de 1836, que administraron el Patrimonio Real, que gobernaron en las Cortes del bienio y sólo volvieron al poder después de 1868, no tomaron dinero á préstamo sino para liquidar y pagar deudas anteriores ó para combatir el carlismo; y aun en periodos harto difíciles llevaron á cabo grandes reformas cuyos frutos cosechan otros, cuando no las esterilizan por reacciones, que mal se avienen con el dictado de conservadores. Nuestro pasado explica el porvenir. No hay curación repentina ni transformación fantasmagórica para inveterados males. La moralidad, la prevision, la constancia, así en las casas atrasadas como en las naciones, producen alivio primero, curación después, eslabonando el tiempo las reformas y haciendo las obtenidas un año, que en otro sean fáciles las que se miraron como imposibles.

Nuestro partido aspira á resolver ese pavoroso problema de la empleomanía, que mientras no encuentre solución definitiva y apropiada, mantendrá á la administración pública en péptuo riesgo de irregularidad; aspira á crear, animado de este mismo deseo, un verdadero procedimiento administrativo á devolver al Tribunal Supremo la jurisdicción contencioso-administrativa, y á suprimir la previa autorización para procesar á los empleados públicos, á fin de que jamás sea garantía de impunidad, ni cómplice de la más irritante de las tiranías, la tiranía de la burocracia.

No necesita el partido democrático-progresista exponer ampliamente su criterio en punto á instrucción pública; pero tampoco puede pasarlo en silencio. La mayoría de los demócratas de España, como casi toda la democracia europea, sostiene hoy, en punto á instrucción primaria, la necesidad de que sea gratuita y obligatoria, y razones permanentes para unos, transitorias é históricas para otros, pero que á todos se imponen, hacen que, por hoy al menos, deba correr á cargo del Estado esta función trascendental de las sociedades modernas.

En cuanto á las demás esferas de la enseñanza oficial el partido democrático-progresista afirma que los establecimientos docentes deben tener toda la independencia que á su altísima misión corresponde, que no han de ser meras oficinas del Estado sujetas al capricho burocrático, ni ha de privarse al profesor, por torpe ó funesta suspicacia, de la plena libertad que le conceden los fueros de la ciencia y que es condición ineludible de investigación y propagación de la verdad en las sagradas regiones del pensamiento y en el sublime sacerdocio de la enseñanza.

Problema no menos grave, que, de condenarse al silencio, fuera preterición sospechosa, es el que se refiere á las provincias de Ultramar.

Difíciles son por extremo las complicaciones traídas por la serie de los tiempos en la gobernación de las provincias ultramarinas y los daños han tomado proporciones temerosas para la Grande Antilla con el azote de diez años de guerra. Prevalció el sistema, cómodo al parecer, de los aplazamientos, cuanto funesto por exigir soluciones definitivas que no excluían meditación profunda. En vez de ello, manteníase un statu quo absolutista, fiado á los gobernadores generales, que enardecía los sentimientos de los que veían en la metrópoli

(1) Poco tiempo antes de la publicación del libro del Sig. Berti, dióse á la estampa una nueva obra sobre el mismo asunto, debida á Herr Karl Gebler, y que se titula *Galileo Galilei un die Romische Curie, nach den authentischen Quellen*, Stuttgart, 1876. Herr Gebler sostiene que hubo una falsificación de documentos entre los procesos de Galileo, y que ella fué la base jurídica de la formal condenación á que pudo sustraerse el grande hombre la primera vez. Con respecto á la cuestión del tormento, resuélvela también negativamente, aunque por razones distintas de las que aduce el escritor italiano.

una vida política más conforme con la cultura de la época. Pusieron remedio los hombres de nuestras ideas en lo que había, aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico y haciendo partícipe á la Grande Antilla del ambiente liberal de la Península. Hoy debemos afirmar, como antes, que el *statu quo* y el aplazamiento han sido juzgados por sus amargos frutos, y hay que decidirse por la libertad, llevándola resueltamente y desde luego á las colonias por medio de la asimilación de éstas á las provincias de la metrópoli; sistema definitivo según unos, por que aquellas deben regirse; preparación y transición, según otros, al autonómico, el cual en ningún caso habrá de empecer ni embargar la unidad de la patria; pero no hay que hacer una confusa mezcla de asimilación y autonomía, considerando como asimiladas aquellas provincias para lo que sólo aproveche á las peninsulares, y como autonómicas para tener presupuestos y deudas suyas propias.

Esas son nuestras aspiraciones, y como condición precisa para realizarlas en su día, aspiramos á establecer con toda la democracia, pues que de una obra común se trata, la debida concordia y el indispensable acuerdo: concordia y acuerdo, cuya base racional no puede ser otra que la Constitución de 1869 por todos reconocida como garantía suficiente para que los partidos, sin excepción alguna, dentro de ella y por ella, se muevan y agiten pacíficamente hasta conquistar el favor de la opinión pública. El Código de 1869 debe ser el lazo de unión de todos los elementos democráticos; á él debemos todos, por hoy, respeto é inquebrantable obediencia desde el primer instante de la fortuna hasta el día en que, ganada la nación á nuestros ideales, el poder legislativo acuerde y sancione la legalidad definitiva y democrática que haya de imperar en España; legalidad siempre abierta, permítasenos repetir una vez más, á toda modificación que nuevas necesidades del país ó exigencias de la opinión pública lleguen á reclamar.

Con los propósitos que expuestos quedan, el partido democrático-progresista aspira á ser, á la vez que una esperanza para las libertades públicas, garantía firmísima para el orden social, y aspira además á sustituir á movimientos tumultuosos, anárquicos y mortales, aquel único y ordenado movimiento firme y seguro que por el camino siempre glorioso, pero siempre áspero y difícil, del progreso humano y de la moderna civilización ha de llevar á nuestra España á los gloriosos destinos que el porvenir la reserva.

Madrid 1.º de Abril de 1880.

Abad y Sanchez (Jerónimo), ex-diputado por Almería. — Aguiar y Monserrat (Antonio), ex-diputado por Vigo. — Aguiar (José A. de), ex-diputado por Málaga. — Aguiar (Francisco Joaquín de), ex-diputado por Antequera, Málaga. — Albis y Beunasar (Jorge), ex-diputado por Inca (Baleares). — Alcaráz y Osa (Miguel), ex-diputado por Almazán. — Aleman (Pedro Pablo), ex-diputado por Santo Domingo, Logroño. — Alfaro Jimenez (Antonio), ex-diputado por Hellín, Albacete. — Alguacil Carrasco (Celestino), ex-diputado por Don Benito, Badajoz. — Alonso Grimaldi (Gregorio), ex-diputado por Tarazona. — Alonso y Rodriguez (Ramon Justo), ex-diputado por Mondoñedo, Lugo. — Alvarado Somoza (Salustio Victor), ex-diputado por Vivero, Lugo. — Alvarez Boalando (Juan), ex-diputado por Carballo, Coruña. — Anibal Alvarez Ossorio, ex-diputado por Utrera, Puerto-Rico. — Amado (José Benito), ex-senador por Pontevedra. — Andrés Moreno (Santiago), ex-diputado por Muros. — Anton Masa (Luis), ex-diputado por Palencia. — Aparicio y Moreno (Joaquín), ex-diputado por Mula. — Arellano (Jorge), ex-diputado por Lalín. — Arias de Miranda, (Diego), ex-diputado por Miranda. — Arino y Sancho (Tomás), ex-diputado por Montalvan. — Ariza y Ariza (José Trinidad), ex-diputado por Posadas. — Armesto (Indalecio), ex-diputado por la provincia de Pontevedra. — Arquiga (Francisco), ex-senador por Burgos. — Arriola (Antonio), ex-diputado por Leon. — Arroyo y Bermudez (José), ex-diputado por Huelva. — Asensi Lacamba (Felipe), ex-diputado por Alcaira. — Asquerino (Eduardo), ex-senador por Valencia. — Asquerino (Eusebio), ex-diputado por Segorbe. — Astray Alvarez Caneda (Julio), ex-diputado por Rivadavia. — Avila Rodriguez (Tiberio), ex-diputado por Valdeorras, Orense.

Bañon y Algarra (Joaquín), ex-diputado por Nules. — Barroso (Rafael), ex-diputado por Pozoblanco. — Baselga (Eduardo), diputado por Badajoz. — Belmar (José Matías), ex-diputado por Almazán. — Belmonte y Clemente (Fernando), ex-diputado por Huelva. — Boceta (Joaquín), ex-diputado por Agreda. — Borrell y Miquel (Juan), ex-diputado por Tarragona. — Borrell (Félix), ex-diputado por Aguadilla. — Bobillo y Junquera (Felipe), ex-diputado por Puebla de Sanabria. — Bosch y Barrañ (Pablo), ex-diputado por Vendrell. — Brogeras y Cano (Lucio), ex-diputado por Aranda (Burgos). — Bru y Martinez (Vicente), ex-diputado por Requena. — Bueno y Gomez (Joaquín), ex-diputado por Baeza. — Cacho y Martin (Leocadio), ex-diputado por Sarria (Lugo). — Calatrava y Lopez Badillo (Luis de), ex-diputado por Jaen. — Calvo Asensio (Gonzalo), ex-diputado por Piedrahita. — Calvo Madrigal (Pablo), ex-diputado por Vitigudino. — Calleja (Eladio Márcos), ex-diputado por Plasencia. — Callejon y Villegas (Juan de), ex-diputado por Celanova. — Carrasco Labadía (Manuel), ex-senador por Sevilla. — Carrasco y Molina (Joaquín), ex-diputado por Velez-Rubio. — Carrion (Antonio Luis), ex-diputado por Málaga. — Casal (José), ex-senador por Lugo. — Castañera y Barrera (Francisco), ex-diputado por Valderrobles. — Castells (Francisco), ex-diputado por Murviedro. — Carretero (Tomás), ex-diputado por Ginzó de Limia. — Castilla Escobedo (José), ex-diputado por Martos (Jaen). — Cervera (Rafael), ex-senador por Baleares. — Coca y Garcia de Juan Perez (Pedro), ex-diputado por Alcaráz (Albacete). — Concha Llera (Juan de la), ex-diputado por Villaviciosa, Oviedo. — Colomer y Verges (Miguel), ex-diputado por Monóvar. — Comendador (Primo), ex-diputado por Béjar. — Corona y Pece (Miguel), ex-diputado por La Magdalena, segundo distrito de Sevilla. — Crespo y Villar (José), ex-diputado por Lalín. — Cuesta Olay (Dionisio), ex-diputado por Pola de Sanabria. — Chao (Eduardo), ex-senador por Barcelona. — Chacon y Calderon (José), ex-diputado por Villanueva de la Serena. — Dauf y Puchol (Miguel), ex-diputado por Morella, Castellón. — Delgado y Alferez (Laureano), ex-diputado por Ca-

zorla. — Díez Crespo (Ubaldo), ex-diputado por Almagro. — Dieguez Amocero (Luis), ex-diputado por Ginzó de Limia. — Dieguez Amocero (Mariano), ex-diputado por Verín. — Domenech y Domenech (Melchor), ex-diputado por Carballo. — Durán y Vazquez (Cesáreo), ex-diputado por Almedra-lejo.

Echegaray (José), ex-diputado por Mérida, tercer distrito. — Echegaray (Miguel), ex-diputado por Quintanar de la Orden. — Encinas (conde de), ex-senador por Burgos. — Eraso (Eulogio), ex-senador por Palencia. — Escobar y Perez (Salvador), ex-diputado por Torrox. — Escoriaza (José Pascasio), ex-diputado por Sorbas. — Escosura (Desiderio de la), ex-diputado por Tarazona. — Esparza (José), ex-senador por Lérida.

Fábregas (Tomás), ex-diputado por Barcelona, primer distrito. — Fandos (Pascual), ex-diputado por Chiva. — Fantoni y Solís (José), ex-diputado por Utrera. — Fernandez Alsina (Enrique), ex-diputado por Carral. — Fernandez Blanco (Francisco), ex-diputado por Leon. — Fernandez de Cuevas (Juan), ex-diputado por Toro, Zamora. — Fernandez de las Cuevas (Ruperto), ex-diputado por Valencia de Don Juan. — Fernandez Izquierdo (Pablo), ex-diputado por Talavera de la Reina. — Fernandez Muñoz (Lorenzo), ex-diputado por Dénia. — Fernandez de los Rios (Angel), ex-senador por Santander. — Fernandez Vazquez (Lorenzo), ex-diputado por Pego. — Ferrer (Antonio), ex-senador por Huesca. — Ferreiro y Hermida (Antonio), ex-diputado por Mondoñedo. — Figuerola (Laureano), ex-senador por Madrid. — Fuenmayor (Vicente), ex-senador por Soria. — Fuentes Campos (Manuel), ex-diputado por Martos.

Galan (Manuel), ex-diputado por Fregenal, Badajoz. — Galdo (Manuel M. José de), senador por la Universidad de Salamanca. — Galiana y Albaladejo (Mariano), ex-diputado por Ocaña, Toledo. — Galindez (Agustín), ex-diputado por Castrojeriz. — Galindo y Bonet (Múrcia), ex-diputado por Mora. — Gallego Diaz (José), ex-diputado por Ubeda. — Garcia (Bernardo), ex-diputado por Grazalema. — Garcia Alvarez (José María), ex-diputado por Valencia de D. Juan, Leon. — Garcia Escudero (Valentin), ex-diputado por Puente Caldelas. — Garcia de la Foz (José), ex-diputado por Sahagun. — Garcia Guadiana y Velez (Aureliano), ex-diputado por Cervera de Rio Pisuerga. — Garcia Lopez (Anastasio), ex-diputado por Almazán, Soria. — Garcia Monfort (Estanislao), ex-diputado por Enguera. — Garcia Pretel (Francisco), ex-diputado por Ubeda, Jaen. — Garrido Nebreira (Antonio), ex-senador por Jaen. — Gil Virseda (Valentin), ex-senador por Segovia. — Gimenez Molina (Eduardo), ex-diputado por Huerca Olvera. — Godínez de Paz (Carlos), ex-senador por Cáceres. — Gomez (Manuel), ex-diputado por Arnedo. — Gomez (Pedro), ex-senador por Málaga. — Gomez de Liaño del Castillo (Francisco), ex-diputado por Peñaranda, Salamanca. — Gomez Marin (Manuel), ex-diputado por Lorca. — Gonzalez (José Fernando), ex-diputado por Huesca. — Gonzalez Chermá (Francisco), ex-diputado por Castellón. — Gonzalez Olivares (Alejandro), ex-diputado por Trives. — Gonzalez del Palacio (Eleuterio), ex-diputado por Leon. — Gonzalez Ugidos (Vicente), ex-diputado por La Bañeza. — Gonzalez Zorrilla (Luis), ex-diputado por Toro. — Cuillen y Tomás (Narciso), ex-diputado por Olot. — Gutierrez y Mas (Sinibaldo), ex-diputado por Gandía. — Guzman Lucas (Liberio), ex-diputado por La Nava.

Hidalgo Saavedra (Fernando), ex-senador por Madrid. — Higuera y Sastre (F. Javier), ex-diputado por Salas. — Hinojosa Cassola (Francisco), ex-senador por Málaga. — Hoz y Sanchez (Santos de la), ex-diputado por Guadalupe.

Ibarra (Felipe), ex-diputado por Toledo.

Jimeno Agius (José) ex-diputado por Castellón. — Jontoya y Taracena (Manuel), ex-senador por Jaen. — Jurado Dominguez (Eufemiano), ex-senador por Canarias. — Lafitte y Lafitte (Rafael), ex-senador por Huelva. — Lafitte y Castro (Rafael), ex-diputado por La Palma. — Lardies (Miguel), ex-diputado por Zaragoza. — Lobit (Vicente), ex-diputado por Orense. — Lopez (Alejo), ex-diputado por Velez-Málaga, Málaga. — Lopez y Fernandez (Cayo), ex-diputado por Villanueva de los Infantes. — Lopez Olarte (Casimiro), ex-diputado por Torrijos. — Lopez Pelegrin (Santos), ex-diputado por Molina. — Lopez Silva (Manuel), ex-diputado por Sarria. — Lopez Vazquez (Ricardo), ex-diputado por Puchena, Almería. — Llano y Pérsi (Manuel de), ex-diputado por Getafe.

Martinez Conde (Ildefonso), ex-diputado por Villacarrido. — Martinez Ricart (Julian), ex-diputado por Castellón. — Martinez de Tejada (Juan), ex-diputado por Puente deume, Coruña. — Martos (Cristino), diputado por Valencia. — Mata y Alonso (Juan de), ex-senador por Toledo. — Mathet (Miguel), ex-diputado por Navalcarnero, Madrid. — Meca y Córcoles (Cayetano), ex-diputado por Sorbas, Almería. — Mendez Ibañez (Eduardo), ex-diputado por Miranda, Burgos. — Merelo (Manuel), ex-diputado por Almadén. — Miguel y Dehesa (Celestino), ex-diputado por Egea. — Mirambell (Aniceto), ex-diputado por Castell-Tersol. — Miranda (José Luciano), ex-diputado por Archidona, Málaga. — Miranda (Ramon), ex-diputado por la Vega de Rivadeo. — Molini (Luis de), ex-diputado por Requena. — Moncasi (Manuel Leon), senador por Huesca. — Montemar (Marqués de), ex-senador por Segovia. — Montero y Guijarro (Juan), ex-diputado por Alcaete. — Montero Rios (Eugenio), ex-diputado por Madrid, distrito de Palacio. — Montero Rios (José), ex-senador por Pontevedra. — Montero y Telling (Juan), ex-senador por la Coruña. — Morales Diaz (Vicente), ex-senador por Toledo. — Morán (Valentin), ex-diputado por Benavente. — Morand (José Antonio), ex-senador por Alicante. — Moreno (Benito), ex-diputado por Medina de Rioseco. — Moreno Bonilla (Jerónimo), ex-senador por Albacete. — Moreno Portela (Faustino), ex-diputado por Aranda de Duero. — Mosquera (Tomás María), ex-diputado por Carvallino. — Moya Angeler (Antonio), ex-diputado por Lorca. — Moure Gonzalez (Marcial), ex-diputado por Santiago, Coruña. — Muñoz (Cesáreo), ex-diputado por Santo Domingo. — Muñoz Villanueva (Antonio), ex-diputado por Bribiesca, Burgos. — Muro Lopez Salgado (José), ex-diputado por Valladolid.

Nebreda (Francisco Benito), ex-diputado por Avila. — Nuñez de Velasco (Vicente), ex-diputado por Carrion de los Condes.

Ojea y Otero (José), ex-diputado por Bande, Orense. — Oria y Ruiz (Márcos), ex-senador por Santander. — Orozco y Hueso (Miguel), ex-diputado por Villacarrillo. — Orozco y Jerez (Ramon), ex-senador por Almería. — Orozco y Segura (Ramon), ex-diputado por Jergal.

Palanca (Eduardo), ex-diputado por Málaga. — Palou y Coll (Juan), ex-senador por las Baleares. — Pardo de la Casta (Joaquín), ex-senador por Valencia. — Pascual y Genis (Cristóbal), ex-senador por Valencia. — Pascual y Silvestre (Manuel), ex-senador por Valencia. — Pastor y Huerta (Pedro), ex-diputado por Castellón. — Patiño y Carlos (José María), ex-diputado por Lérida. — Pereira, (Juan Manuel), ex-senador por Orense. — Perez Pastor (Camilo), ex-diputado por Dénia, Alicante. — Perotes y Borjas (Pedro), ex-diputado por Peñafiel. — Peset y Vidal (Vicente), ex-diputado por Liria. — Plá de Huidobro (Segundo), ex-diputado por Betanzos, Coruña. — Piñol y Berges (Juan), ex-diputado por Valencia, segundo distrito. — Portillo y Marin (José), ex-diputado por Jerez de los Caballeros. — Poveda (José), ex-diputado por Elche. — Prieto y Caules (Rafael), ex-diputado por Mahon.

Quemada (Agapito), ex-senador por Palencia. — Quereizaeta y Gonzalez (Alejandro), ex-diputado por Orense. — Quintana y Ramon (Mariano), ex-diputado por Palma. — Ramirez Guinea (José), ex-diputado por Riiza. — Rey Gosende (Manuel), ex-diputado por Padron, Coruña. — Rivera Albaldes (Cesáreo), ex-diputado por Rivadavia, Orense. — Rios y Portilla (Faundo de los), ex-diputado por Vinaroz. — Reus y Lladó (Gabriel), ex-diputado por Palma. — Rius (conde de), ex-diputado por Falset. — Rivera (José), senador por Burgos. — Robledo (conde del), ex-diputado por Montoro. — Rodriguez (Vicente), ex-diputado por Alcalá de Henares. — Rodriguez Garcia (Antonio), ex-diputado por Torrecilla. — Rodriguez Moya (Rafael), ex-diputado por Puente del Arzobispo. — Rodriguez y Rodriguez (Gaspar), ex-diputado por Santa María de Ortigueira. — Rodriguez Pinilla (Tomás), ex-diputado por Salamanca. — Romero y Giron (Vicente), ex-diputado por Cuenca. — Romero Gil Sanz (Fernando), ex-diputado por Segovia. — Rozas y Pomar (Manuel), ex-diputado por Caspe. — Rosell y Gil (Joaquín), ex-diputado por Chelva. — Rosich y Mas (José), ex-senador por las Islas Baleares. — Rosillo y Alquier (Juan Angel), ex-diputado por Cabuérniga. — Royo y Murciano (José María), ex-diputado por Castellón. — Rubio (Cornelio), ex-diputado por Alcántara, Cáceres. — Rubio Caparrós (Lorenzo), ex-senador por Jaen. — Rueda y Espada (Diego de), ex-diputado por Cieza, Murcia. — Ruiz Gomez (Julian), ex-diputado por Aoiz. — Ruiz y Ruiz (Gumersindo), ex-senador por Granada. — Ruiz y Royo (Alberto), ex-diputado por Torrecilla, Logroño. — Ruiz Chamorro (Eusebio), ex-diputado por Almadén. — Ruiz Zorrilla (Manuel), ex-diputado por Madrid, distrito del Centro.

Sainz de Baranda (Simon), ex-diputado por Villareayo. — Sainz de Rueda (Teodoro), ex-diputado por Villareayo, Burgos. — Salabert y Sala (Adolfo), ex-diputado por Pastrana, Guadalupe. — Salmeron y Alonso (Nicolás), ex-diputado por Badajoz. — Samaniego (Estéban), ex-diputado por Peñafiel, Valladolid. — Sanz (Márcos), ex-diputado por Redondela. — Sastre (Luis), ex-diputado por Totana. — Saulate (Salvador), ex-diputado por Cuellar. — Sendin (Felipe), ex-diputado por Huet. — Sicilia de Arenzana (Francisco), ex-diputado por Logroño. — Sierra (Fernando), ex-senador por Palencia. — Solagué (Federico), ex-diputado por Bilbao. — Sopena (Pedro), ex-diputado por Fraga. — Soria y Mata (Arturo), ex-diputado por Quebradillas. — Soriano (Cecilio Ramon), ex-diputado por Avila. — Soriano Plasent (José), ex-diputado por Torrente. — Soto y Vega (Francisco), ex-senador por Leon. — Suarez Garcia (Ignacio), ex-diputado por Alcalá de Henares. — Suarez Garcia (Francisco), ex-diputado por Ferrol, Coruña. — Tomé Galvez de Ondarreta (Isidro), ex-senador por Avila. — Torres del Castillo (Juan de), ex-diputado por Alcalá la Real. — Torres y Torres (Cándido), ex-diputado por Ledesma, Salamanca.

Ulloa y Valera (Juan) ex-diputado por Cabra. — Una (Juan), ex-diputado por Llerena. — Uzurriaga (Miguel), ex-diputado por Soria.

Val de Guerrero (marqués de), ex-diputado por San Clemente. — Valera y Montequed (José María), ex-diputado por Casas de Ibañez. — Valle (Manuel Antonio del), ex-diputado por Villafranca del Bierzo. — Vargas Machuca (Saturnino), ex-senador por Ciudad-Real. — Vea-Murgia Escalante (Cayo), ex-diputado por Azpeitia. — Vela (Mariano), ex-diputado por Campillo. — Vicens y Pujol (Antonio), ex-diputado por Santa Coloma. — Vidart (Luis), ex-diputado por Albocacer. — Villavicencio (Joaquín María), ex-diputado por Huescar. — Villapadierna (Nicasio), ex-diputado por La Vecilla, Leon. — Vitoria (José Felix), ex-diputado por Guernica. — Yagüe (Rafael), ex-diputado por Rivadeo.

Zahera Herrero (Mariano), ex-diputado por Lugo. — Zorrilla (Ramon), ex-diputado por la Puebla de Sanabria. — Zorrilla (Juan Ramon), ex-senador por Segovia. — Zorrilla y Romero (Emilio), ex-diputado por Riaza. — Zurita (Eduardo), ex-diputado por Torrelaguna. — Zurita (Victor), ex-diputado por Alcalá de Henares.

LA AMÉRICA, Eugenio de Olavarría. — *El Brigantino*, Ferrol, Ricardo Pita. — *La Correspondencia de Cataluña*, Francisco Madrenas. — *La Crónica de Badajoz*, Ruben Landa. — *El Deber*, Soria, Eusebio Dominguez. — *La Democracia*, Albacete, Octavio Cuartero. — *El Demócrata*, Antonio Atienza. — *El Demócrata*, Palma de Mallorca, Herme-negildo Giner de los Rios. — *La Discusion*, Bernardo Garcia. — *El Eco del Duero*, Zamora, German Abedillo. — *El Eco de la Provincia*, Palencia, Genaro Ordoñez. — *El Figaro*, Florencio Luis Parreño. — *La Libertad*, Cuenca, Eugenio Molini. — *El Linares*, Guillermo English. — *La Marselesa*, Barcelona, Camilo Castelló Ballester. — *El Mercantil Valenciano*, Gonzalo Julian. — *Las Noticias*, Málaga, Joaquin M. Verdugo. — *La Nueva Prensa*, Rafael Ginard de la Roca. — *El Orden Público*, Burgos, Restituto Collantes. — *Iruac-bat*, Bilbao, Gaspar Leguina. — *La Union*, Albacete, P. Coca.

No van incluidos los nombres de 45 ex-diputados y ex-senadores, que conformes con el Manifiesto, tienen prohibición legal para firmar.

## LOS BUFONES EN FRANCIA

DESDE ENRIQUE II A NUESTROS DIAS.

Hemos visto cómo Briandas, bufon de Francisco I, por haber sacado su espada de palo contra Enrique II, dió pretexto al monarca para mandarle quitar la vida, como reo de lesa majestad. En realidad, lo que pagó Briandas no fué su soltura de manos, sino su ligereza de lengua y su afecto al antiguo señor.

Enrique II, muerto Briandas, elevó á la categoría de bufon oficial, después del fallecimiento del duque de Orleans, á Thony, que había servido á este último personaje. Thony tenía tres hermanos, todos ellos tocados de imbecilidad, y su piadosa madre deseaba que se ordenase de clérigo, para que pudiera rogar á Dios por ellos. Pero el duque de Orleans se encargó de su educación y le tuvo á su servicio; y habiendo pasado sus hermanos á servir como bufones en varias ilustres familias, el duque de Orleans nombró también su bufon á Thony. Educóse en la sociedad de los pages y cortesanos, y se hizo muy atento y jocoso. Thony manifestaba su sutileza llamando al Condestable Montmorency su papá; pero esto no duró más que mientras el Condestable gozó del favor del Rey; cuando le perdió, no volvió á llamarle papá, ni á manifestarle afecto alguno; sólo los favoritos del Rey eran amigos suyos, y en este punto, el bufon se parecía á cualquier otro hombre.

Después de Thony, el más célebre bufon oficial fué Brusquet, el cual ejerció su oficio durante tres reinados: el de Enrique II, el de Francisco II y el de Carlos IX. En sus principios fué médico ambulante después de haber sido abogado sin pleitos. No tenía en realidad grandes conocimientos en su profesión, pero sus enfermos morían en una ignorancia mayor que la suya, que era, sin embargo, grande, tan grande como su osadía. Medicinaba á los lanzaqueñetes y á los suizos de tal manera, que en breve les enviaba al otro mundo, y llegó á ser más terrible para ellos que el enemigo. Morían á docenas bajo su vigorosa práctica y bajo las dosis enormes de medicamentos que les administraba, tanto que el condestable Montmorency le condenó á muerte por asesino y mandó inmediatamente que fuese ejecutado. Brusquet tuvo á tiempo aviso de lo que se trataba de hacer con él y se refugió en el cuartel general del Delfín Enrique, después Enrique II. Este príncipe se aficionó tanto á él, que le agregó á su servicio como bufon oficial, dándole toda clase de privilegios y llegando á nombrarle maestro general de Postas de París, destino importante entonces, y que permitía imponer sin misericordia toda clase de contribuciones á los viajeros. Siempre tenía unos cien caballos preparados para alquilar, y se llamaba á sí propio Brusquet, capitán de cien caballos ligeros. Muchos de los chistes de Brusquet que excitaban la risa y el aplauso de las damas y cortesanos hace tres siglos, no son para contados en el siglo actual. Sin embargo, este bufon fué favorito especial del cardenal de Lorena, que tenía una corte brillante y bulliciosa en su hotel de Cluny; allí el cardenal solía reunir en torno suyo filósofos, poetas, historiadores, menestrales, ingenios y, sobre todo, mujeres bonitas con talento ó sin él. Allí abundaban los *gros mots* y chanzas todavía más groseras. Citaremos, por ejemplo, lo que sucedió al cardenal una vez que tuvo intención de predicar en la capilla real, intención que fué frustrada por el acto de alguno de los bufones de su séquito. El cardenal subió la escalera del pulpito; pero al abrir la puerta, retrocedió llevándose las manos á las narices. La razón por qué hizo esto, fué motivo de gran risa en la corte y en la ciudad. Brusquet acompañó al cardenal á Bruselas en Abril de 1559 cuando aquel fué á negociar la paz de Cateau-Cambresis con Felipe II de España. Allí el duque de Alba dió un banquete al cardenal y á todos los personajes, el primero de los cuales era Felipe II. A los postres Brusquet saltó sobre la mesa, se tumbó á un extremo, se arrolló con el mantel y empezó á dar vueltas llevándose platos, cucharas, cuchillos, frutas y todo lo que había sobre la mesa hasta el otro extremo. Brantome, que cuenta esta anécdota, dice que Felipe II mandó que se le permitiera salir del salón con todo lo que se había llevado en el mantel, y que juzgó la chanza tan divina y tan ingeniosa, y le causó tanta risa, que quiso llevarse á Brusquet á España. No pudiendo conseguirlo, envió á París á su propio bufon á fin de que, en compañía de Brusquet, aprendiese todas las bufonadas posibles. Enrique II le mandó alojar con Brusquet en la casa de postas. El español tenía cuatro caballos, y Brusquet los empleaba como todos los demás, alquilándolos y sacando gran provecho de ellos. Su propietario se admiró á poco tiempo de ver la mala condición en que sus caballos estaban; pero Brusquet explicó el caso diciendo que el agua del Sena era muy dañosa para los caballos extranjeros. Con esto el español quería volverse al lado de Felipe, y Enrique II le dió como recuerdo una cadena de oro al despedirse; pero Brusquet, casi á las barbas del español, se la cambió por otra de cobre, y escribió una carta á Felipe II refiriéndole el caso, y diciéndole que su bufon merecía ser azotado por los pinches de cocina por ser tan estúpido que le engañaban con un escamoteo tan común. Súpolo Enrique y mandó á su bufon que devolviese la cadena al español; sin embargo, dió á Brusquet su valor en dinero para recompensar aquel sacrificio de propiedad.

Brantome no se cansa de elogiar el talento y las relevantes cualidades que hacían de Brusquet el hombre á la moda, y dice que de todas las tretas, dichos agudos y salidas ingeniosas, de que fué autor, podría componerse un abultado tomo. Citaremos algunas anécdotas, que muestran á la vez el carácter y costumbres de los tiempos. Comiendo un día en casa del conde de Benevento, llamó su atención una preciosa copa de oro con una tapadera incrustada de esplendentes piedras preciosas. Aquella copa, llamó tanto su atención, que manifestó el deseo de poseerla. El conde quitó la tapadera y le dijo que podía llevarse la copa si tanto le agradaba.—Conde, exclamó Brusquet, este país de Francia es muy frío, y no se puede andar descubierto; sería una crueldad que privárais á este amigo de un gorro tan importante. El conde era generoso, ó por lo ménos estimaba más el ingenio que el dinero, y Brusquet se llevó triunfalmente á su casa la copa y la tapadera. Otra vez, en un Consejo de Gobierno, se estaba discutiendo á qué general se le daría el mando del ejército, que debía sitiarse á Calais. Brusquet, propuso á un juez, famoso por las muchas veces que había vendido la justicia, y dijo:—Si tratas de tomar á Calais, nombradle á él, porque toma todo lo que se le pone por delante. El gran antagonista de este bufon, era el mariscal Strozzi, hijo de una princesa de la casa de Médicis. En una ocasión, el mariscal se presentó en la corte, en un día de gala, con un riquísimo manto de terciopelo magníficamente bordado. Brusquet hacía mucho tiempo que codiciaba aquel manto, y no habiendo podido obtenerle, resolvió inutilizarle para su enemigo. Situóse detrás del mariscal, y con una aguja de lardear y unas lonjas de tocino, fué mechando el manto, por la espalda, en rayas regulares. Para este efecto, debió de tener, indudablemente, muchos cómplices entre los espectadores; de todos modos, cuando completó su tarea, obligó á Strozzi á volverse y preguntó al Rey si había visto un manto mejor bordado en toda su vida. Strozzi, viendo manchado de aquella manera su manto, se le quitó y le arrojó á la cara del bufon, diciéndole que le haría pagar cara aquella burla. En efecto, cumplió su palabra, aunque pasó mucho tiempo antes de que la cumpliera. Brusquet se había ya olvidado de la burla, cuando un día recibió la visita del mariscal, á quien acompañaba un individuo muy bien portado. El mariscal le dijo que era un príncipe extranjero que tenía el gusto de presentarle.

Aquel príncipe extranjero no era más que un cerrajero que llevaba Strozzi para robar á Brusquet los objetos de plata, de los cuales se sabía que tenía una riquísima colección. El supuesto príncipe, iba armado de todos los instrumentos de su oficio; Strozzi le indicó con una seña el armario donde Brusquet guardaba su plata, y propuso al bufon visitar sus caballerizas, mientras su Alteza que estaba fatigado, descansaba un poco en el aposento. Brusquet se prestó á bajar dejando en su aposento al príncipe; y mientras el bufon y el mariscal hablaban de caballos, el ilustre extranjero operó con presteza sobre el armario, le abrió y logró ocultar en los bolsillos de su traje una gran parte del contenido. Poco después los tres se separaron con grandes cortesías y ceremonias. Pasó mucho tiempo antes de que Brusquet descubriera el robo, y cuando lo descubrió, no pudo adivinar cómo se había efectuado. Presentóse al rey con tantos lamentos por su pérdida, que todos los que le oyeron se compadecieron de él. Entre estos estaba Strozzi, el cual le dijo que si le prometía una buena recompensa, él haría volver una buena parte de aquella plata. Brusquet inmediatamente declaró que daría la mitad para recobrar la otra mitad. Entonces Strozzi reconoció el robo, y añadió que no quería quedarse más que con la cuarta parte que valía 500 coronas de oro, y eso no para él, sino como recompensa de la habilidad de su amigo el cerrajero.

Brusquet tuvo que mostrarse satisfecho y dar las gracias por no haber sido robado más que de una cuarta parte de lo que poseía. Pero resolvió vengarse á su vez y encontró en breve oportunidad para realizar su decisión. Un día vió aparecer á Strozzi de un magnífico caballo soberbiamente enjaezado en la Plaza del Louvre. El caballo quedó bajo la custodia de un palafrenero que le paseaba llevándole de la brida. Brusquet se llegó á él y le dijo que su amo le llamaba y que entre tanto que volvía, él tendría cuidado del caballo. Cuando el palafrenero desapareció, el bufon saltó sobre la silla, puso el caballo al galope y se dirigió á su casa. Allí cortó al caballo toda la crin y media oreja; después cambió la hermosa silla y los jaeces por una silla vieja y jaeces deteriorados. Hecho esto, puso en la grupa una pesada maleta, en la silla un postillon más pesado aún y le mandó galopar desde París á Longjumeau y volver. Por último envió el caballo á Strozzi en la condición que se puede suponer. El caballo por la mañana valía más de 500 coronas de oro y Brusquet envió á decir que daría 50 por él. El mariscal aceptó la oferta, volvió el caballo mutilado y declaró que perdonaba la mala pasada, si bien en su interior trataba de tomar terrible venganza. En efecto, poco tiempo después mandó hacer una requisa de todos los caballos que tenía Brusquet y se los llevó para el servicio del Rey. Enviólos á Compiègne donde, después de hacerlos galopar hasta rendirlos de fatiga, excepto ocho que conservó para sí, distribuyó los demás entre los soldados de caballería que no los tenían y vendió por último dos á

un molinero que los empleó como bestias de carga. Estos últimos fueron encontrados por uno de los postillones de Brusquet y el propietario recurrió á los tribunales; pero la ley no podía nada contra un hombre tan poderoso como Strozzi; y Brusquet conoció que le costaría más correr en pos de la justicia que resignarse á la pérdida de su caballería ligera.

Conociendo al fin que el mariscal tenía chanzas tan pesadas que podrían arruinarle, se dirigió á su casa y le propuso capitular sobre la base de abandonar todas las chanzas costosas y imitarse á las puramente inocentes. El mariscal aceptó los términos de la capitulación, y para celebrar la paz, consintió en asistir á una cena en casa del bufon con cierto número de cortesanos, hasta el de doce. A la hora señalada, todos los convidados estuvieron á punto, y Brusquet les llevó á la mesa con infinitas ceremonias. Dijo que no merecía la honra de sentarse con ellos, pero que procuraría que fueran tratados magníficamente. Luego que cada uno tomó asiento, entraron 30 postillones vestidos de gala, cada uno con su corneta y tocaron una galop como indicación para empezar. Los manjares consistían únicamente en maricas aderezadas, pero el aderezo despedía un olor tan apetitoso, que los cortesanos no hicieron observación ninguna en el primer servicio. Brusquet, deseándoles buen apetito y fácil digestión, dejó el comedor diciendo que iba á hacer preparar el servicio segundo; pero en vez de esto, corrió á palacio y se presentó al Rey diciéndole que tenía una docena de nobles amigos á cenar, y que les había puesto primero maricas, después pasteles de maricas con espuelas a adas, después bocados de caballo y guarniciones de cobre, en cuarto lugar correas y estribos y, por último, chuletas de sillas viejas. La relación entretuvo á la corte mucho más que el suceso á los convidados. Estos, al descubrir la treta, se pusieron furiosos y corrieron á casa de Brusquet con objeto de saquearla y vengarse. No llegaron á hacerlo; pero el mariscal, teniendo presente la capitulación, robó una de las mulas de Brusquet, la hizo matar y convertir en pasteles como si fueran de venado y se los envió por tercera ó cuarta mano á Brusquet diciéndole que eran de un amigo. El bufon no supo el chasco que le habían dado hasta que casi se había comido todos los pasteles de la mula. Entonces el mariscal le enseñó la cabeza del animal y le preguntó que tal le había sentado lo que se había comido.

No tardó Brusquet en vengarse. Un domingo de Pascua de Pentecostés supo que el mariscal, deseoso de pasar con tranquilidad en su casa la fiesta, había entrado de incógnito en París, para evitar que le obligaran á presentarse en la corte. Luego que tuvo esta noticia, se dirigió á un convento de frailes franciscanos y solicitó hablar á dos de los más reverendos sobre un grave asunto. Llamóles aparte y les dijo que iba comisionado por una noble familia del arrabal de San German, cuyo jefe principal estaba poseído de un mal espíritu; que no podía oír hablar de Dios; que mostraba muy poco temor á las asechanzas del diablo, se burlaba de la fiesta religiosa de Pentecostés y destestaba completamente á los santos varones que se dedicaban al servicio divino. Terminada esta arenga, les suplicó que fueran á exorcizar al paciente y á sacarle los diablos del cuerpo, y estimuló su celo dando una buena limosna para el convento. Los dos padres declararon entonces á una voz que aunque el paciente estuviera poseído por toda una legión de demonios, ellos procurarian expulsarlo del mejor modo posible. Con esto todos tres pasaron á casa del mariscal Strozzi, donde la visita excitó alguna sorpresa entre los criados. Sin embargo, Brusquet les dijo que su amo tenía que tratar un asunto importantísimo con aquellos dos personajes espirituales, los cuales debían entrar en su cuarto sin ser anunciados. Los criados se retiraron, y Brusquet llegó hasta el cuarto de Strozzi, hizo entrar á los dos frailes, cerró la puerta tras ellos y se quedó esperando el suceso.

Los frailes encontraron al mariscal en la cama leyendo. Alzó los ojos del libro y les miró con sorpresa, á cuya mirada respondieron los padres preguntándole cómo estaba de salud de alma y de cuerpo.—Estoy tan bien de cuerpo y de alma,—exclamó Strozzi—que si no salen Vds. de aquí inmediatamente, les tiraré á los dos por la ventana.—Esta contestación persuadió á los dos religiosos de que, en efecto, el mariscal estaba poseído del demonio, y empezaron á rezar en alta voz las oraciones del exorcismo, y en seguida le rociaron desde la cabeza á los pies con agua bendita. Al verse rociado y exorcizado de este modo, el mariscal se puso furioso, y saltando de la cama, corrió á tomar su daga y acometió á los frailes. Siguióse á esto una espantosa lucha; oyó Brusquet desde afuera gritos, patadas, juramentos de un lado y exorcismos y agua de otro; y cuando los criados acudieron al ruido, encontraron al mariscal mudo de rabia y poseído verdaderamente de una especie de locura. Entonces Brusquet aprovechó la ocasión de sacar á los frailes y cerró la puerta de nuevo dejando á Strozzi en el cuarto con los criados. Despidióse de los religiosos, corrió á palacio, y en presencia del Rey y de la corte contó lo que había pasado; cómo Strozzi había entrado en París de oculto y cómo dos frailes franciscanos habían tratado de echarle los demonios del cuerpo. El Rey gustó tanto de aquella burla, que inmediatamente despachó mensajeros á Strozzi, para saber cómo estaba de alma y de cuerpo, y especialmente si los religiosos de

San Francisco habían conseguido convertir en un verdadero creyente al hombre más incrédulo de Francia.

Strozzi no perdonó jamás aquella burla, que le había puesto en ridículo ante los ojos de sus propios criados, y tomó de ella una doble venganza. El cardenal de Lorena había establecido en Francia un Tribunal inquisitorial, y ante él fué delatado Brusquet de herejía y de haberse burlado abiertamente de la religión del Estado. El Tribunal halló en la delación materia para prender al acusado. Era Brusquet hombre rico, y los jueces intentaron desplumarlo completamente. Brusquet, que era tan tímido como avaro, tuvo que ir soltando su dinero para salvar la vida y comprar la libertad.

Strozzi, después de haberle dejado sin la mayor parte de su caudal, trató de vengarse en su honor. En el año de 1555 el cardenal de Lorena recibió una misión para Roma, y marchó á la capital del mundo católico con su comitiva, en la cual iba su favorito Brusquet. Poco tiempo después de haber instalado la legación en Roma, llegó á París la noticia, llevada por un correo especial, de que el bufón del Rey había muerto. El correo llevaba, no solamente la fé de defunción de Brusquet, sino también su testamento, en el cual el testador rogaba al Rey que confiriere el empleo de maestro general de postas á su mujer, con la condición de que se casara con su amigo el portador de aquel documento y de la nueva de su muerte. El Rey mandó que el testamento fuese ejecutado en todas sus partes, y la mujer de Brusquet fué obligada ó persuadida á casarse con el correo para conservar el empleo lucrativo que había tenido su marido.

Apénas hacia un mes que el nuevo matrimonio se había instalado en su casa, cuando Brusquet, que tenía entretenida á la corte del Vaticano con sus chanzas y sus desvergüenzas, supo la noticia de su propia muerte y el casamiento que se había apresurado á efectuar su consagrada viuda. Volvió furioso á París, arrojó de su casa al segundo marido, castigó á su mujer y luego se volvió á casar públicamente con ella. La corte y la ciudad consideraron este último acto como el más propio del oficio de bufón que se había ejecutado nunca, y las carcajadas que suscitó fueron generales.

NEMESIO FENANDEZ CUESTA.

## LA GUERRA DEL PACÍFICO.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

LONDRES, 2 DE ABRIL DE 1880.

Muy señor nuestro: Hoy tenemos muy poco tiempo disponible y seremos muy breves.

En este momento se está dando aquí y en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña una encarnizada batalla electoral.

El partido liberal estaba realmente abatido, á pesar de la incomparable elocuencia y de los esfuerzos sobrehumanos de su ilustré jefe, Mr. Gladstone: todos se quejaban de que el jesuitismo se estaba haciendo epidémico en Inglaterra, y por otra parte, la súbita, la inesperada disolución del Parlamento daba inmensa ventaja á los conservadores; pero parece que el Reino Unido, á pesar de todo, se ha cansado del gobierno personal y oportunista de Lord Beaconsfield, que está sufriendo en estos momentos una derrota de todo punto inesperada. Cuarenta asientos llevan ya ganados hasta este momento, y se espera que la derrota sea más decisiva el día de mañana.

Las noticias de la guerra del Pacífico no carecen de interés y aún distan mucho de ser decisivas. El Perú continúa defendiéndose y Chile ensanchando cada día el área de su invasión y conquista.

Dos buques chilenos, el *Huáscar* y la *Magallanes*, atacaron el puerto de Arica, que repelió la agresión matando al Sr. Thompson, comandante del *Huáscar*, y maltratando á la *Magallanes*. Parece que al fin del combate, que duró hora y media, el monitor peruano *Manco-Capac*, dejando el abrigo de las baterías del puerto, auxiliado de algunos torpedos, se lanzó sobre los buques chilenos, que se retiraron á su primitivo fondeadero. Con este motivo el *Pell-Mell Gazette* de Londres acaba de publicar muy grandes y muy merecidos elogios de la marina peruana.

Sin embargo, el ataque de Arica no era de parte de los chilenos más que una simple diversion estratégica bien concebida y audazmente ejecutada, pues mientras atacaban con fuerzas tan exiguas un puerto semejante, una poderosa escuadra chilena ocupaba el puerto de Iló y un ejército de 14.000 invasores penetraba en el país y se apoderaba del ferrocarril, sin resistencia. Afirmábase entretanto que el grueso del ejército peru-boliviano estaba en la capital del departamento de Moquegua.

Estando así las cosas, los diarios de esta Metrópoli publicaron el siguiente telégrama de la agencia Reuter.

»NUEVA YORK 28 DE MARZO.

»El Herald de Nueva York, refiriéndose á un despacho privado de Panamá que dá noticias de Lima, con fecha 18 del corriente, dice que el ejército chileno ha sido derrotado en el departamento de Moquegua, dejando en el campo de batalla 1.300 hombres.»

Empero no bien se hubo publicado el anterior

telégrama, cuando los agentes diplomáticos chilenos se apresuraron á desmentirle, publicando otro fechado en Panamá el 29 de Marzo, según el cual, el ejército expedicionario chileno ha ocupado á Moquegua, capital del departamento de su nombre, sin disparar un solo tiro.

El *Echo*, que es el periódico que más circula hoy en Inglaterra, acaba de publicar lo siguiente, que no carece de gracia: *D. Nicolo de Pierola, nuevo Dictador del Perú, al anunciar á S. S. su elevación al poder supremo, despues de hacer ardientes protestas de adhesion y de amor filial al Padre Santo, le dice que desde que subió al poder solo tiene tres pensamientos.*

- 1.º Acabar con los chilenos.
- 2.º Regenerar las instituciones del país, y
- 3.º Consolidar, respetar y favorecer los derechos del catolicismo.

*Los Jesuitas, concluye diciendo el Echo, tienen grande influencia en el Perú, y Piérola es su hombre de Estado favorito, de quien se proponen hacer otro Garcia Moreno.*

Somos de Vd. afectísimos

VARIOS AMERICANOS.

## DOLORES.

(Continuacion.)

### CCXLVI.

El portero tardaba en volver y esto aumentaba la ansiedad de Matilde. Al fin se oyeron pasos fuertes en las escaleras, no ya de uno sino de algunos hombres. Al fin apareció el portero: le acompañaban un inspector y dos agentes de seguridad pública.

—¿Qué es esto?—exclamó levantándose violentamente Matilde.

—Esto es,—dijo el portero con acento brusco,—que yo no quiero cargar con culpas ajenas, que he bajado de buena fé á ver lo que sucedía á don Pascual, y que me lo he encontrado muerto.

—¡Muerto!—exclamó Matilde.

—Sí, señora, muerto, y hay sillas junto á él y junto al brasero como si hubiera habido una visita, y don Pascual está vestido, y yo no sé si herido ó no: y el sereno ha dicho que cuando nosotros llegamos, hacia ya media hora larga que había entrado vucencia, y como él sabía que vucencia subía las escaleras á oscuras, y la conocía á vucencia porque había venido muchas veces, y sabía que nosotros sabíamos que era vucencia relacion de don Pascual, no subió hasta la puerta; y yo no sé si vucencia ha estado dentro ó no ha estado: lo que sé es que don Pascual tenía muy buena salud.

Matilde quiso protestar: pero el inspector la anunció que estaba detenida, que no tenía nada que escuchar y que iba á avisar al juez de guardia.

### CCXLVII

Sobrevino esto, y se procedió al levantamiento del cadáver.

Se encontró que no tenía herida, sino únicamente una fuerte contusion en la nuca: en aquella contusion había una señal angular: la impresion de la forma del cuerpo duro que había producido la contusion: el cadáver se había encontrado al pié de la mesa: aparecía claramente que había caído de espaldas y que había chocado en uno de los ángulos de la mesa.

¿Había en esto criminalidad, ó era puramente el resultado de un accidente casual? Esto es lo que había que averiguar.

La situacion de las sillas al lado del brasero, demostraba que allí había habido tal vez sentadas una ó dos personas extrañas.

No quedaba ningun otro indicio; no se veían señales aparentes de robo; no aparecía persona responsable, sino indicialmente la condesa viuda de X.

### CCXLVIII

El juez la hizo comparecer ante sí en el mismo lugar en que permanecía aún el cadáver.

Su práctica dijo al magistrado que ninguna parte había tenido Matilde en la muerte del padre Pascual.

Sin embargo, era necesario cumplir con el Código: el sereno declaraba y persistía en su declaracion: que él había franqueado la puerta á la hermosa condesa de X, á la que conocía y sabía que iba á casa de don Pascual; que asimismo lo sabía la portera; que desde que entró Matilde hasta que llegaron los porteros, había pasado mucho más de media hora: así pues y á causa de estos indicios, el juez dictó auto de prision contra la excelentísima señora condesa viuda de X, que fué inmediatamente conducida en un carruaje á la cárcel de mujeres, donde se la incomunicó.

El cadáver del padre Pascual fué enviado al depósito para la diseccion anatómica: el conde de X fué avisado de que su madre estaba presa como responsable presunta en un proceso de homicidio presumible.

### CCXXXIX

Estos eran los sucesos en la mañana siguiente al día en que empieza la accion de nuestro drama.

No podía decirse que aquel día no había sido fecundo en acontecimientos graves: la situacion de Dolores social y moralmente considerada, se había modificado de una manera gravísima.

### CCXL

El señor Blas encontró levantados á Dolores, á Casquettillo, á la niña.

Nadie, al ver á Carmen, hubiera podido comprender que el día anterior había estado sujeta á la accion del idiotismo.

Había, sin embargo, en ella mucho de extraño. Lo miraba todo con un marcado asombro; hablaba, no como una criatura de ocho á nueve años, sino como una pequeñita de tres á

cuatro que no conoce aun bien el lenguaje, y que pronuncia con una hechicera indecision las palabras; sus grandes ojos negros erraban inquietos y ansiosos de acá para allá; buscaba á su madre; cuando fijaba su límpida mirada en Dolores, sus ojos sonreían y acariciaban; cuando miraba á Casquettillo representaban extrañeza; cuando apareció el señor Blas, manifestaron un sentimiento de repulsion.

### CCXLI

Dolores parecía triste, y aún puede decirse que sombría; únicamente cuando miraba á la niña, á quien estaba acabando de vestir, su mirada se dilataba; en cuanto á Casquettillo, escusaba mirarle; cuando llegó el señor Blas, Dolores se volvió con un gran interés hácia él. Se comprendía que tenía interés en hablarle.

### CCXLII

El sol, que acababa de salir, penetraba por la ventana á través de sus vidrios verdosos, y daba un color lívido, á causa del de los vidrios, al pálido semblante de Casquettillo, que, sentado á poca distancia de Dolores, la miraba en silencio.

Había en la expresion de los ojos de Casquettillo algo nuevo, algo extraño que jamás había visto en él Dolores, y que tenía mucho de lúgubre y de fantástico; parecía aquella expresion como un reflejo de algo terrible que proviniere del alma de Casquettillo.

Esto inquietaba á Dolores, que aunque no miraba á Casquettillo, le veía; el muchacho no había dormido; las señales del insomnio se revelaban en su semblante; en cuanto á Dolores, había pasado una noche de fiebre, de delirio; el amor, los celos, la esperanza vaga y dolorosa, el recuerdo de la candente hermosura de Matilde, de su abuela, puesta de una manera tan excepcional, en lucha con ella en el alma de Casquettillo; el conocimiento del origen de Casquettillo; aquel testamento de venganza que ella había entregado á su abuela y que ésta había quemado; la reaccion de Casquettillo á su amor; aquel beso de fuego que le había devorado las entrañas, y había quemado la originalidad de su alma; Carmen vuelta á la razon; la posibilidad de obtener una fortuna, no para ella, sino para aquella desdichada huérfana; el terror que la había causado el alma de demonio que había sorprendido en Matilde; todo esto se había revuelto en su alma monstruoso, híbrido, apenador; había hervido, había fermentado, había producido en ella uno de esos insomnios insorpotables, en que una fiebre, al par del cuerpo y del espíritu, atormenta á una criatura, la congestiona y la pone á punto de morir por una exasperacion, por una explosion, digámoslo así, del sentimiento.

Dolores había llorado, había rezado, había extremado toda su fuerza de voluntad para dominar el vértigo que se había apoderado de ella, y para defenderse de su propio sentimiento; había besado y estrechado convulsivamente entre sus brazos á aquella pobre huérfana que no tenía á nadie en el mundo más que á ella.

Nunca un atormentado por una noche horrible ha deseado con más ansia el primer albor de la mañana: parece que la oscuridad y el silencio de la noche aumentan lo angustioso de un padecimiento insoportable.

Y su amor se había sublimado, había acrecido, porque se había completado, porque había sentido los celos, y porque el prepotente arcángel de la voluptuosidad había tocado con su aliento el alma triste y apasionada de la pobre niña.

### CCXLIII

Hemos querido hacer comprender á nuestros lectores el universo, la pasion que se había revuelto en el alma de Dolores durante aquella noche solemne, y no lo hemos conseguido: para manifestar los fenómenos del sentimiento, no bastan las imágenes que puede representar la palabra: el lenguaje es insuficiente, casi inútil: el sentimiento se pierde en lo infinito, viene de un misterio y va á otro misterio. Y cesemos si no queremos caer en el insondable y oscuro abismo de la metafísica, á donde nuestros lectores no nos seguirían de seguro.

### CCXLIV

Apenas amaneció, y la fria luz de la mañana blanqueó los vidrios de la claraboya, se levantó Dolores. Carmen, que había pasado una noche tranquila, se despertó, sonrió á Dolores, y tendió hácia ella sus brazos: Dolores la abrazó y la besó gimiendo.

La niña había paseado su primera mirada por la boardilla como buscando algo muy querido, pero no había llamado á su madre: ¿qué instinto había dicho á aquella inocente que su madre no podía responderla? A Dolores se le apretó más y más el corazon y se puso á vestir á Carmen.

### CCXLV

Del chiribitil de Casquettillo salía un leve ronquido; dormía, al fin, vencido sin duda por la fatiga; Dolores le había sentido revolverse inquieto durante toda la noche: de improviso, Dolores se estremeció. La voz de Casquettillo había dicho, distintamente, pero con el acento desentonado de los que hablan soñando:

—¡Madre mia!

¿Por qué Casquettillo evocaba, soñando, á su madre?

Pasó un breve espacio, y sonó de nuevo la voz de Casquettillo.

—¡Infame! ¡Infame! ¡Venganza!

Acreció el sobresalto de Dolores.

—¡Dolores de mi alma!—dijo al fin Casquettillo.

Y luego gimió y dió un grito inarticulado, como los que se lanzan bajo el dominio de una angustiosa pesadilla.

A poco sintió Dolores crujir el camastro del joven, como si éste se hubiese incorporado sobre él: luego le sintió bostezar; indudablemente, Casquettillo había despertado.

A poco salió á medio vestir, en mangas de camisa aún.

—¿Cómo has pasado la noche, Dolores mia?—la dijo.

—Yo...—contestó Dolores.

Y se interrumpió.

En aquel mismo punto habían llamado á la puerta.

Era el señor Blas, que llegaba.

## CCXLVI

—Vamos,—dijo,—parece que por aquí se levanta la gente temprano.

—Como siempre, mi querido papá adoptivo,—dijo Dolores sonriendo, dominando la ansiedad de que se sentía devorada.

—Sí, tu papá, verdaderamente tu papá,—dijo el señor Blas;—y mira, no exagero si te digo que me parece que en efecto eres mi hija: sangre de mi sangre y de aquella mi buena compañera á quien no perdoné nunca completamente el que te hubiese abandonado; y bien, la pobre no pudo hacer otra cosa: en fin, la desgracia es cruel, y al que eoge, no se sacia de atormentarle. Pero vamos á lo que importa: á alegrarnos grandemente de lo que ha sucedido, que no parece sino que la Providencia ha tomado cartas en el negocio con todos los triunfos. Esto es un *cané de nueve*; tú no entiendes esto, tú no has estado en presidio; pero tu vida ha cambiado: tú eres muy rica.

—Sí... muy rica de... —exclamó Dolores, y se interrumpió.

—Muy rica de dolores,—dijo el señor Blas, completando la frase que habia contenido Dolores.

—Muy rica de esperanzas,—dijo la niña sonriendo. Pero su sonrisa lloraba.

—¡Esperanzas! ¡esperanzas! ¡realidades!—añadió el señor Blas:—¿y tú que dices, buen mozo?

—Que nos amamos lo bastante para ser las dos criaturas más felices de la tierra,—dijo Casquetillo:—ella está irritada contra mí por esa mujer.

Dolores miró con ánsia á Casquetillo: sus palabras, *aquella mujer*, habian sido pronunciadas con ódio: con un ódio intenso.

—¿Y por qué la aborreces ahora,—dijo Dolores, que no pudo contenerse,—cuando has estado á punto de abandonarme por ella?

—Porque no he comprendido cuánto nos amábamos hasta ahora,—dijo con vehemencia, pero con un perfecto acento de sinceridad Casquetillo;—porque he visto que los celos te han puesto á morir, Dolores de mi alma, y siento ódio hácia la mujer que ha causado tu sufrimiento, y ódio contra mí mismo.

—Veamos, mi buen papá,—dijo Dolores,—¿podremos lograr que usted sea más franco que Pedro? ¿Dónde estuvieron ustedes anoche, despues de que se fueron para dejarme sola con esa señora... con mi abuela?

—¡Bah! ¿á dónde habíamos de ir con el frío que hacia, sino al café de San Sebastian, que es el más próximo?—dijo con un grande aplomo el señor Blas.

—Y mientras estuvieron ustedes en el café, ¿contó usted alguna historia á Pedro?—dijo Dolores, dando una intencionada acentuacion á sus palabras.

—Naturalmente: yo le veía empenado, fascinado por esa maldita condesa de X: yo te amo como si fueras mi hija... y...

El señor Blas se detuvo.

—¿Qué difícil es encontrar la excusa de una accion impremeditada, que puede producir funestimas consecuencias!—exclamó tristemente Dolores.—¿Qué ha oido, qué ha sabido Pedro que le ha hecho exclamar soñando: ¡Madre mia! ¡Venganza!

—¿Cómo!—exclamó Casquetillo;—¿tú has oido?

—Sí; yo acababa de levantarme; tú dormías aun; de improviso te oí pronunciar esas palabras que me aterraron... y esas palabras se referian á ella... yo no sé, no recuerdo bien... pero me parece que la nombraste.

—¡Oh! ¡sí! ¡sí!—exclamó con una violencia extraordinaria Casquetillo;—esa miserable ha asesinado á mis pobres padres, y yo los vengaré.

—De modo que, mi buen padre,—dijo Dolores con un acento de dulce reconvenccion,—¿usted ha incitado á Pedro á la venganza?...

—Pues ya lo creo,—dijo el señor Blas, afrontando la situacion, pero visiblemente confuso;—era necesario preservar á éste de las seducciones de esa harpía.

## CCXLVII

Dolores miró profundamente al señor Blas, cuya perturbacion creció. Casquetillo aparecia tambien inquieto.

—Y, ¿quién le habia dicho á usted, padre mio,—añadió Dolores,—que Pedro tenia en su historia sucesos tristísimos que podian excitarlo á la venganza?

—Ya te he hablado, hija mia, de un pícaro de hombre, á quien, por su longevidad, llamaban en el presidio el padre Pascual;—dijo, dominando su turbacion el señor Blas.—Este sugeto llegó á sentir por mí un tal afecto, le inspiré una tal confianza, que me refirió los sucesos más graves de su vida. Era un infame, y se complacia en recordarlos. Por él conocí, en gran parte, la historia de crímenes y de torpezas de la condesa viuda de X. Cuando anoche la ví en tu casa, cuando me llevé conmigo á Pedro, cuando comprendí que esa señora se habia enamorado de él...

El señor Blas se detuvo. Su imaginacion se *atascaba*, por decirlo así, en un relato difícil, que debería parecer inverosímil á Dolores. No se atrevia á decirle la verdad: no queria que supiera, que, á causa de Casquetillo, habia muerto un hombre, y que aquel homicidio habia producido ya un proceso contra la condesa viuda de X.

## CCXLVIII

Dolores continuaba aturdiendo, con su mirada penetrante y fija, al señor Blas.

—Perdóneme usted, padre,—dijo Dolores;—pero usted me engaña: usted es muy inteligente, comprende usted que su cuento tiene mucho de extraño, y no sabe usted por dónde salir. Pedro está gravísimamente preocupado: ¿qué ha sucedido? Es necesario que yo lo sepa todo.

Casquetillo hizo un movimiento como para hablar.

El señor Blas se rehizo, y exclamó con una grande energia, perdido ya todo temor:

—¿Es que has contado á Pedro la historia de sus padres, asesinados por esa mujer?

—Y, ¿cómo sabia usted que Pedro era hijo de aquellos desventurados?

—Sabia que aquel pobre huérfano habia sido criado por los habitantes de una casa de vecindad, de la calle del Aguila. Partiendo de este indicio, interrogué á Pedro: le pregunté el nombre de su madre, no tuve ya duda; completé la historia, y revelé á Pedro que la hermosísima señora que se habia enamorado de él era la causa de su orfandad, de sus desgracias y del desdichado fin de sus padres.

## CCXLIX

Dolores no insistió. Detrás del relato del señor Blas veia, de una manera indeterminada é informe, algo terrible.

La confusion que se manifestaba claramente en Casquetillo, la decia que no debia insistir.

—Y bien,—dijo á Casquetillo;—¿tú tienes la seguridad de que esa señora ha sido la causa de las desgracias de tus padres?

—¡Sí!—contestó con acento sombrío Casquetillo.

—Y, ¿alientas el deseo de la venganza?

—¡Sí, y los vengaré; no sé cómo, pero los vengaré de una manera terrible!

## CCL

Dolores miró con angustia á Casquetillo, con una ansiedad mortal.

Conocia la gravedad de la situacion; era nieta de Matilde; temia que Casquetillo interpretase mal su sentimiento si le pedia que renunciase á su venganza. Ella habia destruido el terrible testamento de Carlota, y habia sido en vano. La casualidad habia puesto á Casquetillo en el camino de la venganza.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuará.)

## CRÓNICA.

Los madrileños han visto varias veces, con honda tristeza, que las nubes cubrian las estrellas que pueblan el azulado cielo, y que el lodo manchaba las desiguales piedras de las calles. Soñaban luego con su ardiente deseo, como sueñan los niños, y veían, en uno de esos cuadros que la imaginacion pinta con humo en el aire, un sol hermoso, deslumbrador, magnífico, digno de los eternos dias del estío; la calle de Alcalá, invadida por muchedumbre inquieta, bulliciosa y mareadora que vá á los toros; los picadores que cruzan veloces, satisfechos de la admiracion que producen, pero mal contentos con no poder escribir en sus targetas á renglon seguido de los oscuros nombres: *Picador de toros y catedrático*; y tres ó cuatro viejas carretelas de las que ya no se verian por el mundo, de no haber entierros, juriscultos que van á vistas y toreros, llenos de valor taurómico, camisas de chorrera, capotillos bordados de oro y plata, gracia andaluza y sables de matar.

El dia de dulce despertar fué el miércoles. Hubo toros, y los billetes se solicitaban con ánsia igual á la con que se desearian los billetes del Paraíso si se vendieran. Y la comparacion no es tan hiperbólica como pudiera creerse. Aquellas mujeres hermosas que al descender del ligero carruaje enseñaban, sin quererlo, el artístico zapato, cárcel, con rejias, del menudo pié oculto apenas visto; que movian alegres y animados sus negrísimos fulgurantes ojos de irresistible mirar; que mostraban el hechicero rostro envuelto en nubes de blanco encaje, bien podian servir de huríes y hacer de todos los hombres *santones*, no elevándolos hasta el último grado de la carrera política, sino volviéndolos locos.

Luego poblaron ellas las altas graderías del circo taumático, adornándolas con una guirnalda de rosas y caras bonitas que no figuraba en los adornos de que habian hablado los carteles y era el mejor de la plaza; gritó la gente en los tendidos; sonó el clarín; y hubo puyas que pinchaban ménos que algunas conversaciones; quiebro que han hecho vulgares los que en la política se dan, y pases de muleta que merecen ménos que los de la coquetería: lo de siempre. Los madrileños tienen ya conversacion agradable para muchas semanas y hablarán ménos de la absurda política del Gobierno y de los presupuestos con déficit.

Los tres primeros dias de la semana, la crítica de la corrida que pasó; el resto, las profecias de la corrida que va á venir. En esto sí que hemos recibido íntegra la herencia de nuestros abuelos. No olvidemos que á ellos les preocupaba la cogida de Pepe-Hillo tanto y aun más que dejarse coger por los franceses.

Haciendo duo con el alegre repicar de las campanas, cantando la gloriosa resurreccion de Jesús, el clamoreo de la potente locomotora cantando los triunfos de la industria. No íbamos de viaje, aunque la estacion convida á recrear el ánimo con la variedad de los paisajes y el mudar de aires y costumbres; íbamos á inaugurar una estacion, á un suceso rarísimo en España, y en Madrid sobre todo, frecuente en extraños paisajes.

La inauguracion de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, verificóse en una triste, fria y lluviosa mañana del aterido invierno; la de la estacion central se celebraba en hermosa y tibia tarde de primavera. La estacion está en el Paseo de las Delicias; pero tan lejos, que el ir á ella es un paseo que no tiene nada de delicioso. Y sin embar-

go, el dia que se inauguró, inmensa concurrencia ocupaba los alrededores de ella, y un público numerosísimo y escogido pobló su recinto. Es la nueva estacion cómoda, espaciosa, elegante; tiene anchos andenes, salas de descanso amuebladas con lujo, grandes factorías y un elegante kiosco, que de despacho de billetes sirve, y además cabida para que estén dentro de ella á un tiempo mismo cinco trenes. El espectáculo de la inauguracion fué solemne é imponente. Aquellos cinco trenes que con reposado é igual andar se acercaban, parecian los mensajeros de la civilizacion, entrando ceremoniosos en el palacio de la industria.

El silbar poderoso de las engalanadas locomotoras atronando el espacio; los gritos de admiracion de la muchedumbre; los ecos de una banda de música militar que tocaba *La Giralda*, una música triste como la tristeza de los locos; la ansiedad retratada en todos los semblantes, daban al cuadro un tinte, aunque alegre, extraño y de difícil análisis. Las locomotoras tardaron más de veinte minutos en recorrer la estacion. Un comerciante dijo: «No me extraña. Están acostumbradas á andar más despacio cuando traen mercancías.»

La compañía obsequió á los concurrentes con un *lunch* suntuoso y espléndido. Pero no todos participaron de él. Los que tuvieron la suerte de llegar los primeros, establecieron en el *buffet* como en casa propia, y ni la hartura, ni el que dirán, ni las voces de los que fuera aguardaban vez, les hizo abandonar el terreno conquistado.

Los afortunados atracándose, los que llegaron tarde mirándolos comer y estrujándose por colocarse cerca de la puerta de cristales que de la dicha y del pavo con trufas les separaba, y los agentes de orden público conteniendo á los más impacientes para que no rompiesen la puerta, parecia asunto para una caricatura, que los lectores traducirán como se les antoje.

Con una botella de Champagne debajo del brazo, un cigarro tras la oreja y una docena en lo hondo de los bolsillos, un plato con salmón en la una mano y un quesito helado en la otra, un caballero decia á su vecino de mesa al mismo tiempo que pedia pastas y café á los mozos.

—¿Y á quién dicen que se ha transferido esta línea?

—A la Compañía de Zaragoza y Alicante.

—No lo creo. Debe ser á Baltasar.

Las locomotoras avanzaban, resbalando sobre las férreas paralelas, que bien podian representar la realidad y la dicha, y muchas señoras estaban sobre ellas sin que los ruegos de los empleados lograra apartarlas de allí ni la proximidad de los trenes tampoco. Entonces las locomotoras se pararon.

Alguien dijo: Es el vapor que se declara impotente para arrastrar la curiosidad de la mujer.

Despojáronse los altares de la morada funda que los cubria, y los Cuerpos Colegisladores de la pereza que las fiestas de la Semana Santa les habrían impuesto. Volvió á sonar enérgica la respetada y magestuosa campanilla, volvió el desierto templo poco á poco á poblarse; debutaron desde el banco azul los nuevos ministros, y los trabajos parlamentarios suspendidos se reanudaron. ¡Pero cuán distinto espectáculo este que hemos visto con profunda pena de aquel que en otros dias ansiosos admirábamos! Ni público en las tribunas, ni diputados en los escaños, ni interés por los debates que se suscitan. Si se hubiera contado el número de diputados presentes á la hora de comenzar las sesiones, no se habria celebrado ninguna hasta ahora; de ser la cuenta, al terminar una de las sesiones en que cuestion tan vital y trascendentalísima como los presupuestos de Cuba se discuten hubiésemos visto á lo más poblando los rojos bancos dos docenas de representantes del país. Y sin embargo, habia parecido poco que las sesiones durasen pidió que se celebraran dos sesiones todos los sen siete horas y dias.

Por lo visto, en estos deseos más que interés por las cuestiones financieras que al país tanto preocupan é interesan, habia un objeto político. A los centralistas, confiados en que la aprobacion de los presupuestos será llave que les abra sin dificultades las puertas del Gobierno, dos sesiones les parecian poco; los constitucionales, interesados en que nadie se interponga entre el Gobierno y ellos para que no les eclipse la herencia que confiadamente aguardan, opinaban, con el Gobierno, que tal pretensionno se justificaba, al presente, por motivo alguno de verdadera urgencia.

Aceptóse al fin ampliar desde la una hasta las siete las horas de sesion y de repartir esas horas entre las preguntas, la interpelacion del Noroeste y los presupuestos de Cuba. Este sistema, parecido al de las novelas por entregas, tiene el inconveniente de hacer todas las discusiones eternas, é inútiles todos los buenos discursos. En efecto, con esto se repetirán todos los dias casos como el siguiente:

—Señor Presidente, pido la palabra.

—Señor diputado, ¿qué hora tiene su señoría?

Y será preciso poner los relojes de los diputados conformes con el del presidente para concluir en el momento marcado cualquier debate, aunque del discurso se haya dicho solo «¡Señores!» ó falte para concluir, exclamar: «He dicho.»

Con todas esas dificultades se han discutido, la interpelación del ferro-carril del Noroeste, y la trasfendencia, que ha restado de los defensores del Gobierno en este asunto, á los más valiosos, tornándoles en adversarios declarados; y los presu- puestos de Cuba, en cuyos debates se han hecho declaraciones interesantísimas, que excepto el ministerial hacen suyas todos los partidos.

No se puede hablar de partidos sin acordarse del enjambre de ellos que ahora se anuncian. Se sigue con esos partidos el mismo sistema que para titular las calles de algunas poblaciones de los Estados Unidos; se les pone por nombre un número. El tercer cielo del autor de *La Divina Comedia* es el de Venus, morada de los amantes puros y de los perfectos amigos, y el cuarto el del Sol, en el que se vé un círculo resplandeciente de almas bienaventuradas que cantan y bailan al son que oyen. El tercero y el cuarto partido que se pregonan tienen algo de esos dos cielos. Pero siguen en el purgatorio.

El Manifiesto del partido democrático-progresista se ha publicado ya. Los periódicos ministeriales que un día consideraron tal documento imposible, confiesan que se han quedado al verle en la penumbra de la interpretación. Dejémosles en ella. Estar siempre sin luz, es su destino. No se parecen á Goethe que exclamó al morir mirando al sol. «Luz... luz... más luz.»

Venciendo los contratiempos y las dificultades que en nuestra patria se oponen desde antiguo á la realización y conclusion de toda empresa generosa, ha aparecido el Manifiesto democrático-progresista. Pocos pueblos hay como España; aptos para concebir altísimos ideales y dispuestos para heroicas cruzadas; pero muy pocos son también los países que están detrás de nosotros en punto á sentido práctico y aspiraciones concebidas y realizables.

Uno y otro carácter fueron, por largo tiempo, pecado original de nuestra democracia, ya redimida por el bautismo de la experiencia. Catástrofes, dolores, excecismos de momento, temores de conciencia, Dios sabe cuántas causas más produjeron en nuestros partidos liberales honda perturbacion y grandes divisiones de que sólo consiguieron salvarse dos importantes fracciones: una que representaba, tal vez con exageracion, la reaccion de la libertad; otra que representaba, en las entrañas desgarradas de nuestras provincias, la libertad del desenfreno. Entre ambas no habia otro lazo de union que mútuos rencores y recientes agravios, ni otra simpatía que la escasa que pueda nacer por afecciones entre enemigos de hoy que fueron en otro tiempo amigos. Un partido de mayor prestigio que federales y posibilistas, una bandera común que pudiese reunir bajo su amparo á todos los hijos perdidos de la democracia; algo como un símbolo de fraternidad era lo que pedian con insistente afán los acontecimientos y lo que echaban de ménos los espíritus parados en la revuelta confusion de nuestros idealismos liberales.

Preparado por largas y ya conocidas conferencias; pausado en el proceder y amplio en el pensar; abierto á todas las inspiraciones, pero con un fin determinado para el momento, viene hoy á nuestras luchas políticas el partido democrático-progresista, cuyo manifiesto pone de bulto que sólo asperezas personales y desconfianzas injustas han impedido hasta la fecha su organizacion completa y acabada.

Formado por los antiguos radicales que supieron un día enlazar la monarquía con la democracia, y por una parte del republicanismo histórico, preñada de utopías y sedienta de mesiánicos horizontes en otros tiempos, hoy, arrepentida de haberles implantado en la vida presente, tiene la manifestacion del partido democrático-progresista grandísima importancia política.

Por lo de democrático, dice el Manifiesto que proclama el Código político de 1869 con leves modificaciones, requeridas por la amplitud de las instituciones modernas; que anhela el servicio militar y la instruccion primaria obligatoria y universales; y que procurará, en cuanto á sus fuerzas toque, levantar y agigantar la conciencia pública por el sufragio y el Jurado, para que se haga cada vez más digna de la mision que tienen confiada los pueblos de desdoblarse en su constante marcha ese libro sin fin del progreso, cuyo principio deja leer Dios á las razas predilectas de la historia.

Por lo de progresista, aún significa más el nuevo partido, porque pone á su frente, como ejemplo imborrable, la honradez sin tacha y la abnegacion política de una generacion que nos ha dado la libertad trabajando sobre los huesos de sus mártires el alcázar santo de nuestras perseguidas ideas. Bajo el nombre de progresista puede ocultarse en España un error ó un descuido en la vida pública, pero no se ocultan escándalos sin ejemplo, irregularidades sistemáticas é inundaciones de cieno que suben á impulsos de vientos maldecidos á envolver y manchar lo más grande y lo más respetable de las agrupaciones políticas. ¿Cuánto no ha de poder, pues, esta tradicion española, unida á la democracia, que es hoy el alma y la conciencia de Europa!

Erraría quien pensara por estos juicios que vemos en el Manifiesto democrático-progresista una obra perfecta. Ni lo es ni sus autores han imaginado que lo fuese. De vaguedades adolece en algunas partes, como la cuestion de Hacienda; de omisiones tam-

bien respecto á las relaciones de la Iglesia con el Estado; pero unos y otros defectos significan poco. Su publicacion ha sido un acto político trascendental; su carácter el de ser un *paso hacia adelante*. De hoy más, la democracia española quedará dividida en tres grandes agrupaciones, de modo y forma que ellas solas basten para resolver los diversos criterios gubernamentales que caben dentro del Código de 1869. ¿Será este paso el último? Sólo el porvenir lo sabe, porque en política hay algo superior á los hombres; las ideas, y algo que precipita el curso de las ideas; los sucesos.

¡Llegue, pues, en buen hora el Manifiesto, que de nadie ha sido mal mirado! Siga su camino, que ningún demócrata de buena fe ha de ponerle obstáculos. Y cuando se haya visto que es necesaria esta diversidad de agrupaciones dentro de la idea democrática, porque la democracia no es una fraccion, sino un sistema dentro del cual pueden vivir, segun las necesidades de los tiempos, todas ellas; cuando España esté convencida de que no cabe romper de un golpe el libro de los Siete Sellos, que oculta la esfinge de la organizacion definitiva de las modernas sociedades, la obra democrático-progresista será más apreciada, y comprenderán los visionarios de nuestras ideas que las concesiones hechas hoy en aras de la concordia por unos y por otros, son el timbre más glorioso de su carrera y el mayor mérito que podrán invocar mañana al entusiasmo y al agradecimiento de los liberales que recojan por su fortuna la mies sembrada hasta hoy á todos los vientos en un terreno infecundo por el pesimismo de todos, y sobre el cual se desbordan como aguas sin dique los recelos y las persecuciones de los partidos dominantes.

El Manifiesto está de enhorabuena. Apenas nacido, los ministeriales le han bautizado llamándolo *Un mar sin orillas*.

Cierto.

Tiene su calma y su tempestad.

En llegando Abril, ya se sabe. Ejército inmenso de flores puebla los campos y los teatros cambian su ropaje de invierno por otro más ligero y fresco, como conviene á la estacion. Este año no se han contentado con esto, y los hemos visto multiplicarse, si no tanto como el pan y los peces de las bíblicas bodas, lo bastante para que los madrileños no tengamos envidia al Japon, donde cuentan que es tan grande la afición á las funciones dramáticas, que de cualquier ciudad que se funda, el primer edificio es un teatro. Como nosotros las plazas de toros.

Nadie que habla de la Alhambra, se acuerda del Generalife, ni del palacio de la Novia, ni del patio de los Cipreses, ni del palacio de los Aljibes, si no de la Tubau, la Valverde, Romea y Rosel. Nadie que pasando por Recoletos vé sólo escombros donde antes se alzara un templo consagrado á la musculatura, hora tal ruina.

El Circo de Price, como el ave Fenix, ha renacido de su cenizas. Llevaron tabloncillos, columnas, asientos y trapeos de él á la calle de las Infantas, como quien lleva una casa de campaña; le abrieron como si fuera un paraguas, y allí está. Es el mismo del paseo de Recoletos, con la misma blancura, los mismos equilibrios en la cuerda floja, igual pista, iguales nodrizas que desean entrar en él por la posta; y no faltan tampoco caballos en libertad... con serreta, género de moda.

Pero de las distintas compañías, la que disfruta el privilegio de ser objeto de todas las conversaciones y de todos los aplausos del público, es la italiana, de que Virginia Marini forma parte. Y el privilegio es justo. Nada tan admirable como aquella manera de sorprender los secretos de la realidad para mostrarlos despues iluminados por el arte; nada igual á aquella naturalidad que es ideal de la belleza y sorprende y encanta de extraordinario modo; nada tan detenido como el estudio que los actores de la compañía italiana han hecho de las pasiones y del modo de ser de los personajes que interpretan; ningún cuidado semejante el que ellos ponen hasta en los más insignificantes detalles; imposible buscar mayor instinto dramático. No hay segundas partes.

El estudio y la direccion hacen de todos ellos actores notables. La grandeza de Hamlet no es un obstáculo para que se ame y se oiga con veneracion y entusiasmo al noble Horacio. No hay preferencias, ni rivalidades intolerables, ni envidias injustas que cedan en perjuicio de las obras que se representan. Allí hay una autoridad suprema que obedecen todos; el arte. El director de la compañía, Vitaliani, ha debutado en un papel secundario haciendo de doctor Remonin de *La extranjera*; Ceresa, el actor de tantas y tan valiosas cualidades, alterna los papeles dramáticos con los cómicos insignificantes algunas veces, y hasta la Marini no duda en despojarse de los lujosos atavíos de la mujer del gran mundo para vestir el modesto y pobre traje de percal de la mujer del campo. Aquí hemos visto, en días de inocentes, á Vico hacer de criado y no decir más que «¿qué manda el señorito?» La Marini haria eso no por los inocentes sino por el público.

No hacen sospechar á algunos espectadores, que las sillas están pintadas en la decoracion, en fuerza de no acercarse á ellas, no reparan en volver la espalda el público, aunque sí tienen muy buen cuidado de no consultarle las actitudes ni de pedirle un obligado aplauso desganitándose; no se acuerdan de que hay apuntador, saben el lugar

que á cada uno de ellos corresponde en la escena, están libres de quemarse en la candilejas, y sobre todo, no se exponen gritando á perder los pulmones.

Refiere Swedemborg en sus *Visiones*, haber contemplado espíritus que se hablaban sólo con el movimiento de los ojos.

Viendo á la Marini hemos comprendido que uno de esos espíritus era ella.

Para oír el concierto del último domingo, tuvimos que pasar por una tragedia terrible. A las puertas del teatro nadie hablaba de Beethoven, si no del hombre del hacha. Las primeras armonías eran gritos; la impresion estética una emociion dolorosa y violenta; en el templo de la música daban guardia la desesperacion y la muerte.

Un hombre loco entra en la carpintería del teatro del Príncipe Alfonso, blandiendo cortante hacha, y allí, de un banco hace barricada y de su hacha un rayo que mata. Un portero de la vecina casa quiso detenerle, y fué su víctima. Los agentes de la autoridad quisieron reducirle á prision, y les fué imposible lograrlo. Un piquete de soldados del ministerio de la Guerra acudió al sitio de la catástrofe y pidió al loco que se entregara. Se pedia animacion al mármol y silencio á la tempestad. No se entregó, y los soldados dispararon sobre él. Con este preludio de tiros comenzó el concierto.

Los espectadores estaban pálidos, agitados, temblorosos. Se miraban unos á otros como los soldados en un día de batalla se miran para tener valor. Y en tanto los profesores de la orquesta pálidos y temblorosos tambien seguian tocando. Cuando el *Valse lento* de Leo Delibes terminó, se oyeron aplausos. A nosotros nos pareció haber oido la *Danza Macabra*.

No hablemos del lujo, de la hermosura, de las sonrisas allí pródigamente repartidas. Ni hablemos tampoco del aroma de las violetas. En el último concierto no le hubo.

Se disipó al olor de la pólvora.

Del beneficio de la Mendoza Tenorio, daria mejor cuenta que un revistero, un escribano. El mejor escrito acerca de tal suceso, apártase del estilo propio de estas crónicas, y entra en los campos de la literatura escribanesca; es un inventario.

Coronas... para una dinastía.

Abanicos... para cien veranos.

Libros... para formar una biblioteca.

Joyas... para poner una tienda que ni la de Ansona.

Aplausos... para oír el eco de ellos un semestre.

Flores... Este artículo es difícil de inventariar. La Mendoza Tenorio sabrá las flores que la han dado, pero no podrá acordarse de tantas como la habian dicho.

MIGUEL MOYA.

Segun telégrama recibido de Nueva-York á última hora, el general Guzman ha sido elegido presidente de la República de Venezuela.

Las elecciones se han verificado en medio de la mayor tranquilidad y del orden más perfecto.

Las últimas noticias de Lóndres afirman que los liberales llevan una ventaja de 120 votos sobre los conservadores.

En 67 distritos, donde obtuvieron mayoría los conservadores en las anteriores elecciones, han triunfado los liberales.

En Irlanda han sido hasta ahora elegidos 35 home rulers (autonomistas).

En tal situacion, la cuestion del día para los ingleses es la eleccion del hombre de Estado, que lord Beaconsfield, al presentar su dimision, considere que la reina debe elegir para organizar y presidir el futuro Gabinete liberal.

La prensa alemana y austriaca en general, creen necesaria una alianza estrecha entre los Gobiernos de Berlin y Viena, en vista del próximo advenimiento al poder del partido liberal de Inglaterra, el cual planteará necesariamente una política exterior distinta á la seguida por lord Beaconsfield.

Solo con esta alianza se podrá contrarrestar á Rusia, cuya potencia procuraría sacar partido de un nuevo estado de cosas, merced al cual ya no será de temer la intervencion activa directa é incansante de la Gran Bretaña, en las cuestiones de Oriente.

Se ha publicado un libro que contiene dos partes.

La primera se titula *Un viaje á Paris*. escrito con la magia de estilo y brillantez de imaginacion que distinguen á nuestro querido amigo, ilustre colaborador de LA AMÉRICA y gloria de la tribuna, D. Emilio Castelar.

Los capítulos de la obra, en especial *Los cementerios de Paris*, *Un templo del absolutismo*, *La Asamblea de Versalles*, *El génio de Victor Hugo*, abundan en importantes datos históricos y profundas observaciones filosóficas.

La segunda parte es el *Manual del viajero*, que abraza á *Paris y sus cercanías*, guía indispensable para conocer los monumentos de la gran ciudad, y todos los detalles más necesarios de ferro-carriles, itinerarios y gastos de viaje, obra de D. Luis Taboada, y que se vende en la administracion principal de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, que dirige nuestro estimable amigo, D. Alejandro Chao.

LA METEMPSICOSIS ETERNA.

FRAGMENTOS DEL CANTO XX.

EL EVANGELIO DE LOS ANDES.

Todos los hijos de Noé se abrazan en las fuentes del férvido Amazonas, y en el glorioso porvenir se enlazan, como en el globo las terrestres zonas.

Hoy resucita la esperanza fuerte y huyen los monstruos del antiguo caos; pasó, cual negro nubarrón, la muerte. ¡Necrópolis egipcias, levantaos!

Del Aconcagua en el perfil tronante cual alba azul y diamantina asoma del Universo el Redentor triunfante, más grande que Moisés y que Mahoma.

La madre eterna, del amor ardiente, en lo infinito á renacer convida: venid, y resolvamos audazmente los problemas más áridos de la vida.

Decid al insensato pesimista, aunque Leopardi ó Salomón se llame, que vuelva al Cosmos sideral la vista y ame á los buenos y á las ciencias ame.

¿Por qué entristeces la esperanza agena, y te vuelves verdugo de tí mismo con tu doctrina de terrores llena, con tu estéril y horrible pesimismo?

¿Es hombre grande, pensador profundo el hombre que escarnece el entusiasmo, aquel que niega la esperanza al mundo y á Dios convierte en pérfido sarcasmo?

Grande es el hombre que engrandece el alma, el que á cien siglos fortaleza infunde, y aunque le oprima el universo, en calma con grandes hechos la virtud difunde.

Aunque lenguas sarcásticas y ateas y pútridas gargantas vociferen, las almas de los hombres son ideas que no pueden morir, que nunca mueren.

Absorta en Dios al porvenir avanza cual águila de luz el alma mía. ¿Quién es Dios?—La razón y la esperanza, y el amor y la eterna poesía.

Nunca permitas que el malvado tuerza tu libre voluntad á sus intentos: ¡es inflexible voluntad la fuerza, el iman de un millón de firmamentos!

Es la esperanza misterioso grito que vibra el corazón por todas partes: en la marcha triunfal de lo infinito levantad hasta Dios los estandartes.

Es nuestra vida tempestuosa y bella, de eterno amor incomprensible anhelo: Dios nos ha puesto la esperanza en ella como puso los astros en el cielo.

Es, ante todo, voluntad el hombre; es, ante todo, el universo instinto: el sér inmaterial no tiene nombre: nada contiene de su ser distinto.

Mátróm, máter ó madre, es la materia; ¿por qué á la madre universal deprimes? Por eso te devora la miseria y entre presidios y cadalsos gimes.

Más inspirado cuanto más medito, mi pensamiento imperturbable avanza: es gérmen el espíritu infinito de la mística flor de la esperanza.

Voluntad reflexiva es la conciencia, voluntad inconsciente el sentimiento, voluntad la divina inteligencia, voluntad el humano pensamiento.

Cuando la sábia voluntad se esfuerza, arranca mil secretos al abismo: es misteriosa voluntad la fuerza, es voluntad y eternidad Dios mismo.

Es privilegio y excepción la gracia; es la justicia nuestra ley constante: trabajad y quered con eficacia cual Solón y Pitágoras y el Dante.

Trabajad con furor en la materia, cual formidables cíclopes eternos... Extirpad el error y la miseria y salud, como el sol, de los infiernos.

Adelante, ¡grandiosos peregrinos coronados de negras tempestades, y seguid los tronantes torbellinos, la eternal rotación de las edades!

Sábios y justos los humanos séres, saldrán triunfantes del destino adverso. ¡Oh, incomprensible voluntad, tú eres el motor eternal del universo!

En fulgurante rotación ensayas eternamente el Universo-mundo; y cadáveres son, si tú desmayas, los cielos y la tierra y el profundo.

Aunque la falsa religión se asombre, decidlo con grandeza castellana:

En el supremo tribunal del hombre es juez supremo la razón humana.

La ciencia humana, en perdurable ensayo, dejando al monje el farisáico ruego, á las tormentas arrebatada el rayo y á los tiranos arrebatada el fuego.

Solo el trabajo racional, la ciencia consigue sorprender algún arcano: la razón es la eterna Providencia, la ley suprema del linaje humano.

La razón es el músico infinito, que ciclos traza y Universos mide... de paz y amor y de esperanza al grito el gran concierto universal preside.

¡Oh dulces compañeros de mis viajes! ya desmaya mi voz enternecida: escuchad los proféticos mensajes de la musa infinita de mi vida.

Audaz levanta su inspirada frente ceñido de huracanes el poeta y lanza al porvenir su voz ardiente, cual trémula y flamijera saeta.

Dejad caer mis lágrimas más tiernas en el alma feroz de los malvados: conmigo descendid á las cavernas donde yacen los pueblos degradados.

Escuchad mis palabras moribundas y llevad á los siglos mis plegarias, ¡oh incomprensibles vírgenes fecundas de mis hondas tristezas solitarias!

Si alcanzais más profunda inteligencia, tendreis, más libres, voluntad más fuerte: por fin de todo triunfará la ciencia... del tiempo y del espacio y de la muerte.

Jamás olvidan corazones fuertes, jamás el alma en lo infinito olvida. ¿Qué son del hombre las eternas muertes? Los deliquios más dulces de la vida!

¿Qué es morir? Arrojar á lo futuro y volver otra vez á lo pasado, y á Dios llevar más cariñoso y puro nuestro amor más sublime y desgraciado!

Músicas melancólicas, divinas soñando exhala el sentimiento mismo al compás de las almas peregrinas que cruzan silenciosas el abismo.

¿Qué es morir? Sumergirse en la esperanza y nacer á la luz de la alegría, y amar á Dios en eternal bonanza y en deliquios de eterna poesía.

¡Dios glorificad en la conciencia, y bendecidle con amante grito, en el sublime Cosmos de la ciencia y en la augusta vision de lo infinito.

Nada descansa en el sepulcro inerte; almas y cuerpos y esperanzas lleva, gloriosa metempsicosis la muerte, á nuevos mundos y existencia nueva.

Immortal el espíritu se enciende del sol divino en la insondable pira é inmensidades consteladas hiende y en fulgurantes firmamentos gira.

Revelación universal, la ciencia da leyes, tradiciones, profecías... religion y moral son la conciencia. ¡Dios es Dios! La razón es el Mesías.

FERNANDO VELARDE.

EPÍGRAMAS.

I

Fábío dá sus poesías, y vá como Jeremías el que anduvo enqueritatis; porque también daba gratis las antiguas profecías.

II

—Tómelo usted como suena. —¡Mi querida Magdalena!... ¿Porqué me haces tal reproche? —Porque duerme usted de noche.

III

Entre mujer y marido y á pesar del docto Brea. —Juana, mal en ti se emplea ya el arte del colorido... Los años que hoy has cumplido son al fin cuarenta y tres. Y ella respondió.—Eso es si añades los que empezaron desde que me bautizaron; pero yo nací despues.

ANTONIO ROS DE OLANO.

I

Quando algo cuenta Juan Ponce siempre añade este final: —«Y lo demás lo *suprimo* porque se supone ya.» De su esposa ayer hablaba y me dijo muy formal: —«Yo hago feliz á mi esposa y... *su-primo* lo demás.»

II

En dos mitades al hombre Se puede considerar; mitad buena y mitad mala, instintos al bien y al mal. Siendo soltero es difícil las mitades precisar... Se casa, y su mitad mala siempre es su *cara mitad*.

III

—Vuelves muy grueso, Genaro, dijo á su novio Asunción. ¿Es el dolor de la ausencia?... —No, ¡la ausencia del dolor!...

RICARDO SEPÚLVEDA.

EN EL ALBUN DE UN MÉDICO.

El secreto fatal de la existencia En las horas de duda, pido en vano De la razón al tenebroso arcano Y á la práctica oscura de la ciencia. ¿Domina á la materia alguna esencia, Sopro inmortal de aliento soberano, O esconde acaso su poder tirano La triste soledad de la conciencia? El horrible misterio, en su tortura, Del pensamiento audaz detiene el vuelo: La sed ardiente del saber no calma... Ya que al cuerpo dominas, ¿por ventura, Al desgarrar sus fibras tu escalpelo Sintió en su filo palpitar el alma?

RAFAEL F. NEDA.

Yo nunca pido al saber De los misterios la clave; El sentimiento es la llave Del alma de la mujer; Y de sus salas en pós, El pensamiento conrito, Solo ve en el infinito el espíritu de Dios.

CÁRMEN G. DEL CASTILLO DE NEDA.

LA AMISTAD.

Á MI AMIGO DON MANUEL CAÑETE.

Del alma candorosa la sincera amistad en este suelo ofrece generosa con amante desvelo un tesoro de paz y de consuelo.

Clarísima luz pura, si en cristiana virtud está fundada, manantial de ventura del alma aprisionada, que vive al frágil barro condenada:

Este afecto tan tierno al inocente corazón preserva: es un cariño eterno; libre el alma conserva del vicio odioso que su fuerza enerva.

Es un gérmen fecundo, para el pecho infeliz almo reposo, faro de luz del mundo; seguro deleitoso de la vida en el mar tempestuoso.

EL MARQUÉS DE HEREDIA.

PREEXISTENCIA.

Yo he vivido otra vez. ¿Dónde? Lo ignoro. ¿Cómo? ¿cuándo? No sé; mas yo he vivido: Un misterioso acento, eco sonoro De extinta voz, murmúralo á mi oído.

La imágen inconsciente de esa vida Proyecta en mí una sombra, en que me pierdo: Y este pesar oculto que se anida En el fondo del alma,—es su recuerdo.

La palabra es inútil instrumento Para expresar lo que en el alma vive, Lo que esencia es del mismo sentimiento Y sólo con el alma se percibe.

Por eso no hallo voces que den forma A este sueño confuso de mi mente. Crepúsculo que en noche se transforma Si lo intento mirar, claro, viviente.

Mas resuena una vaga melodía, De olvidada canción perdida nota, Y bañada en letal melancolía De esa vida anterior la imágen brota.

Y se remonta el alma á aquella esfera Donde fuera del tiempo y del espacio Otra vida vivió, cuando no era Huésped cual hoy de terrenal palacio.

Y siente, y á vivir un breve instante Aquella vida vuelve: ¡oh misteriosa Vision confusa de un eden distante Perdido en una noche tenebrosa!

Cuál tu recuerdo vago me atormenta, Y al alma le arrebatada su enerjía, Pues yace en el pasado soñolienta, Aún enlazada al mundo en que vivía!

Y este es el malque en mi ansiedad deploro: La herencia de ese *yo* desconocido: Pues aunque dónde y cómo y cuándo ignoro, Sé que en otra existencia yo he vivido.

FRANCISCO SELLEN.

Hab'na.—1879.

A.....

Nos vimos una tarde, como se vieron los mundos y los soles por vez primera; y al punto nuestras almas se comprendieron como la luz y el gérmen, allá en la esfera. Tal vez aquellos mundos se estremecieron al mirar los fulgores de tanta hoguera, acaso amaron, y aman, cuando siguieron y siguen á los soles, en su carrera.

Así nos contemplamos estremecidos. Algo ví yo en tus ojos de las estrellas: millares de esos rayos tan encendidos que en las noches de Mayo nos mandan ellas. ¡Ay! Y si van los astros de amor henchidos, siguiendo de otros astros las rojas huellas, no extrañes, vida mía, que hasta dormidos nos busquemos nosotros como centellas.

¡Amor es ley eterna de toda vida! Cuanto se mueve, siente, desea y ama. Cuanto nace se enciende, y al cabo anida. Se nace, porque hay algo que aquí nos llama. Tú vienes á mis brazos, como impelida; como al sol va la tierra, porque la inflama; y yo caigo en los tuyos, con la caída de la mariposilla sobre la llama.

¡No temas, ángel mío! Cuanto se agita, lo mismo en los abismos que hay en los mares, que en la entraña del mundo, todo palpita, y por do quier hay séres á centenares. Aunque no lo entendemos, ¡amor! se grita; y van en esos ruidos tan singulares, desde la hora y el sitio de amante cita hasta los juramentos en sus altares.

Esas ondas rizadas que el mar coronan son millones de séres que van nadando, como esas nubes blancas que se eslabonan y allá por las alturas van meditando. Acaso nuestros pechos los aprisionan, tal vez por nuestras venas siguen flotando, y es el himno secreto que ellos entonan la horrible calentura que va matando.

Vienen, como venimos, por ley divina, para todos nosotros siempre ignorada, cuyo punto de origen sólo domina el Creador de todo con su mirada. Átomos invisibles que arremolina tromba de vida y muerte por Dios lanzada, somos flor, ave, fuego y hombre, y neblina, y al fin lo somos todo, no siendo nada.

Todos llevamos algo que ya ha vivido, y que de amor ó penas ha suspirado: por eso nuestras almas se han conocido y á contarse sus cuitas se han acercado. Que algo vive imposible para el olvido; y aunque tiempos y fuerza lo han separado es golondrina eterna que vuelve al nido á cantar otras veces donde ha cantado.

No vaciles si sientes lo que yo siento. Si hay algo allá en tu pecho que no te cabe, mezcla de risa y llanto pena y contento, y que de toda tu alma tiene la llave, es que buscas á tientas mi pensamiento que, por ley misteriosa que ni él la sabe, cae abrazado al tuyo por un momento, con la fuerza invencible que cae lo grave.

Así caen por el aire las mariposas; esas flores con alas que arroja el cielo, sobre esas otras flores, ménos dichosas, con que para esperarlas se adorna el suelo. Y así, por las llanuras maravillosas que, del azul espacio circunda el velo, caerán en lluvia eterna las nebulosas engendrando zafiros que alzan el vuelo.

Lo mismo los pigmeos que los colosos, todos abren sus almas y abren sus manos, y van por esos mundos vertiginosos buscando compañeros y no tiranos. Y todos van durmiendo sueños hermosos hasta que se despiertan frios y ancianos; ¡ay! porque todos saben que son esposos, y si no son esposos, que son hermanos!

Ven á mis brazos, alma del alma mía, que para tí tan sólo los tengo abiertos; y canta, mientras llega la noche fría en que tus rojos lábios se queden yertos. ¡Que si van nuestras almas por una vía, y jamás los espacios están desiertos, Dios nos dará el impulso, para que un día volvamos á encontrarnos, despues de muertos!

CONSTANTINO GIL.

ANUNCIOS.

GUERLAIN DE PARIS

Artículos recomendados.  
15 rue de la Paix.

Agua de Colonia Imperial.—Sapoceti, jabon de tocador.—Crema jabonina (Ambrosial Cream) para la barba.—Crema de Fresas para suavizar el cutis.—Polvos de Cypris para blanquear el cutis.—Stillboide cristalizado para los cabellos y la barba.—Agua Ateniese y agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.—Pao Rosa.—Bouquet Maria Cristina.—Ramillete de Cintra.—Ramillete de la condesa de Edia.—Heliotropo blanco.—Exposicion de Paris.—Ramillete Imperial Ruso.—Perfume de Francia, para el pañuelo.—Agua de Cidra y agua de Chipre para el tocador.—Alcohol de Achicoria para la boca.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
PREPARADO CON  
PEPSINA Y DIASIASIS  
Agentes naturales e indispensables de la  
DIGESTION  
**12 años de éxito**  
contra las  
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS  
MALES DEL ESTOMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION,  
CONVALESCENCIAS LENTAS,  
VOMITOS...  
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

**NUEVAS MAQUINAS DE COSER**  
Los mejores para Familias, Costureras, Sastres, Zapateros  
Guanteros, etc., etc.  
La "UTIL" 50 fr. La "PRECIEUSE" 90 fr.  
La "NUEVA SILENCIOSA"  
verdadera "Expeditiva" completa de 40 guias  
accessorios. Garantia 10 años.  
MÁQUINAS HOWE, SINGER, etc.—MÁQUINAS PARA GUANTEROS  
MÁQUINAS PARA PLEGAR, CLAVETEAR, etc., etc.  
**Maison A. RICBOURG (B.s.g.d.g.)**  
Delegado de los Mecánicos de la Villa de Paris en la Exposicion Universal de Londres de 1862.—Medalla  
de Honor en la Exposicion Universal Paris 1867 y 1878.—Miembro del Jurado en la Exposicion 1879.  
(Envio franco de precios y Catalogo) **20, Boulevard Sébastopol, 20** (Envio franco de precios y Catalogo)  
Tarifa reducida y condiciones excepcionales a los Agentes, Comerciantes y Exportadores.

**HOTEL SAN GEORGES Y DE AMERICA**  
Paris, 10, Rue St. Georges  
Cerca de la nueva ópera y de los Boulevares.  
**BERNARDO FERRAS. PROPIETARIO.**  
Mesa redonda y a la carta. Cocina española y francesa.  
Esta casa se recomienda por sus precios módicos y esmerado servicio.

**CASA GENERAL DE TRASPORTES**  
DE  
**JULIAN MORENO**  
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES  
EN MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.  
Y  
UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS D:

**A. LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>**  
MADRID.—ALCALÁ, 28.  
**PALACIOS Y GOYOAGA**  
SASTRES.  
3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3.

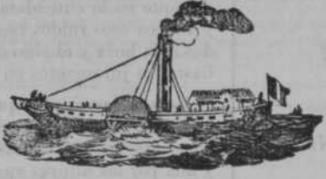
**CABELLO y BARBA — COLOR NATURAL**  
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra  
y de S. M. el Emperador de Rusia.  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA  
**REPARATEUR AU QUINQUINA**  
Preparado por F. CRUCQ, Químico Privilegiado s.g.d.g.  
PARIS — 11, RUE DE TRÉVISE, 11, — PARIS  
y en casa PINAUD, 37, boult de Strasbourg, Paris  
El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente  
al Cabello y a la Barba su color primitivo.  
**PUEDE EMPLEARLE UNO MISMO — CURA LA CASPA**  
Por Mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.  
Por Menor: En todas las Perfumerias y Peluqueras.

**LA PESTE**  
El mas seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante  
enérgico y sin olor, muy superior al Fenol, Sanea y conserva el aire  
puro en las habitaciones, evita la infeccion de los cabalones, zanjas,  
retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y econo-  
mico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de  
agua desinfectante cuesta 1 fr. 20 tomada en Paris.  
**E. FORCADE y C.<sup>a</sup>, 17, rue Grange-Batelière, Paris.**  
POR MAYOR, CENTRO DE IMPORTACION, PIZARRO, 15, MADRID.

este establecimiento, y bajo facturas  
que al efecto se les facilitarán, los cu-  
pones del trimestre vencido en 1.<sup>o</sup>  
de Abril próximo, y las obligaciones  
amortizadas en el referido sorteo,  
para el señalamiento del día en que  
habrá de realizarse su pago.—Ma-  
drid 29 de Marzo de 1880.—El Se-  
cretario, Manuel Ciudad.

**LA VERDADERA**  
**AGUA DE BOTOT**  
Unico Dentifricio aprobado  
POR  
**LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
**POLVOS DE BOTOT**  
Dentifricio con quina  
**VINAGRE** | **LE SUBLIME**  
de tocador superior | impide la caída del pelo  
DEPOSITO Gral: 229, rue Saint-Honoré, Paris  
Venta al por menor: 18, boulevard des Italiens  
En Francia y en el Extranjero: En Casa de los principales comerciantes

**BANCO**  
HIPOTECARIO DE ESPAÑA.  
El Banco Hipotecario de España  
convoca la junta general ordinaria,  
con sujecion al artículo 60 de los es-  
tatuos, para el 15 de Mayo próximo,  
á las dos de su tarde, en el domicilio  
social, paseo de Recoletos, número  
12, para la aprobacion de las cuentas  
y balance general de 1879, y resolver  
las cuestiones que se deriven de la  
Memoria y proposiciones del Gober-  
nador.  
Los señores accionistas que posean  
más de 50 acciones, ó, por lo ménos,  
este número, y deseen asistir y tomar  
parte en la junta general, para poder  
ejercitar su derecho deberán ántes del  
15 del corriente depositarlas en Ma-  
drid en las Cajas del establecimiento,  
y en Paris en las del Banco de Paris  
y de los Países-Bajos.  
Se facilitará á los señores accionis-  
tas, además del recibo de depósito de  
las acciones, una tarjeta personal de  
asistencia.  
Segun el artículo 59 de los estatu-  
tos, nadie podrá tener por sí, ó dele-  
gar, más de 15 votos, sea cual fuere  
el número de acciones que posea.  
Madrid 5 de Abril de 1880.—El  
Secretario general, Enrique Lamar-  
tinière.

  
**VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA.**  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.—Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz, para  
**SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.**  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbor-  
do en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y compa-  
ña.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Santander, Angel E. Perez y  
compañía.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga,  
Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá,  
número 28.

**VIRUTAS DE ALQUITRAN**  
del Doctor BRISSAUD, Privilegiadas.  
Producto natural, preserva y cura los Resfriados, Bronquitis,  
Pneumonias, Tisis, Catarros, etc., etc.  
Deposito general: LIEUTARD & C.<sup>a</sup>, 88, Boulevard Sébastopol.  
Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

**BANCO DE CASTILLA.**  
La junta general ordinaria de este  
Banco, correspondiente al año actual,  
se reunirá, con sujecion al artículo  
27 de los estatutos, el jueves 29 del  
corriente, á las once de la mañana, en  
el domicilio del Banco, Barquillo, nú-  
mero 3.  
Madrid 5 de Abril de 1880.—Por  
acuerdo de la Administracion, el Se-  
cretario, J. Girona y Canaleta.

**SIMILI DE DIAMANTE.**  
UNA SORTIJA DE ORO, MACIZA, DE 18 QUILATES,  
FRANCOS 18.  
UN PAR DE ZARCILLOS, ORO MACIZO, DE 18 QUILATES,  
FRANCOS 18.  
Estas piedras, verdaderamente superiores, tienen un agua muy clara y  
un reflejo deslumbrador, hasta el punto de no distinguirse de las verdade-  
ras si no es por medio de pruebas.  
Se remiten, franco de porte, previa remesa del importe.  
Album ilustrado de mis productos, á 0'75 en timbres de correo. JULES  
LUTZE.—Paris: 16, Boulevard Voltaire.

**NEVERAS ARTIFICIALES**  
**TOSELLI**  
194, rue Lafayette, en Paris.  
**PIANOS BLONDEL**  
Paris, r. de l'Echiquier, 53  
Y en las principales Casas  
DE ESPAÑA Y AMERICA  
9 Medallas de Oro y Plata  
FABRICACION ESPECIAL  
Pianos de Estudio y de Lujo

un conjunto imperfecto y desagrada-  
ble.  
Las letras de las ante-firmas son  
mayores que las del legítimo.  
El reverso aparece aún más confu-  
so y emborronado; no tiene en sus  
detalles nada que se parezca al billete  
legítimo: las arboladuras de los bu-  
ques de las dos viñetas laterales, ape-  
nas se perciben, y faltan los celajes  
de los fondos.  
Todas las letras y números en  
blanco, sobre fondo oscuro, que  
contiene el reverso, así como el letrero  
que se halla colocado debajo de la  
figura del centro, aparecen borrosos  
y groseramente estampados.  
El papel es áspero al tacto, y no  
tiene el color amarillento que el del  
legítimo.  
Lo que se anuncia al público, por  
acuerdo del Consejo de Gobierno,  
advirtiendo, que, por no haberse pre-  
sentado ninguno en este Estableci-  
miento, no ha podido ponerse de ma-  
nifiesto, con otro legítimo, para su  
cotejo.  
Madrid 31 de Marzo de 1880.—El  
Secretario, Manuel Ciudad.

**BANCO DE ESPAÑA.**  
En virtud de auto del señor juez de  
primera instancia del distrito del Cen-  
tro de esta corte, ha sido reconocido  
en el mismo juzgado, por peritos gra-  
badores, un billete falso, imitacion de  
los de 100 pesetas de este Banco, que  
llevan fecha de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1876,  
y se distinguen de los legítimos, segun  
informes de dichos peritos, por las  
siguientes señas:  
El grabado de las figuras que  
contienen las tres viñetas del anverso,  
está ejecutado sobre piedra litográ-  
fica, de una manera en extremo tosca  
y grosera, resultando borrosa y pálida  
la estampacion de las mismas, por lo  
que carece, en absoluto, del vigor de  
claro oscuro y brillante entonacion  
que caracteriza al billete legítimo,  
como grabado sobre plancha de acero.  
Las letras que en éste aparecen en  
blanco, sobre fajas en fondo oscuro,  
y los números de la orla que le cir-  
cunda, en el falso están confundidos  
por la palidez de los negros, formando

**OPRESIONES** **ASMA** **NEURALGIAS**  
TOS, Catarros, Constipados, Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectacion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma J. ESPIC.)  
Venta por Mayor J. ESPIC, 128, r. St-Lazare, Paris.  
Y en las principales farmacias de España: 21, la cañal.  
**RAFAEL M. DE LABRA**  
OBRAS RECIENTES.  
Los contemporáneos: El Negro Santos de Santo Domingo.—1 foll. 4 reales.  
Portugal y sus Códigos. (Legislacion comparada).—1 t. 12 rs.  
Las Armas en Madrid.—1 t. 12 rs.  
El Ateneo de Madrid.—1 t. 12 rs.  
El Derecho internacional y los Estados-Unidos de América.—1 foll. 4 rs.  
Introduccion a la historia Política contemporánea.—1 t. 6 rs.  
La abolicion de la esclavitud en Inglaterra.—Una Villa del Cantábrico: Gijon.—  
1 vol. 6 rs.  
Pedidos; imprenta de Alaria, Cueva, 12. Madrid.

**LA AMERICA**  
Año XXI  
Precio de suscripcion en Espa-  
ña, 24 rs. trimestre.  
En el Extranjero y Ultramar,  
12 pesos fuertes.  
Precio de los anuncios, 4 reales  
línea.  
Agente general en la Isla de  
Cuba el Sr. D. Alejandro Chao,  
director del acreditado estable-  
cimiento LA PROPAGANDA LITE-  
RARIA.  
En PUERTO-RICO.—Señores  
Sanchez Enriquez.  
En PARÍS.—J. Perojo, boule-  
vard Bonne-Nouvelle, 31.  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.<sup>a</sup>  
Caños, 1.